



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FRAY PABLO BEAUMONT Y LA CRÓNICA DE MICHOACÁN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

ESCANDÓN, PATRICIA

ASESOR: CAMELO ARREDONDO, ROSA

Ciudad Universitaria, Distrito Federal,

1980



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colección de Historia

FRAY PABLO DE MONTE Y LA CRÓNICA DE
MICHOACÁN



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE HISTORIA

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta

PATRICIA ESCANDON BOLAÑOS



FILOSOFÍA
Y LETRAS

M.24349

México, 1980

X.H.
1980
ESC

A mis padres por el regalo
inapreciable de un futuro.

A mis hermanos.

FRAY PABLO BEAUMONT Y LA CRONICA DE MICHOACAN

INTRODUCCION

	Págs.
I.- <u>JUAN BLAS BEAUMONT</u> -----	4
1) Un cirujano en Nueva España -----	13
a) El Hospital Real de Naturales (1740-1752) -----	16
b) La Real y Pontificia Universidad (1752-1755) -----	35
2) Tratado de la agua mineral caliente de San Bartolomé-1772	61
II.- <u>FRAY PABLO BEAUMONT</u> -----	69
1) La orden de San Francisco -----	76
a) El Colegio de la Santa Cruz de Querétaro (1755-1772)--	78
b) La Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán (1772-1780/81?) -----	93
III.- <u>LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO</u> ---	101
1) El Aparato -----	107
2) La Crónica -----	112
3) El Manuscrito y sus ediciones -----	120
4) El Autor y su circunstancia -----	123
a) El Religioso -----	125
b) El Hombre de ciencia -----	135
5) El Historiador -----	149
a) Puntos claves para un análisis -----	157
IV.- <u>LA CRONICA Y OTROS CRONISTAS</u> -----	190
1) Fray Isidro Félix de Espinosa -----	194
2) Fray Alonso de La Rea -----	203
V.- <u>CONCLUSIONES</u> -----	212

NOTAS

APENDICES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Pretender dar cuenta de la formación de una realidad viva y tangible como lo es nuestra sociedad actual a través de un estudio monográfico, es por cierto una meta desmedidamente - ambiciosa e irreal.

Tampoco es válido afirmar que la suma de "pequeñas historias" configura, al enlazarlas, un esquema que hace inteligible dicho proceso.

Quizá ésto sea a la inversa; tal vez ocurra que el modo - más viable de aproximación a su conocimiento sea el de tomar, desbastar y presentar un punto o aspecto del largo flujo del acaecer histórico, y proporcionar, a través de un análisis - algunos datos y conclusiones aplicables a la comprensión de una etapa cualquiera.

Estos "fragmentos de verdad", que participan del leit-motiv de distintas épocas, llegan a confluír en nuestro presente para ofrecer a la vista el panorama de un mundo cambiante y sintetizador de todo lo pasado, que a su vez será un elemento más para la confección de la verdad del futuro.

Con la idea de aportar algunos de esos "fragmentos", emprendimos el presente estudio. Nos planteamos la clásica opción circunscrita a un hombre y su obra, y el reto resultante de éllo, fue el comprender y explicar, parcialmente, a -

su época.

Es por tal motivo, que no se trata exclusivamente de una biografía, ni de un puro análisis historiográfico, por más -- que el título sugiera alguno de ellos. Una biografía sería -- ciertamente más amena, pero salvo el caso de escritores y profesionales muy versados, no ofrece grandes aportaciones a la historia. Como ésta no es nuestra circunstancia particular, y, por otra parte, el material disponible fue siempre demasiado exiguo, eliminamos del todo dicha posibilidad.

Por lo que toca a la historiografía, pusimos en juego todos los medios a nuestro alcance, en miras a lograr la profundidad y extensión que una tarea así demanda para merecer el adjetivo de aceptable.

Nuestro intento no trasciende los límites de tomar elementos de ambos géneros, para hacer una exposición relativa a la crónica provincial novohispana del XVIII.

La Crónica de Michoacán debida a Beaumont, es una de las obras mejor documentadas y más valiosas en su clase, por é ello no deja de ser extraño que nadie se hubiera ocupado de considerarla para algún estudio. No significa ésto, que el trabajo que hoy presentamos sienta en forma definitiva todo lo que pudiera decirse sobre tal crónica, ni mucho menos que con motivo de haberlo emprendido, se revista de autoridad infalible en la materia. Lo nuestro es un simple acercamiento, y si la

tentativa tiene éxito en cumplir con sus fines, bastará -creemos- a justificarse.

Por último, unas cuantas líneas para agradecer a quienes hicieron posible la conclusión de este trabajo. Mi primer reconocimiento para la maestra Rosa de Lourdes Camelo por su asesoría, y más aún por su estímulo continuo y desinteresado, a cuyos auspicios debo íntegramente los lineamientos de mi formación profesional. Al maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo que ha prestado siempre a los historiadores en ciernes; en mi caso, a través de una beca que hizo factible la preparación del presente estudio.

No quiero pasar por alto tampoco una expresión de gratitud para el padre archivista de la provincia de San Pedro y San Pablo: fray Vicente Rodríguez, OFM, quien, en un gesto de gran amabilidad, me permitió el acceso al repositorio que dirige y me facilitó información de incalculable valor.

CAPITULO I

JUAN BLAS BEAUMONT

JUAN BLAS BEAUMONT

Cuando el espíritu ilustrado, ya haciendo gala de su pujanza y florecimiento se trasplanta a España al iniciarse la dinastía Borbónica, se torna fuente de transformaciones en todos los órdenes.

Por contraste con el gris período de Carlos II, el último Austria, empieza en la península una etapa de intensa movilidad, como si las venas del país recibieran -después de muchos años- el reflujo de sangre nueva y fresca que le despertara del letargo.

El advenimiento de Felipe D'Anjou al trono español, la guerra de sucesión, los tratados y acuerdos concertados con otras potencias, la introducción de usos y costumbres diferentes y - el impulso que reciben los diversos campos de la actividad humana, son manifestaciones evidentes de ese fenómeno renovador que irrumpe en el ámbito hispano.

El siglo XVIII enfatiza particularmente el interés por el cultivo de las ciencias y España, a partir de entonces, se hace partícipe de las inquietudes del continente.

No podemos afirmar que entrara de lleno en la etapa científica, ni que en su territorio se diera repentinamente un nivel igual al que tenía el resto de Europa en ese particular, pero sí es evidente el incipiente interés por tomar parte en el movimiento:

"Coincidiendo con la llegada de la dinastía Borbónica a España, se empezaron a oír voces que proclamaban la necesidad de estar al corriente de las actividades intelectuales del extranjero." (1)

La ciencia o lo que en España se cultivaba bajo este nombre, había estado sometida a la égida de Aristóteles y el escolasticismo; y las universidades eran sus baluartes más fuertes. Sin embargo, al hablar de ciencia, habría que precisar que la única rama que se cultivaba con carácter institucional era la medicina. Bien es cierto que las matemáticas se impartían en las grandes casas de estudio, pero no como una ciencia independiente ni útil en sí misma, sino que, asociadas a la astrología, constituían una de las asignaturas que debía cursar el aspirante a médico.

La trayectoria de la medicina y su profesión siguieron un derrotero muy particular en Europa: " El médico era miembro de un círculo pequeño y adinerado, y formaba parte de una de las tres principales profesiones de la sociedad de los siglos XVI y XVII. En cuanto al número, los médicos eran mucho menos abundantes que los clérigos o abogados; pero eran los únicos de esa tríada de profesiones que tenían que habérselas profesionalmente con los fenómenos naturales." (2)

Aún cuando su línea de conocimiento estuviera un tanto disociada de la de las otras profesiones universitarias, la base -

formativa del médico la constituían las pautas aristotélicas y los textos de Galeno, y en ese sentido podría ser tan especulativa como la de los teólogos o abogados.

Es también de advertir el prestigio social de que disfrutaba el profesional de la medicina, aunque en esto último existían matices: El médico teórico, el que ejercía su arte a través de los aforismos y dogma aprendidos, ocupaba el nivel superior en la estima social, y era quien atendía personalmente a la aristocracia, burguesía y clase comerciante; el cirujano y el boticario se ocupaban de los sectores sociales inferiores, haciendo funciones de médicos, o de ejercer sus especialidades bajo la supervisión e indicaciones del primero: "La gran distancia social entre el médico, por un lado, y el cirujano y el boticario, por otro, eran aceptadas como el equivalente médico de otras distinciones de la sociedad en general." (3)

Este panorama en los estudios de medicina y en su consideración social fue el esquema común de los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, aunque habría que referir los cambios y excepciones.

Un caso muy especial fue el de España e Italia en el siglo XVI. Fueron facultativos de esos países quienes aportaron los descubrimientos y avances más notables del período: Andrés Vesalio, con sus estudios anatómicos y Tomás Porcell, sardo, que hizo importantes investigaciones sobre la peste, representan la vanguardia italiana.

Servet muerto en la hoguera por haber sostenido la teoría de la circulación pulmonar. Francisco Valles, promotor de la realización de autopsias, Nicolás Monardes, y sus estudios sobre botánica americana y terapéutica y Andrés Alcázar, tratadista de cirugía craneal, son las grandes figuras españolas. Tampoco se puede descartar de esta lista a Ambrossio Paré, el renombrado cirujano francés que propuso nuevas técnicas para la curación de heridas por arma de fuego.

Salvo el caso de Monardes, todos los facultativos mencionados realizaron sus descubrimientos a través del trabajo con cadáveres, esto es trabajando como simples cirujanos; por éello no es casual que sea también en Italia y España donde los estudios quirúrgicos hubieran alcanzado un elevado rango: "Únicamente en Italia y España la cirugía comenzó a ser admitida en la universidad. Ello permitió la aparición de cirujanos con carácter universitario..." (4)

En el siglo XVII, sin decaer totalmente el cultivo de la ciencia médica en Italia, se aprecia un declive, aún más notable en España, y el polo parece desplazarse a Inglaterra, donde William Harvey realizó importantes trabajos que alcanzaron su culminación con el descubrimiento de la circulación sanguínea. Por la misma época Thomas Sydenham proponía el trabajo médico en base a la experiencia clínica. Sin embargo, no todos los descubrimientos eran aceptados con rapidez y mucho menos considerados para -

incorporarlos a la enseñanza. El caso de España, en particular - para el siglo XVII, fue de estancamiento, pues los médicos y cirujanos se limitaron a repetir, cuando no a olvidar, lo propuesto por sus antecesores del XVI.

La entronización de Felipe V al comenzar el siglo XVIII, trajo a España notables avances en materia de medicina y es en este contexto que encontramos a un cirujano llamado Beaumont, cooperando con su desempeño en la conformación de este nuevo ambiente a que aludimos en un principio." La renovación quirúrgica la iniciaron los médicos extranjeros llegados a la corte de Felipe V. Cirujanos de cámara fueron Juan Bautista Legendre, Francisco Royer, Thomas Duchesnay, y Juan Routier; como sangrador mayor y examinador del Protobarberato encontramos a Blas Beaumont; Diego Payerne fue cirujano partero al servicio de la esposa de Felipe V. Los médicos extranjeros dejaron textos escritos en español como la "Cirugía Natural" de Juan Massoneau y Blas Beaumont (1722) ..." (5)

Al parecer el cirujano Beaumont, a más de excelente práctico, tenía señaladas tendencias por el trabajo de difusión científica, pues no es esa la única obra que se le conoce. Beristáin y Souza refiere que hacia 1728 publicó un tratado que intituló "Ejercitaciones anatómicas y esenciales operaciones de la Cirugía de sus instrumentos y vendajes." (6)

Es pues manifiesto que los intentos por elevar el nivel de los

conocimientos quirúrgicos en España corrieron a cargo de los especialistas franceses. Entre fines del siglo XVII y principios - del XVIII las universidades de Inglaterra, Holanda y Francia - fueron el pináculo de la ciencia médica y en sus aulas se sentaron las bases del desarrollo de la medicina actual. La cirugía - en particular, recibió durante el siglo XVIII un impulso que no había experimentado desde mediados del XVI y a su revalorización se debieron los avances más notables en materia médica en el siglo de las luces. En 1732, Felipe V dispuso la formación de la - Real Academia de Medicina, organismo que, de algún modo hubo de tener influencia en el cultivo de esa ciencia, pues en sus tertulias se daba lugar a polémicas que después se convertían en tratados o investigaciones formales. Es muy probable que Blas Beaumont hubiera pertenecido a dicha academia, porque también se ocupó de controvertir sobre temas de actualidad en su momento: "... la realización de las cesáreas... fue motivo de controversia, - principalmente en la primera mitad del siglo (XVIII)... existen escritos como los del padre Antonio José Rodríguez, en los cuales se prohíbe la realización de las cesáreas, médicos como Andrés Piquer indicaron su peligrosidad, y no dudaron en calificarla de mortal. Beaumont aconsejó efectuarla en determinadas - ocasiones... " (7)

Es evidente que el trabajo desarrollado por Blas Beaumont en el terreno profesional, implicó un intento serio por procurar -

mejoras en la práctica de la medicina en España; y que sin ser una figura de primera línea en su campo, sus obras pueden considerarse esencialmente renovadoras para la época y situación. En razón de ello, es perfectamente posible decir que fue un profesional destacado.

En fecha desconocida, Don Blas Beaumont casó con Magdalena ~~Em~~-rrieta de La Fontaine, natural de Pamplona, (aunque el nombre sugiere ascendencia francesa) quien el 26 de Octubre de 1726 dio a luz un hijo varón; al que dieron el nombre de Juan Blas.

Contra lo argumentado por más de un bibliógrafo, Juan Blas ~~nó~~-nació en Francia, ni tuvo la nacionalidad francesa; pues su nacimiento ocurrió en el Real Sitio del Escorial, a la vera de Madrid. Suponemos que la confusión parte del nombre (Jean - Blais) pero en más de una ocasión Juan Blas se refirió a sí mismo como español y por otro lado, según consta en documentos (8), su padre -nacido en la Villa de San Beltrán, obispado de Cominges, Francia, fue favorecido por Fernando VI con el reconocimiento de hidalgo, quien así mismo le concedió la naturalización para que gozara "de los fueros de los españoles." Y si ello no bastare, ahí están las disposiciones de Felipe V (1715), en virtud de las cuales ningún extranjero podía ejercer oficio o profesión en el país. (9). Si el cirujano - Blas Beaumont ejercía en la corte, era obviamente porque se le reputaba por español.

Nada sabemos de los primeros años de vida de Juan Blas, salvo -

que siendo de muy corta edad se le envió a Francia a cursar estudios.

El joven Beaumont siguió la vocación del padre, pues se matriculó en la Universidad de París para aprender medicina y cirugía. Y es seguro que su instrucción corrió a cargo de los mejores catedráticos de la época. El mismo refiere que fue su maestro Mr. Morand, cirujano mayor de Luis XV (10). Sin lugar a dudas, se refiere a Salvador Francisco de Morand, célebre cirujano, autor de múltiples tratados y uno de los fundadores de la academia francesa de esa especialidad.

También suponemos que Juan Blas fue alumno dedicado, pues igualmente alude a sus continuadas prácticas y "herborizaciones" para la formación de gabinetes científicos, tan en boga entonces en los círculos ilustrados. (11)

Ignoramos en qué período pueda haber cursado Juan Blas sus estudios, pues aún sabiendo que Morand impartió cátedra a partir de 1730, su actividad docente se prolongó por muchos años.

Terminada la etapa de preparación y con sus grados de maestro en artes y licenciado en medicina, Beaumont vuelve a Madrid, donde es probable que a la sombra de su padre empezara su práctica profesional. Don Blas en el ínterin había escalado peldaños sociales, aunque no es sino hasta el reinado de Fernando VI, que se entroniza en 1746, cuando figura como primer cirujano de cámara. Su caudal con toda certeza aumentó al mismo ritmo que su prestigio, pues se sabe-

que tenía varias fincas en los contornos de París y Madrid.(12)

Sólo unas breves líneas que Juan Blas intercala en un opúsculo científico, al que posteriormente nos referimos, nos permiten saber que efectivamente ejerció la profesión en la sede de la corte española: " (la sal de Cuenca es un medicamento) ... que experimenté - como uno de los más suaves y seguros cathárticos en mi práctica en Madrid." (13). Y sea por los valimientos del padre, pero muy posiblemente también por sus méritos personales, en este período llega a figurar como miembro de la Real Academia Médica matritense.

Hasta aquí toda información existente en bibliotecas y archivos mexicanos sobre el origen y etapa europea de Juan Blas Beaumont. - Los escasos datos empero, sugieren que el joven disfrutó de la mejor preparación científica que la época podía brindar; de una posición social envidiable y de amplias oportunidades para sobresalir - en la fastuosa e ilustrada corte de Felipe V.

Sin embargo, renunciando a todo lo que su situación le ofrecía, se embarca para América -por razones que yo desconozco- en fecha - no precisada, que tal vez se acerque a la de 1740. Y por increíble que parezca, para entonces Beaumont contaría con 14 años de edad. -

1) UN CIRUJANO EN NUEVA ESPAÑA

Beaumont debe haber arribado a las costas de México en la - segunda mitad de 1740; entre los períodos de gobierno del arzobispo Vizarrón y Eguiarreta, 38^o Virrey; y el de Don Pedro de - Castro Figueroa y Salazar, 39^o, y en medio de las incursiones - de los corsarios ingleses que asolaban por entonces los puertos americanos. (14)

Sabemos que antes de pasar a la Nueva España, estuvo en Puerto Rico (15), pero ignoramos cuánto tiempo o con qué objeto.

La ciudad de México que Beaumont conoció era el asiento y - centro de la vida económica, política, religiosa y social. Una - mezcla de majestad y miseria, que ostentaba palacios, enormes - conventos, fastuosas iglesias, sucios arrabales, canales y acequias inmundos y calles semiempedradas, con una población que se aproximaba a los 100.000 habitantes.

El ~~discurrir~~ de la vida de los capitalinos era en general apacible; y los acontecimientos que la turbaban podían referir - se a la llegada de nuevos virreyes o arzobispos, al arribo del galeón de Manila o la flota de Veracruz, a procesiones, pregones, fiestas religiosas, cumpleaños o fallecimiento de reyes o virreyes, entierros de gente principal, tomas de grado en la universidad, el paseo del pendón o algún ajusticiamiento. Respecto a esto último, la delincuencia había tenido un incremento alarmante en esos años; las "guerras" entre fascinerosos y los -

asaltos continuos tenían aterrorizada a la población, por lo -
que se dispuso el establecimiento de rondas de la Acordada y -
la realización de juicios sumarios y ejecuciones. (16)

Coincide también la llegada de Beaumont con la estancia de -
Boturini en México; y es factible que hubiera conocido a este -
personaje, pues siempre se refiere a él en términos muy elogio -
sos.

Las oportunidades de empleo para el joven cirujano no debie -
ron de ser escasas o malas, pues a poco de su llegada estaba ya
trabajando en el Hospital Real de Naturales, donde prestó sus -
servicios por espacio de 11 años. De ahí pasó a la Real y Ponti -
ficia Universidad (1752) para ocupar la plaza de maestro demos -
trador de cirugía. Simultáneamente tuvo el cargo de Cirujano -
Mayor de los Reales ejércitos, (17) aunque no en 1756, como di -
ce Genin (18), sino muy posiblemente de 1752 a 1755, año este -
último en que dejó de ejercer. Este empleo no debió reportarle -
mucho trabajo ni grandes ingresos, pues por entonces no había -
realmente un ejército de línea, sino apenas algunas tropas des -
tinadas a los presidios del norte, las patrullas de la Acordada
y la guardia del palacio virreinal.

Además de estos títulos oficiales, Beaumont seguramente ejer -
ció por su cuenta como cirujano particular en el tiempo que le -
quedaba libre, pues se dice que reunió una fortuna considerable.
(19)

No hemos encontrado pruebas ni datos que indiquen cuando sustentó examen ante el protomedicato; pero no hay duda que debió - presentarlo, pues el ejercicio de la medicina, en cualquiera de sus ramas, estaba sancionado por ese Tribunal.

Las disposiciones de ese organismo para regular la actividad de los cirujanos, señalaban que éstos "... tenían que atender a los pacientes pobres sin cobrar por élllo y acudir a demandas de asistencia a cualquiera hora, bajo pena de 25 pesos a la primera falta, 50 a la segunda y cantidades aún mayores en las subsecuentes. Debían también recomendar la confesión a los agonizantes."

(20)

a) EL HOSPITAL REAL DE NATURALES (1740-1752)

En el año de 1741, concretamente en el mes de Enero, Juan - Blas Beaumont aparece como cirujano en el Hospital Real de San José de los Naturales; nombramiento conferido a él por el vi - rrey don Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista. No sería extraño que Beaumont llegara a la Nueva España respaldado por amplias recomendaciones de las más altas esferas sociales - de la metrópoli; y que en virtud de éllo su Excelencia le con - cediera la plaza de inmediato, no obstante su juventud. Recuér - dese que el Virrey tenía el privilegio de designar médicos, ca - pellanes y cirujanos para ese hospital.

Podría ponerse en tela de juicio que a un adolescente de - 14 años se le otorgara un cargo que implicaba tan serias res - ponsabilidades, pero las pruebas de tal hecho parecen conclu - yentes. Si hemos de dar crédito a los informes que sobre su - persona dio Beaumont en su posterior ingreso a la orden fran - ciscana, resultaría que nació en 1726 (21). Difícilmente se - podría falsear un dato así, que además estaba avalado por los informes de testigos. Ahora bien, la fecha de 1741 aparece en un expediente en que Beaumont gestiona ante su Excelencia un - aumento de salario. De 1726 a 1741 median justamente 14 años.

La suposición inmediata derivada de éllo, es que esta úl - tima fecha fuera errónea, o que la caligrafía del manuscrito - no fuera lo suficientemente clara como para afirmar que efec -

tivamente se redactó en el año de 41; pero la firma del virrey en los legajos disipa toda duda: el Duque de la Conquista gobernó la Nueva España precisamente de 1740 a 1741. Los nombres de otras autoridades involucradas en el asunto: Don Francisco Antonio de Chávarri, oidor, y Luis Antonio de Torres, canónigo de la catedral y mayordomo del hospital, cuyos cargos ejercen en ese mismo período, reafirman la exactitud de la data.

Luego entonces, no queda más que aceptar que todos los testimonios son auténticos y veraces, y que Beaumont efectivamente figuró como cirujano en el Hospital a tan temprana edad. Ignoramos si era una práctica común tener facultativos tan jóvenes en el nosocomio, pero ni el oidor ni el mayordomo parecen sorprendidos por éllo; de hecho ni siquiera lo mencionan.

Por otra parte, esa demanda que Beaumont lleva a la consideración del Virrey arroja datos en extremo importantes para el conocimiento de la situación del hospital y su manejo administrativo. Asimismo puede seguirse de ahí el cambio operado en la mentalidad imperante en cuanto al concepto de la dignidad profesional del cirujano frente a la del médico; y esto es perceptible a partir de su etapa de trabajo en esa institución.

Si éllo debe referirse a la categoría profesional de Beaumont, a las innovaciones técnicas que pudiera haber traído consigo, o al simple influjo de las ideas ilustradas que lentamente se infiltraban en el ámbito novohispano, es asunto no dilu-

4
cido; pero que tal vez derive de todos esos motivos.

El texto de la demanda en cuestión, es el siguiente:

"Excelentísimo Señor: Don Beltrán Beaumont (22), puesto a los pies de V.E., con el mayor rendimiento, digo: que habiendo seme conferido por nombramiento de V.E. la plaza de cirujano del Hospital Real de Naturales de esta corte, en cuyo servicio he experimentado un trabajo incompatible, así por el número de enfermos, como el que por razón del ejercicio de cirujano se acrecienta más que otro alguno, siendo inviolable la asistencia a tarde y mañana, a lo que se agrega la dilación de tiempo que prepara no sólo la disposición de medicinas, sino también la precisa asistencia de mi persona para la ejecución de las curaciones que por razón de mi oficio se hacen indispensables como necesarias a ponerlas en práctica personalmente, lo uno en cumplimiento de la obligación que me incumbe, y lo otro por crédito de dicho hospital: y deseoso de que sus enfermos sean acudidos con la eficiencia y puntualidad de que se hallan menesterosos en cuyo supuesto, siendo el salario que tiro tan corto y nada compensable al trabajo, se ha de servir V.E. de mandar se me dé y pague por el mayordomo administrador del citado hospital, el estipendio de dos pesos en cada un día, que sale a razón de un peso cada visita, lo que regulado es al año, con corta diferencia, el mismo sueldo o salario que goza el médico de dicho hospital, aún siendo mucho más el trabajo corporal que me pertenece en la curación

de los enfermos. Por tanto, a V.E. suplico se sirva mandar hacer como pido: determinando asimismo corra y se entienda dicha paga de dos pesos, desde el día que tomé posesión hasta lo de adelante; que en éello recibiré bien y merced de la grandeza de V.E.

Don B.Beaumont. (Rúbrica)* (23)

Por estas líneas redactadas en tono respetuoso pero firme, se aprecian varias cosas:

Primero, que Beaumont es bien consciente de su propia valía y sentido de responsabilidad, y que no suplica una gracia, sino que demanda una justa retribución por sus servicios. Segundo: - que la plaza que detenta implica un trabajo excesivo por la cantidad de pacientes que atender y la diversidad de funciones que el cirujano debe desempeñar sin más ayuda que la de sus propias fuerzas. Y de aquí se infiere que la organización del hospital - dejaba que desear. Tercero: que el salario que tradicionalmente se le paga al cirujano está en situación de gran desventaja respecto al que recibe el médico, y ésto en forma injusta, pues como certeramente apunta Beaumont, su trabajo es más arduo que el del segundo.

La demanda se turnó al oidor responsable, quien la remitió - al canónigo que fungía como mayordomo del hospital: Don Luis - Antonio de Torres. Este último personaje expuso sus consideraciones en torno al asunto en un documento igualmente interesante:

"Excelentísimo Señor: En conformidad del superior decreto - de V.E. precedente, sobre el traslado que se me manda dar como administrador de las rentas del Hospital Real de Naturales de - esta Corte, en cuanto a la pretensión de aumento de salario que solicita Don Beltrán Beaumont, maestro en el arte de cirugía, - que ejerce en dicho hospital por nombramiento de V.E., para - responder directamente a élla, debo exponer a la grandeza de V. E. que esta plaza ha estado arreglada con el salario de ciento cincuenta pesos y casa de aposento que se puede regular por de setenta a ochenta pesos y con éste le han servido sus antecesores, y con el mismo se contentó dicho don Beltrán a su ingreso, aún habiendo reconocido la copia de enfermos que existía; pero la alta comprensión de V.E. tendrá muy presente que la paga de salarios se ha de proporcionar a la mayor o menor nobleza del - empleo, al trabajo, a la pericia y aplicación de los operarios.

Que el trabajo que tienen los cirujanos en el hospital es - grande, no se puede negar, pues hoy se hallan en el treinta y siete enfermos de cirugía de uno y otro sexo, y que de éstos, - de ordinario ocupan las camas mucho tiempo por lo prolijo de - su curación.

Es también muy cierto que el referido don Beltrán es eminente en su arte; y ésto lo acreditan los efectos en las curaciones tan irregulares que en este tiempo ha hecho, que sin su - práctica, y, lo que es más, sin sus instrumentos (que en este-

país no los hay) no se pudieran efectuar.

Su asistencia es muy puntual a mañana y tarde; la caridad y amor con que cura a los dolientes es extremada, por todo lo cual, es digno de que la generosidad de V.E. se sirva de atender a su súplica en parte de aumento de salario, no con el grande exceso que pide, pues los dos pesos cada día en año regular importan setecientos treinta pesos y setenta en que se estima la casa, hacen ochocientos pesos, salario tan crecido que ni el de todos los cirujanos de los hospitales de esta ciudad, juntos, lo compondrán respecto a sus asignaciones; a que se llega que no es lo mismo hacer dos visitas diarias, que están convenidas e igualadas por un tanto, haya poco o mucho que hacer, y por ésto se igualan las comunidades y muchas casas particulares, a que concurre la deformidad con que quedarían las dos plazas de médico y cirujano, pues la de éste, como está dicho, llegará a ochocientos pesos, y la otra regulado salario y casa, queda en setecientos cuarenta, y nadie ignora que, por la nobleza de la facultad debe ser más apreciada y por ésto debe ser la distancia que había entre una y otra, regulado el salario de una en seiscientos pesos y casa, y el de la otra en ciento cincuenta y casa.

Sin embargo de todas estas razones, pareciéndome muy corto el salario de los ciento y cincuenta pesos, diendo del agrado de V.E., se le pueden aumentar otros ciento cincuenta, que compongan la cantidad de trescientos. Y porque el dicho don Beltrán ha

cedido la casa que se le asigna al maestro José de Almonte, y - aquella corta refacción que da el hospital el beneficio de tener pronto efugio para las necesidades urgentes, y fuera de horas regulares en que ocurren muchas veces heridos y, el beneficio al - público en la institución y enseñanza de ocho a diez practican - tes que asisten a las curaciones todos los días, mérito que le - hace acreedor de que se le aumenten los setenta u ochenta pesos del importe de la casa; con que será por todo el salario tres - cientos setenta pesos que parece competente, sirviéndose V.E. - de mandar se ponga la circunstancia de por ahora, respecto a la pericia del dicho don Beltrán, y concurrir en él las circunstan - cias referidas, reservando al hospital el derecho de proporcio - nar en adelante el salario según el mérito y la suficiencia del que le sucediere, o lo que sea del superior agrado de V.E., que como árbitro podrá mandar lo que pareciere a su grandeza. México.

14 de Enero de 1741

Don Luis Antonio de Torres(Rúbrica)" -

(24)

De tal suerte que, según la exposición de Torres, el cirujano del hospital tenía que presentarse a mañana y tarde, asistir a - treinta o cuarenta pacientes, preparar los medicamentos, mostrar a diez estudiantes la forma de proceder en las curaciones y ha - cer acto de presencia en caso de urgencias. Por todas estas ta -

reas recibía el estipendio de 150 pesos anuales. El médico, que seguramente tendría que desempeñar trabajos similares, salvo el de las curaciones, preparación de medicamentos y demostraciones a los practicantes, percibía algo más de 700.

La desproporción es realmente notable y Torres mismo explica los motivos: "La mayor o menor nobleza del empleo" es la primera razón esgrimida; y considerando que para esta fecha las teorías médicas en boga eran todavía los aforismos de Galeno e Hipócrates, y que los problemas en materia de medicina aún se dilucidaban en terrible debates sobre la proporción de los humores - en el cuerpo humano, no es sorprendente que se repite por una - profesión mucho más noble la del teórico y sapiente médico, que la del cirujano, quien tenía que vérselas con desagradables y poco dignas tareas manuales y que había no mucho, era también barbero. Los resabios de la escolástica tienen mucho que ver en la dirección de estos conceptos.

En cuanto a los otros puntos: "al trabajo y a la pericia y - aplicación del operario", nada tiene que argumentar en contra, - pues reconoce que Beaumont se presenta puntualmente a sus labores, y -fundamentalmente- que su habilidad y conocimientos le - han permitido realizar curaciones poco comunes, ayudado, claro- está por su instrumental médico; desconocido en la Nueva España. Desgraciadamente, ignoramos cuál pudo ser éste, pero con toda - certeza fue algo mejor que las tenazas, lancetas y sanguijuelas

con que todo buen cirujano de la época iba equipado. Todavía no son los tiempos de Alzate o Velazquez de León, y el desarrollo de la ciencia americana va a la zaga de el viejo mundo, de modo que no es extraño que se sienta impresionada por los avances técnicos que desconoce.

Por otra parte, aunque no se mencione, Beaumont fue el primer cirujano latino que tuvo el Hospital, a pesar de que David Howard apunta que "... hasta 1770 el Hospital Real empleó cirujanos romancistas, pero de ahí en adelante los cirujanos generalmente fueron latinos." (25). Es seguro que este último hecho tuvo también algún peso para la atención que se prestó a la demanda del cirujano.

El expediente volvió al oidor Chavarri, quien estudiando cuidadosamente todos los puntos, decidió que se diera a Beaumont la cantidad de 500 pesos anuales, más los 70 que correspondían al alquiler de la casa. (26)

La autorización del aumento expresaba claramente que el hospital cubriría esa cantidad sólo a Beaumont, y que se reservaría el derecho de pagar a sus sucesores en el puesto la suma que considerara pertinente.

La cuestión -oficialmente- termina ahí: sin embargo, hay detalles que nos disuaden de la idea de que la disposición final de Chavarri se llevara a efecto.

Francisco Antonio de Chavarri era el miembro de la Audiencia

que figuraba entonces como Juez de Hospitales y Colegios, y por tanto, tenía que entender de los pleitos y problemas del hospital, así como de los asuntos tocantes a su administración, además de la otra autoridad, que era el mayordomo. Por lo mismo, su fallo debía ser considerado en casos como éste; pero por algún motivo, el asunto del salario del cirujano quedó en esta ocasión en un término medio entre lo propuesto por el mayordomo y lo sugerido por el juez. En los libros de contabilidad del Hospital Real (27) aparece asentada la cantidad de 400 pesos como salario pagado al cirujano Beaumont por concepto de servicios prestados para el año de 1741. Esta cifra sería la intermedia entre los 370 que proponía Torres y los 570 de Chavarri; pues aunque no se indica en el documento que se le pagaron al cirujano los 70 pesos del alquiler de la casa, es muy posible que así sucediera.

Después de todo, no debe de haberle parecido mal a Beaumont el aumento, porque no existen otros expedientes de demanda en ese sentido.

Con todo, lo más extraño es que en el renglón donde se asienta el salario del médico, aparece también la cifra de 400 pesos. De aquí se infiere necesariamente que, o Torres estaba falseando los informes al decirle al virrey que el médico recibía 670 pesos más los 70 de alquiler, o los libros contables no registraban fielmente las sumas erogadas por concepto de pago de salarios. Lo más probable, parece ser esto último pues cuando Beaumont pro-

pone que se le paguen 2 pesos diarios, señala que éllo haría al año con poca diferencia, el salario que recibía el médico. Torres afirma que en ese supuesto caso habría que asignarle 730 pesos por 740 que percibía globalmente el médico y continúa argumentando la imposibilidad de conceder lo que pedía el cirujano por las razones antes vistas.

Algo todavía más extraño es que, a partir de 1747 (28) empiezan a aparecer recibos firmados de puño y letra de los facultativos interesados. En ellos Beaumont afirma haber recibido 400 pesos por pago de sus servicios anuales y el médico del hospital afirma haber recibido otro tanto igual.

A pesar de todo el embrollo, parece ser que el médico si deven-gaba un salario mayor porque hacia 1768 se dispone: en lugar de un médico con sueldo de 800 pesos al año, se nombrarán dos, - uno para hombres y otro para mujeres, con 400 pesos al año cada uno." (29). De ahí que no creemos que después de fijarse el sueldo del médico en 740 pesos (1741), para los años de 1747 a 1750 - sus percepciones bajarán a 400, y ascenderían nuevamente a 800 en 1768. Tal fluctuación sería totalmente absurda.

Nuestra idea personal sobre esta complicación contable es que el médico en turno recibió una cantidad aproximada a los 800 pesos anuales desde 1740 hasta 1768, cuando se dispuso que se dotara al hospital de dos médicos, recibiendo cada uno 400 pesos.

Respecto al salario del cirujano sí consideramos una línea as-

cedente al paso del tiempo: de 150 pesos (1740), pasó a 400 - (1741-1750), y vino a quedar en el año de 1778 -al redactarse - las Ordenanzas del hospital- en 600 pesos para el Cirujano mayor y 400 para el segundo cirujano. (30).

Lo único realmente importante de esta cuestión, es que a partir del período en que Beaumont trabajó en el Hospital Real, se inicia una etapa de revalorización de su oficio, perceptible a través de las variaciones de salarios respectivos para médico y cirujano: en tanto que el del primero se estanca y luego disminuye, el del segundo asciende continuamente.

Hasta ahora, hemos hablado de los asuntos relativos a los salarios pagados al personal del hospital, pero hemos dejado de lado otros aspectos igualmente importantes de la organización del mismo. Para proceder a élllo sería pertinente dar una rápida semblanza histórica de esa institución.

El Hospital Real de San José de los Naturales empezó a operar, como un establecimiento franciscano, hacia 1531. Tanto la Dra. - Muriel como la Dra. Venegas Ramírez coinciden en señalar que tal vez su aparición ocurriera a raíz de una epidemia de sarampión - que diezmo por esas fechas a los indígenas.

Sin embargo este primer nosocomio desapareció, o bien dejó de prestar servicios, porque Carlos V dispuso en 1553 la edificación de un hospital donde se atendiera exclusivamente a los indios y para élllo ordenó que se tomaran los fondos de las arcas

reales.

El edificio se levantó en el barrio de San Juan -en los linderos occidentales de la traza- y debe haber empezado a funcionar - hacia 1560 como un establecimiento dependiente del poder civil: - " ... el Hospital Real de Naturales fue una institución poco común en el imperio español porque era un hospital seglar en una época en que los hospitales españoles eran ordinariamente feudo de la iglesia." (31)

El primer edificio no debió ser muy grande, pues en 1568 se - realizaron en él obras de ampliación, lo que indica que prestaba buen servicio y que los numerosos pacientes no podían ser acomodados ya en lo reducido de sus salas. Durante el siglo XVII se - le hicieron otras modificaciones. En 1722 un incendio que empezó en el Coliseo se propagó hasta el hospital y lo dejó casi en ruinas. En 1726, reconstruido, empezó a funcionar nuevamente. Fue precisamente en el siglo XVIII cuando alcanzó mayor esplendor y fama; todos los indios de Nueva España acudían a él para aliviar sus males.

" (Era entonces)... un gran hospital que constaba de ocho salas, enfermerías para hombres y mujeres, con separación de los contagiosos especialmente los rabiosos, y sala de convalecientes. Había en él oficinas para los servicios, tales como cocina, despensa, etc.habitaciones para la servidumbre, gobernadores del hospital, capellanes, cirujanos, practicantes, etc. Tenía iglesia... -

sacristía y camposanto con capilla exclusiva para los indios.(32)

Es posible que esta descripción hable globalmente de la última disposición que tuvo el hospital, porque hay en ella detalles que no son exactos. En principio las "habitaciones para gobernadores, cirujanos, etc. " pudieron haber sido un hermoso proyecto de las autoridades del hospital, todavía en el papel hacia 1778.

Vimos ya en el expediente de Beaumont que el hospital le asignaba 70 pesos para que pudiera alquilar casa. Ciertamente es que se menciona que Beaumont cedió la morada, para él dispuesta, a su antecesor: don José Ferrer de Almonte: pero nunca se señala que la casa estuviera en los mismos terrenos donde se levantaba el hospital.

Además, en el plano más antiguo de éste que se conoce (1777), no hay ninguna anotación que indique la disposición de habitaciones destinadas a cirujanos o personal similar. (33). Por lo que suponemos que la casa que Beaumont permitió ocupar a Almonte pertenecería al hospital y estaría ubicada cerca de él, pero no en su interior.

Otro dato que confirma lo dicho aparece en las Ordenanzas, donde se estipula un aumento de 100 pesos anuales a médicos y cirujanos por concepto de dos visitas diarias "... en la inteligencia de que ha de cesar este aumento luego que se les proporcione casa para que vivan dentro del hospital." (34). Así de hecho, el único alojamiento que el hospital proporcionó a sus empleados fue el destinado a -

capellanes y servidumbre:

" Gran parte del personal del hospital vivía dentro de los muros del mismo... Los oficiales mayores: administrador, cirujano y médico vivían fuera. La razón era que el hospital no podía costear la construcción de habitaciones propias para hombres de su rango. Por éso se desplazaban ahí a diario. Nunca se aportó dinero para llevar a cabo un plan que permitiera instalarlos allí." (35)

Durante el período que Beaumont sirvió al hospital, la situación económica de ése, sin ser floreciente o de bonanza, se mantenía en términos aceptables.

Disfrutaba de la contribución del medio real y la medida de maíz por parte de los tributarios, de una asignación de 14000 pesos ~~provenientes de las reales arcas~~, de la concesión de imprimir cartillas, de donaciones particulares y de los ingresos de las funciones del Coliseo (36). Los libros contables de esa etapa, que pude hallar (1741-1752) arrojan por lo general saldo a favor.

El Hospital Real no operó realmente con números rojos durante gran parte del siglo XVIII, pero sí experimentó problemas de otra índole, que parecen haberse corregido para cuando Beaumont empezó a trabajar ahí.

Uno de los principales fue el asunto del servicio de los religiosos hipólitos. Desde principios del XVIII, los hermanos de esta orden hospitalaria fueron asignados al Hospital Real en calidad de enfermeros. Así continuaban al iniciarse la tercera década, pero -

la atención que daban a los enfermos, la disciplina y la moralidad dejaban mucho que desear para entonces. De 1730 precisamente, data una famosa investigación llevada a cabo por el oidor responsable. Según denuncias de los pacientes, corroboradas por el personal, los hipólitos no administraban las medicinas prescritas a los enfermos, los alimentaban mal, robaban la comida, y por añadidura abandonaban el hospital en la noche para dedicarse a diversiones y actividades ilícitas: ésto ante el descuido y negligencia del administrador José de Cárdenas. Cárdenas no tenía injerencia ni autoridad directa sobre los religiosos pero tampoco se preocupaba por reportar la conducta de ellos ante su superior. Este administrador, al paso que descuidaba al personal y al edificio, que iba deteriorándose, fue muy efectivo para el acrecentamiento de los ingresos del nosocomio, y un dechado de honradez. Pero sus faltas por omisión le acarrearón el ser destruido en 1732. Le sustituyó interinamente Luis Antonio de Torres, que a diferencia de su antecesor, se ocupó de ajustar cuentas a los empleados y realizar reparaciones, presentándose a diario en el hospital. Este fue el mayordomo en funciones al ingreso de Beaumont. En el interín, Cárdenas preparó una defensa de su casa y la llevó directamente al rey. Su argumento más fuerte lo constituyó el buen manejo de los fondos. La resolución final fue favorable a Cárdenas, quien también llegó con la consigna de eliminar a los hipólitos del hospital.

Asumió funciones de nuevo en 1749, y no precisamente con el be-

neplácito general, pues Torres desempeñó el trabajo con gran habilidad en ese tiempo.

Cárdenas todavía conservó a los hipólitos por 3 años más. Parece que las causas de su actitud, obedecían a no querer reemplazarlas por personal seglar a sueldo. En 1750 tuvo que despedirlos ante nueva orden expresa del rey.

Otro problema del hospital fue la dotación de medicinas. Desde principios del XVIII, la provisión de estos efectos se hacía mediante una iguala anual con algún boticario.

Howard recoge una lista de medicamentos usuales en el almacén del nosocomio (37) donde se revela la predominancia de purgantes, laxantes, sudoríficos, expectorantes y otros similares. Los analgésicos, parasiticidas, somníferos y estimulantes sólo aparecen de cuando en cuando. "La mayor parte de las existencias eran de origen botánico y se clasificaban, según éllo, en raíces, gomas, semillas y flores. El catálogo de medicinas que completaba el almacén era de origen químico-inorgánico: azufre, magnesio, vitriolo blanco y alumbre, son ejemplos al propósito." (38)

El arreglo con el boticario funcionó bien hasta el período de la primera administración de Cárdenas (1727-1732), cuando el comerciante empezó a adulterar o cambiar las mercancías enviadas. El asunto se llevó a la audiencia, pero no se sabe la resolución.

En cualquier caso, debe haberse concertado otro arreglo, pues no fue sino hasta 1764 cuando el hospital instaló su propia farma-

cia.

Respecto al trabajo que a Beaumont concernía, nos podemos formar una idea aproximada a través del reglamento que normaba las tareas del cirujano:

Tenía la obligación de hacer dos visitas diarias, una en la mañana entre las 7 y las 8 y por la tarde entre las 17 y las 18 horas; ésto sin considerar los casos de emergencia en los que podía ser requerido -con mayor grado de obligatoriedad que el médico- a cualquier hora del día o de la noche. Del mismo modo, debía tomar cuenta del ingreso de nuevos enfermos a su sala, seleccionar a los practicantes, entrenarlos, ordenar y supervisar sus tareas: efectuar personalmente operaciones y curaciones Mayores y hacerse cargo del abastecimiento de instrumental y medicamentos. Sin embargo, le estaba vedado intervenir en las otras salas (medicina y contagiosos) sin el consenso del médico. (39)

Una tarea más que no se especifica, pero que sabemos que Beaumont efectuó, fue la de disección de cadáveres. (40) Esto no concernía a sus obligaciones y pensamos que si la llevó a cabo fue más por interés personal tendiente a la investigación, que por peticiones expresas. Así, precediendo en más de 15 años a la institución del Real Colegio de Cirugía, Beaumont realizó disecciones en las salas del Hospital Real de Naturales.

En el desempeño de tales menesteres, el Dr. Juan Blas Beaumont prestó sus servicios desde fines de 1740 hasta mediados de 1752, -

que son más de 11 años; renunciando a su puesto, para ingresar como cirujano docente, en la Real y Pontificia Universidad de México.

b) LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO (1752-1755)

En el libro de actas de claustros de la universidad, en el expediente fechado el 12 de mayo de 1752, se puede leer lo siguiente: "(Por renuncia de don José Almonte, demostrador de anatomía, se convoca para elegir un sustituto de entre)...los tres sujetos que se han de presentar al Excelentísimo Señor virrey, que sean cirujanos de los mejores y más peritos..."(41). En la votación, don Juan Blas Beaumont obtuvo veintinueve votos, trece don Mateo de la Fuente, y tres don Manuel Camargo.

El día 17 del mismo mes, el secretario Juan de Imaz, consignó: "...abrí el pliego que antes me había entregado el Señor rector, y lo leí a dichos señores el que contenía la proposición que el Claustro pleno había hecho al Excelentísimo Señor virrey de este reino para cirujano de esta Universidad y Decreto original, en que su Excelencia había elegido y eligió al propuesto en primer lugar Don Juan Blas Beaumont, el que se obedeció y se le mandó entregar a la parte para que se la diese, como se prevenía en dicho Decreto el despacho correspondiente..." (42).

Así pues, luego de doce años de trabajos ininterrumpidos en el Hospital Real, Beaumont se presenta a concurso en la universidad y gana la plaza de demostrador anatómico.

Aunque no se especifiquen los motivos, sabemos que su desempeño en el hospital le granjeó una gran reputación, y que, por

otra parte, ya para esta fecha se había relacionado con figuras prominentes del escenario virreinal, como lo fueron el arzobispo Rubio y Salinas, y luego el mismo Lorenzana.

Acelerando los trámites, Beaumont se incorporó oficialmente a la casa de estudios: "D. Juan Blas Beaumont...de mano del Sr. Rector...firma en cinco de junio de mil setecientos y cincuenta y dos...se incorporó de Bachiller en Artes, en virtud del título de Maestro de Artes de la Universidad de París, hizo su juramento y protesta, de que doy fé.

Doctor Chávez.- (Rúbrica)

Ante mí: Juan de Imaz Esquer.- (Rúbrica)
Secretario." (43)

Antes de proceder a hablar de lo que constituía el empleo de Beaumont, parece oportuno referirnos al desarrollo de los estudios quirúrgicos en la Real y Pontificia Universidad de México, en una perspectiva general.

Los cursos para la preparación de médicos se impartieron en la Universidad a partir del siglo XVI. La cátedra de prima de medicina se instituyó en 1579 y la de vísperas de la misma facultad en 1598. Ambas tenían por fundamento y guía las enseñanzas de Galeno e Hipócrates, complementadas con los libros de física de Aristóteles. Además de estos cursos, el aspirante a médico debía cubrir las asignaturas de astrología y matemáticas, y la de método medendi.

Durante cerca de 60 años -a partir de la instauración de

los cursos- la enseñanza de la medicina fue completamente teórica, pues los métodos apenas diferían de los aplicados por -- los catedráticos de teología o leyes; con el agravante de que los estudiantes en ocasiones ni siquiera cumplían con el requerimiento mínimo de la asistencia a las lecturas.

En 1621, por pragmática de Felipe III, se instituye en la Universidad la cátedra de cirugía y anatomía. Tal disposición inicia la ruptura de la orientación tradicional de los estudios de medicina, pues a pesar de confirmar como textos oficiales los de Galeno, Hipócrates, Avicena y Aristóteles; especifica que a nadie se otorgaría el grado de bachiller en dicha facultad, si no comprobaba su asistencia al curso de anatomía y cirugía, además de los de prima y vísperas arriba mencionados. (44)

Lo interesante del asunto es que se incidió de alguna manera en el punto de la falta de sustento práctico para el estudiante, que únicamente tenía acceso a la parte dogmática de la ciencia, sin ninguna posibilidad de constatación. Empero, no se establece aún que la instrucción sea en base a demostraciones sobre cadáveres, pues "...las lecciones de anatomía y cirugía en la universidad se daban en libros y estampas." (45) El texto básico para la cátedra fue el *Usu Partium* de Galeno, ya que ni siquiera se leía a Hipócrates en forma directa, sino a través de la selección que de su doctrina hizo el médico roma-

no. (46)

En tales términos se impartió el curso hasta el año de 1645, cuando don Juan Antonio de Palafox y Mendoza dictó las nuevas - constituciones para reglamentar el funcionamiento de la universidad. En ellas, se estipula -con carácter obligatorio- la asistencia de los estudiantes de medicina a prácticas de disecciones humanas. "Ordenamos que cada cuarto mes se haga anatomía en el Hospital Real de esta ciudad, a que tengan obligación de -- asistir todos los Catedráticos de Medicina, y cursantes de ella, pena a los catedráticos de cincuenta pesos y a los cursantes de perder los cursos de aquel año..." (47) Aunque la norma exigía la realización de tres disecciones anuales, que evidentemente - eran pocas, se entró de lleno en la etapa de la enseñanza práctica.

La misma constitución especificaba más adelante que se proveyera un cirujano experto para que se llevaran a cabo las anatomías. De aquí procede la instauración formal de un "adjunto" o "agregado" a la cátedra de anatomía y cirugía, pues aún cuando el papel de este personaje no se consideraba propiamente académico, en el sentido en que lo eran los de los profesores universitarios, sí constituía una pieza importante para el aprendizaje del estudiantado. En un principio, este cirujano no formaba parte de la planta de maestros, actuaba como "ministro" independiente, y recibía un estipendio de cincuenta pesos anuales, más

cincuenta para gastos del curso, operando en este caso bajo la dirección estricta del catedrático de anatomía.

Sobre el carácter o calidad de los cirujanos en ese período, hay un párrafo ilustrativo de Velasco Ceballos, que deja ver - claramente la anarquía y pintoresquismo reinantes en la adquisición de una identidad profesional: "Había cirujanos latinos y cirujanos romancistas. Los primeros eran universitarios que habían acreditado ser cristianos viejos, limpios de sangre, hijos de legítimo matrimonio, y tener buenas costumbres y prestado probanzas de sus estudios en la Universidad y practicado 2 años la cirugía con facultativo aprobado o con cirujano de hospital.

Los romancistas se recibían casi sin ningún estudio. Bastaba para otorgarles el título, el que acreditasen conocimientos de gramática y haber realizado prácticas de cirugía durante 5 años, dos de ellos en un hospital y tres con médico o cirujano. Poco se cuidaban en pedirles pruebas de limpieza de sangre y - otras. Eran pues, a causa de estas diferencias, mal vistos por los cirujanos latinos, quienes a su vez estaban muy lejos de - gozar de la estimación de los doctores." (48)

A la clase de los cirujanos romancistas perteneció el primer "ministro de anatomías" de la Real Universidad, don Juan - de Correa, quien en 1646 realizó la primera disección con fi - nes docentes, en el cuerpo de un ajusticiado.

No siempre los romancistas eran gente poco preparada o deleznablemente "empírica", según los conceptos y criterio de la época. Este primer demostrador, a más de su práctica, había por lo menos estudiado las obras clásicas de medicina sancionadas por la autoridad universitaria. (49)

Lo que sí es totalmente cierto es que el cirujano, en cualquier de sus dos categorías era visto como un profesional inferior con respecto al médico dogmático; y esto todavía hasta el último tercio del siglo XVIII. De ahí que el demostrador anatómico -simple cirujano- estuviera en términos de franca desventaja frente al catedrático propietario de cirugía que era médico.

Parece que a diez años de las disposiciones de Palafox, la organización del curso no era aún la ideal, pues en 1652 el claustro pleno vuelve a confirmar la regla de que a ningún estudiante se le otorgue el derecho a sustentar examen de grado si antes no comprobaba su asistencia a las disecciones.

Aunque en todos estos años hay noticias importantes sobre la cátedra teórica de cirugía, he preferido referirme solamente al asunto de las lecciones prácticas, que no han sido tratadas por historiador alguno con detenimiento, y que por otra parte, fueron la actividad de Beaumont en la universidad.

En 1681 se nombró a don José García cirujano para hacer las anatomías. Generalmente se designaba una terna entre los facultativos que concurrían a la apertura del edicto, y el claustro

emitía su voto según las calidades que reconocían en cada uno. Del escrutinio resultaba el grupo definitivo que había de presentarse a la consideración del virrey, quien usualmente confirmaba al cirujano que reunía un mayor número de votos.

En el mismo año, las autoridades universitarias dispusieron la adquisición del instrumental necesario para efectuar las anatomías; a lo que parece que, hasta antes, el demostrador en turno tenía que concurrir a las lecciones con sus propios implementos.

Lo reproducido a continuación, es un inventario de los artículos de que disponía el cirujano para realizar su trabajo.

"...-Dos sábanas de Ruan nuevas lavadas

Ytt dos sierras grandes

Ytt otra pequeña con guarnición de madera fina

Ytt una hachuela con dos martillos de palo, la hachuela toda - de una pieza, de acero, y el cabo dorado.

Ytt dos corbillos, uno chico y el otro grande

Ytt seis garfios, dos de ellos grandes, uno mediano y los tres pequeños

Ytt una cánula de madera

Ytt una vara de fierro para señalar

Ytt una esponja

Ytt una mesa ovalada para la Anatomía, forrada de plomo y dos cubos

Ytt el esqueleto y una estatua." (50)

El salario que percibía el cirujano demostrador era aún de cincuenta pesos anuales, según lo especificado en las constituciones. Sin embargo, don José García no tuvo oportunidad de hacer efectivo el cobro de sus servicios en muchas ocasiones, pues ya al año siguiente de su nombramiento, la universidad - le estaba demandando precisamente el cumplimiento de su obligación. Lo mismo ocurrió en los años subsecuentes, pues consta que no realizó anatomías en 1685, 1687, 1688 y 1689. En -- 1690 el claustro suspende el pago al cirujano, quien al año - siguiente se apresura a desempeñar su cometido, pues el secre tario de la universidad certifica que se efectuaron dos disec ciones: una en enero y otra en noviembre.(51) Sin embargo, - según puede apreciarse, no se cumplía con la especificación - de hacer una cada cuatro meses.

Con respecto a este asunto, en los últimos años del siglo XVII, el cirujano José García firma en más de una ocasión documentos que notifican al rector la imposibilidad de desempeñar su trabajo porque los hospitales le negaban de continuo - los cuerpos que necesitaba. Parece que las autoridades del -- hospital no iban muy de acuerdo con las modalidades de estu dio de la universidad, pues es constante la queja de los cirujanos en el sentido de que no se accedía fácilmente a sus peticiones.

En 1714, por muerte del maestro García, el claustro presentó al virrey la terna para que eligiera cirujano. Los candidatos fueron fray Bernabé de Santa Cruz, lego agustino, don Manuel Díaz y don Francisco de Almonte.

Extrañamente, al virrey marqués de Valero no debieron parecerle bien los designados, pues se permitió notificar al claustro que habiendo cirujanos de más calidad en el reino, debía hacerse una segunda inspección. La respuesta ocasionó gran revuelo, y después de muchas discusiones se propuso la terna siguiente: Vicente Rebec, José Díaz y fray Bernabé de Santa Cruz. (52)

Los resultados no variaron en nada, pues al parecer, Rebec ni siquiera se dio por enterado de su designación, y Díaz declinó el honor. Finalmente, después de un mes de retraso, se confirmó a Santa Cruz en el puesto.

La toma de posesión era un acto muy solemne, aún para el cirujano encargado de las disecciones. "...dicho religioso fué acompañado hasta el General grande de actos, donde estaban muchas cabezas, y otras personas eclesiásticas y seglares, y ahí de manos del Señor Rector...hizo el juramento el susodicho que previene el Estatuto, de asistir a llamamientos del Señor Rector, profesar la Fé, y defender el misterio de la Pureza de Nuestra Señora, y incontinentemente, hecha la venia en presencia de todos, como es costumbre dio las gracias y estando puesto jun-

to a la Cátedra el esqueleto de osamenta, con su urna, hizo -- una breve explicación e inspección de él, explicando la numeración de osamenta de que se compone el cuerpo, sus nombres y ca lidades, hasta que pareciendo lo bastante, le tocó la campanilla el Señor Rector para que cesase."(53)

Respecto al período de titularidad del maestro encargado de las disecciones, no había límite de tiempo. Solamente se abría edicto para la sustitución en caso de muerte o renuncia. El le go Bernabé de Santa Cruz ejerció como cirujano para la universidad desde 1714 hasta 1736, año en que falleció.

Parece que en esos 22 años, el hermano Santa Cruz cumplió - con su cometido a satisfacción, pues no he localizado expediente en que se le demande la realización de alguna anatomía o en que se le notifique retención de pago.

Por el contrario, los testimonios indican que efectuaba su trabajo regularmente, aunque ignoramos cómo pudo solucionar el problema de la dotación de cadáveres.

En enero de 1737, le sucede en el puesto el maestro José Fe rrer de Almonte. Este, al igual que sus predecesores era cirujano romancista. Correa, García, Santa Cruz y Almonte habían sustentado examen ante el protomedicato, y por ello ejercían, - pero sus conocimientos, adquiridos con la práctica, los hacían facultativos de "segunda clase". Ninguna disección se hacía - al albedrío del cirujano, sino bajo la dirección e indicacio -

nes de los catedráticos de cirugía, principalmente; aunque también de los de prima, vísperas y método medendi.

Ya fuera por la edad avanzada de Almonte, ya por las trabas continuas que ponían las autoridades de los hospitales para la disposición de cuerpos, o por cualquier otra causa, el hecho - fue que las disecciones no se realizaron. En los años de 1743, 1748, 1749 y 1750, las actas de claustros registran amonestaciones para el cirujano por incumplimiento. (54)

El claustro pleno reunido el 12 de noviembre de 1751, dispone que Almonte realice todas las disecciones que había dejado - de efectuar, bajo pena de privarlo del oficio, señalando además que el castigo no correspondía a la falta, pues quienes en realidad resultaban perjudicados eran los estudiantes que habían - dejado de recibir las lecciones. Almonte recibió notificación de ello, y parece que no pudo cumplir, porque el 12 de mayo de 1752 presentó su renuncia.(55)

Uno de los mayores impedimentos para la verificación de las disecciones era, además de los mencionados, la falta de un lugar a modo para trabajar los cadáveres. En las constituciones palafoxianas se precisaba que las anatomías habían de verificarse en el Hospital Real de Naturales. Sin embargo, la primera disección se llevó a cabo en el Hospital de la Concepción y Jesús Nazareno, el 8 de octubre de 1646. (56) La dra. Josefina Muriel dice al respecto: "Aunque se supone que las primeras anatomías -

se hicieron en este hospital (de Jesús), los documentos nos -- muestran que fueron en el Hospital Real de Naturales, como veremos. El 6 de octubre de 1643, se hizo una autopsia para la -- enseñanza de los estudiantes de medicina de la Real y Pontificia Universidad, siendo el maestro Juan Correa quien la efectuó"(54) Bien es cierto, como después apunta la dra. Muriel -- que en 1576, en las salas del Hospital Real, el dr. Juan de la Fuente realizó una autopsia en el cadáver de un indio fallecido víctima del tifus exantemático, y que, ocasionalmente, se -- hicieron algunas más antes de la instauración oficial de las -- disecciones para el curso de cirugía en la Universidad. Sin -- embargo, las anatomías con carácter periódico y fines didácticos, esto es, con utilidad práctico-docente, no se iniciaron -- sino hasta 1646, y no en 1643 como ella afirma; y, a pesar de que dicha investigadora apunta que "los documentos muestran -- que fueron en el Hospital Real", no hemos encontrado, ni en su propio trabajo, ni en testimonio alguno pruebas concluyentes -- para tal aserto. Más bien, en los papeles de la Real Universidad, con fecha de 1721, todavía se dice que no obstante que -- los estatutos demandaban que el sitio de verificación de disecciones fuera el Hospital Real, se estaban verificando en el de Jesús "...por estar en el centro de la ciudad y tener comodidades más decentes..."(58)

Una revisión somera de los expedientes en que se certifica

la realización de las anatomías, indica que éstas se efectuaban indistintamente en las salas de uno u otro hospital, presentándose una ligera tendencia a ser más frecuentes en el de Jesús. Esto, por varios motivos. Primero, según se puede leer en el último testimonio citado, porque el hospital de Nuestra Señora ofrecía más comodidades que el Real; segundo, que no siempre era fácil obtener cadáveres a propósito en el momento requerido; tercero, que el Hospital de Nuestra Señora, por estar más próximo a la universidad, no implicaba un desplazamiento largo para alumnos y demostrador; y cuarto, que al parecer había mayor resistencia de parte de las autoridades del Hospital Real para proporcionar los cuerpos. De este punto justamente obra una queja del maestro José García, presentada en el año de 1694. Decía el facultativo al rector: "Vuestra Señoría podrá disponer que en el Hospital de los Indios se me dé de los cuerpos el que yo halle más a propósito para dicho efecto (de anatomía), sin que en ello se ponga embarazo alguno."(59)

Todo esto impedía que las disecciones se realizaran en los términos y períodos prescritos. El cirujano encargado era siempre quien llevaba a cuentas la responsabilidad de ello; recibía las amonestaciones de las autoridades universitarias, enfrentaba las negativas de los mayordomos del hospital, y dejaba de percibir salario por los trabajos no realizados.

Así las cosas, hasta que Beaumont entró en posesión del cargo de cirujano, sucediendo al maestro Almonte.

Desde mayo o junio de 1752 -fecha en que empezó a figurar oficialmente en la nómina- hasta febrero del año siguiente, debe haber iniciado sus demostraciones, pero seguramente encontró, como era de esperarse, que ni las instalaciones de que -- disponía, ni los programas de estudio eran del todo satisfactorios. Por tales razones se dio a la tarea de preparar un escrito para someterlo a la consideración del rector.

El 6 de febrero de 1753 se convocó a claustro pleno por varios puntos a tratar, entre ellos "...cierta representación -- que hace el Maestro de Anatomía, Don Juan Blas, en orden a la distribución de las Anatomías, sala que se ha de fabricar, salario que se le ha de dar y otros varios puntos." (60)

Bien pronto se vió la diferencia entre Beaumont y sus predecesores en el cargo. Beaumont fue el primer cirujano latino -- que desempeñó el trabajo de prosecutor anatómico en la Real Universidad. En tanto que los facultativos anteriores se dieron a la tarea exclusiva de realizar las disecciones a que estaban obligados, y en ocasiones ni siquiera a eso; el cirujano Beaumont, como formado en universidades europeas que iban a la vanguardia en ciencias médicas, ve la necesidad de reformar los -- estudios de su especialidad.

La referida representación es un extenso documento consti --

tuído por dos apartados. El primero de ellos se intitula "Distribución de las lecciones que pueden componer un curso anatómico" (61), y consta de un programa dividido en veinte lecciones. De la primera a la cuarta lección, se incluyen nociones de anatomía en general, y estudios sobre el aparato digestivo, con los órganos que lo integran. De la quinta a la séptima, se estudian los aparatos respiratorio y circulatorio. El sistema nervioso y su relación con los sentidos, van incluidos en las lecciones octava a décima. La lección décimoprimer se ocupa del funcionamiento hepático; décimosegunda y décimotercera analizan aparatos genitales, y de la décimocuarta a la vigésima, el estudio del aparato óseo y músculos en general.

El programa de Beaumont parece bastante completo, aún cuando sintetizado, tal vez por los requerimientos del tiempo destinado al curso. Lo importante de su propuesta es el simple hecho de que hubiera corrido a cargo del demostrador.

Hasta donde llegan mis conocimientos, antes de ese año el cirujano se limitaba a seguir las indicaciones y programas del catedrático de cirugía; por tanto, éste sería el primer caso en que un cirujano propone un curso para disecciones por iniciativa propia y bajo su personal método.

Aunque desconocemos que tipo de programas se seguían para la enseñanza de los estudiantes, es seguro que el de Beaumont ofrecería ventajas respecto a los anteriores; en principio por

que constaba de veinte lecciones, esto sería, veinte disecciones anuales, por sobre las tres que indicaba el estatuto. Segundo, porque la formación de Beaumont ocurrió en la universidad de París, donde los cursos de cirugía eran del más alto nivel en la época, y es muy probable que su proyecto estuviera fundado en los que él mismo siguió.(62)

Pero, indudablemente, más interesante es el segundo apartado de su gestión, donde el cirujano expone prolijamente las necesidades de su programa y lo que espera de las autoridades universitarias para satisfacerlas en miras a cumplir felizmente con sus objetivos. Parece oportuno reproducir aquí su texto:

"Requisitos necesarios y precisos para el establecimiento de las lecciones anatómicas.

1.- Para que se hagan con facilidad y prolijidad las lecciones arriba mencionadas, conviene franquear al demostrador anatómico todos los cuerpos que tuviere menester y para ese fin se -- puede formalizar un decreto de la Real y Pontificia Universidad, por lo cual tenga facultades el dicho demostrador de sacar los cadáveres de hombres, y mujeres, como de niños en todos los Hospitales de México y principalmente en el Real de Naturales de esta Ciudad, como también de los ajusticiados si -- fuere menester. No hay duda que deben los Directores y Ministros de Hospitales cooperar al bien público que se saca para la medicina y basta que lo pida la Universidad.

2.- La elección de los cuerpos aptos a dichas demostraciones ha de quedar a la dirección del Demostrador, a fin de que cui de si no están contagiados de alguna enfermedad pegajosa, como también correrá de su cuenta el que se entierren luego despúes de la demostración devolviéndolos a donde los hubiere recogido.

3.- Como necesita el Demostrador de Anatomía aclarar algunos puntos que se ofrecen en esta Ciencia; y que para el acierto de estas lecciones le precisa trabajar despacio unas partes -- más que otras, se le ha de conceder el privilegio de pedir -- cuerpos fuera del tiempo de las lecciones, a fin de que se -- adelante en esta Facultad.

4.- Franqueados los cuerpos suficientes, parece muy necesario un lugar cómodo para hacer las demostraciones anatómicas y no parece decente que se haga fuera de la Real Universidad, visto que las demás escuelas se encierran en su lugar específico.

5.- Este lugar o amphiteatro se puede hacer sin muchos costos, en forma de sala, con gradas para los cursantes y otros curiosos, reservándose, como es razón en el mismo circo o tablado sillas distintivas para el Señor Rector, los tres Señores del Real Protomedicato y los Cathedráticos de Medicina y demás -- Doctores; el asiento del demostrador ha de ser distintivo; -- también debe tener un par de alazenas para su comodidad: la -- mesa podrá estar ahí; el esqueleto y otras cosas pertenecien-

tes a la Anatomía; el amphiteatro ha de estar cerrado todo el año y no ha de servir sino para estas demostraciones.

6.- La llave de este amphiteatro ha de estar en poder del Demostrador Anatómico, y ha de tomar cuenta de lo que se guardara en él, para darla cuando se la pidieran de orden de la -- Real Universidad, y de todo ha de tener un recibo para que le sirva de descargo.

7.- Si determina la Real Universidad formar este amphiteatro podrá, si gusta, dejar su fábrica a la Dirección del Demostrador presente, por haber visto muchos y espera, que con el mismo gusto que quiere hacer hará cosa propia para el fin que -- desea la Real Universidad.

8.- Según los Statutos presentes, están obligados los Señores Cathedráticos de Medicina a asistir a las demostraciones bajo de alguna multa y los cursantes de medicina pierden el uso -- de aquel año si no asisten; puede entenderse el Statuto, para los cathedráticos sólo tres demostraciones, y en las demás -- pueden quedar libres de este cargo, sólo así se les suplica -- el autorizar las lecciones con su asistencia a fin de conte -- ner a los cursantes en Medicina. Ahora, respecto a los cursantes, puede encargarles la Real Universidad digan todas las -- lecciones bajo pena, si tuviere por conveniente, de perder todo el año, respecto a que dichas lecciones se destinan a su -- aprovechamiento.

9.- El tiempo de invierno es de más a propósito para estas demostraciones, que otro tiempo; y así puede determinar la Real Universidad que le empiecen las lecciones el día 15 de noviembre, y si cayere en día de fiesta, el día siguiente; a fin de que queden avisados todos de las demostraciones. Los demás -- días de lección al arbitrio del demostrador hasta que acaben las 20 que sean de Statuto.

10.- Se empezarán las lecciones a las tres y media de la tarde a fin de aprovechar el día, porque precisa la luz para ver bien la conexión de partes que hay en el cuerpo.

11.- Los Statutos obligan al Demostrador a tres lecciones al año, y por ellas tiene cincuenta pesos de Statuto y cincuenta de aumento para los gastos; pero visto el aumento considera - ble de lección que hace el presente demostrador, pide que se le den ochocientos pesos, obligándose a los gastos y costos - precisos que ocasionarán las demostraciones y se le han de pagar al in del curso anatómico como antes se le pagaba el salario del Statuto a fin de año; pide con la moderación debida porque con la prolixidad, esmero y circunstancias con que intenta ejecutarlas, poca utilidad le resultará aún percibiendo la cantidad expresada respecto a que la ocupación que públicamente exerze le ministra la utilidad que por dedicarse está - ahora a perdér.

12.- Para que subsista este establecimiento, conviene no ele-

gir ni admitir a quien no hubiere seguido, por pretensos para este empleo, algunos años el curso anatómico, y esto a la determinación de la Real Universidad.

13.- De todo lo dicho puede la Real y Pontificia Universidad formar los Statutos que hallare por más convenientes, quitando o añadiendo lo que pareciere, pero soy de sentir que para el logro de este beneficio público, más han de menester los Statutos estar apretados y vigorosos que suaves, porque sin eso no logrará el fin deseado y lo que expresa el demostrador presente es lo más preciso y lo más adecuado a los buenos fines que se propone la sabia Universidad de México, y todo lo propone sin perjuicios del Real Patronato y todo para el esplendor de dicha Universidad, reservándose para sí el honor de concurrir con todos los medios en sí posibles para el adelantamiento de las herencias y el bien público."(63)

Sin más ni más, lo que Beaumont propone en su escrito, es una reforma a las venerables constituciones palafoxianas en beneficio de los cursos de cirugía. En su texto hay varias cosas interesantes que comentar.

En la redacción del proyecto, Beaumont emplea la expresión "bien público" en más de una ocasión, y ya se aprecia que el manejo de un término del que la ilustración hizo su leit-motiv está bien arraigado en las ideas y metas del cirujano. Esto es, que él considera que las investigaciones y experimentos no se

realizan por simple curiosidad científica, ni para la instruc
ción de una élite estudiantil exclusivamente, sino, en última
instancia, para beneficio de la comunidad en general, especial
mente tratándose de una profesión que tanto se avoca a ello co
mo es la medicina.

El primer punto que toca en su escrito, es el relativo a la
dotación de cadáveres. Entre sus líneas se trasluce la dificul
tad continua que enfrentaba el cirujano universitario para ha-
cerse de cuerpos. Se infiere así, que los mayordomos de los hos
pitales sencillamente seguían negándose a entregar los cadáveres
-como lo hicieron desde un principio- o daban al cirujano
los que ellos creían pertinentes, limitando de esa manera la -
libertad de acción y cátedra del facultativo. Por ello Beau -
mont pide la intervención enérgica de la universidad, para ter
minar de una vez por todas con ese problema.

El segundo punto campea por los fueros del prosecutor de a-
natomía, pues pretende que se le revista de la autoridad y créd
ito suficientes para elegir los cadáveres, sin la interven -
ción de los directores de los hospitales o los catedráticos uni
versitarios. De aquí se sigue que Beaumont considera al ciruja-
no como un profesional tan competente y serio como lo podía ser
el médico teórico.

Además, las nociones de higiene elemental también se hallan
presentes en él, al demandar la realización personal de un exa-

men de los cadáveres, para cerciorarse de que no tuvieran "enfermedades pegajosas", en un año en que todavía se guardaba memoria de las terribles epidemias de 1726 y 1737.

El punto tercero reafirma su interés por dignificar la profesión de cirujano, exigiendo se le faculte para obtener cadáveres fuera de períodos prescritos para avanzar en sus estudios y pesquisas que finalmente redunden en provecho del progreso de la ciencia y su enseñanza. Quiere pues alejar de la mente de la gente la imagen del rudo cirujano-barbero, para sustituirla por la del cirujano-científico-investigador.

Resuelto el problema de la dotación de cadáveres, y habilitado para su manejo cuando fuera oportuno, Beaumont pasa a otro aspecto, que quizá sea el más importante e interesante de su programa: la construcción de un anfiteatro.

Es esta la primera ocasión en la historia de la medicina -- en Nueva España, que se propone la necesidad de erigir un anfiteatro. Beaumont suponía que el intento por sistematizar y dignificar la enseñanza de la cirugía debía empezar por la edificación de un recinto adecuado para efectuar disecciones, y por ello manifiesta su intención por dotar a la universidad de un anfiteatro moderno, dentro de su mismo edificio, a la manera de los de las casas de estudio europeas de la época.

El Hospital Real, donde las constituciones señalaban se habían de hacer las anatomías, estaba en los límites de la tra-

za y representaba, para maestro y estudiantes un desplazamiento continuo de ahí a las instalaciones universitarias. El Hospital de Nuestra Señora, donde también se llegaban a realizar disecciones, contaba con una mejor sala para el efecto, y no estaba demasiado lejos, pero no ofrecía las comodidades y disposiciones requeridas. Seguramente la sala que Beaumont se -- proponía construir tendría las dimensiones y facilidades que una enseñanza moderna demandaba, pues él mismo se comprometía a hacer el diseño y dirigir la edificación, apoyado en su experiencia y conocimientos.

Es también importante el aspecto de dotar al anfiteatro de implementos y sitios destinados a guardar el instrumental, -- pues aunque la universidad contaba con herramientas y artículos propios, es probable que el cirujano tuviera que llevarlos consigo al hospital donde hubiera de efectuarse la disección. La propuesta de hacer al demostrador responsable del cuidado del recinto y de lo que en su interior se guardara, va en detrimento de las atribuciones del catedrático de cirugía, que hasta ese momento, era quien se hacía cargo del instrumental, y en beneficio del propio demostrador y su dignidad profesional.

El punto octavo vuelve a la cuestión de los requerimientos. En él se manifiesta de nuevo que Beaumont está al tanto --por haberlo experimentado personalmente-- del menoscabo de presti-

gio que sufría la cirugía frente a la medicina, y por lo mismo, demanda la asistencia de los catedráticos de esta última facultad a las demostraciones anatómicas, no tanto para que dirigieran su desempeño como demostrador, cuanto para que estimularan a los estudiantes a concurrir, aún cuando no pide - que aquellos estén presentes en las veinte sesiones, sino solo en las tres que antes se estipulaban. Esto igualmente revela que a más de la irregularidad con que se efectuaban las disecciones por las causas que ya hemos señalado, los alumnos eran renuentes a presentarse a ellas.

A falta de los implementos tecnológicos que la posteridad trajo consigo, Beaumont atinadamente propone los meses de invierno para sus prácticas, con el objeto de evitar la rápida descomposición de los cadáveres; y un horario conveniente para aprovechar la luz diurna en las observaciones.

Su insistencia en el aspecto práctico de la medicina le lleva a pedir que el número de disecciones anuales aumente de -- tres --estipuladas-- a veinte con carácter obligatorio para los estudiantes, pues él consideraba que el interés que el cursante pudiera encontrar en la materia, permitiría posteriormente alcanzar un progreso notable en su cultivo. El asunto de la retribución económica que también plantea Beaumont está, en su concepto, estrechamente relacionado con la dignidad de su profesión, según se vió en su demanda ante el virrey, cuando era

cirujano del Hospital Real. El salario -de acuerdo a sus planteamientos- debía compensar con justicia los esfuerzos y dedicación en el oficio.

El décimosegundo punto propone que no se admita más como de mostradores de anatomía a los llamados cirujanos romancistas, precisamente con el objeto de que la profesión se repute por - algo serio y propio de gente instruída.

Veamos ahora la suerte que corrió tan interesante proyecto ante los graves y circunspectos miembros del claustro universitario. "(Sobre el asunto tratado)...dixeron dichos Señores que Don Juan Blas, Maestro de Anathomías, por si, y sin que en cosa alguna de ello tenga intervención la Universidad, haga su diligencia y ocurra donde le conviniere."(64) Esta respuesta se - refiere fundamentalmente a la propuesta de la construcción del anfiteatro, que, como se aprecia, sin negar del todo implica una evasión de responsabilidades por parte de la autoridad; sin cuyo concurso -era obvio- no se podía efectuar nada. No hay resolución alguna sobre el programa de estudios, pero pensamos que en la decisión anterior iba bien implícito su rechazo.

Así, las reformas a la enseñanza de la anatomía y cirugía a- bortaron en esta ocasión, y tendrían que esperar tiempos mejores, que no llegarían sino hasta 1768, con la cédula de instauración del Real Colegio de Cirugía, expedida por Carlos III, y el dise- ño y construcción del anfiteatro a cargo del doctor Andrés Monta

ner y Virgili; pero ya no en la Real y Pontificia Universidad, como era el deseo de Beaumont, sino en el Hospital Real de Naturales.(65)

Beaumont difícilmente hubiera podido costear de su bolsillo las obras de su acariciado proyecto, y es realmente deplorable que se hubiera dado esta negativa tajante, pues ni siquiera tu vo la oportunidad de habernos dejado un diseño o plano más ela borado de su pretendido anfiteatro, que precedió en 15 años al de Montaner.

Al no aparecer más en la documentación de la universidad el nombre de Beaumont, suponemos que este personaje renunció a sus ideas reformistas y continuó impartiendo sus lecciones en los términos prescritos por espacio de dos años, pues el 18 de mar zo de 1755 presentó oficialmente su renuncia al puesto. " El - segundo (punto a tratar) es para proponer al Excelentísimo Se- ñor Virrey tres cirujanos para que su Excelencia elija al Ciru jano que ha de hacer las Anathomías por haber renunciado Don - Juan Blas Beaumont..."(66)

2) TRATADO DE LA AGUA MINERAL CALIENTE DE SAN BARTHOLOME (1772)

Hemos querido encabezar este apartado con el título que Beaumont dio a un pequeño trabajo publicado en la fecha que se indica. Aún cuando habíamos planeado exponer en orden cronológico la actividad de Beaumont en Nueva España, creímos pertinente intercalar aquí algunas líneas sobre la mencionada obra, que aunque muy posterior, puede incluirse en la relación del desempeño profesional de nuestro personaje.

El libro en cuestión consta de 111 páginas, y es un tratado científico sobre las propiedades y uso del agua de un manantial localizado en Querétaro. Según puede leerse en su portada, fue escrito "...a solicitud del Excmo. Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Dignísimo Arzobispo de México, y Electo de Toledo..."(67)

Ya antes dijimos que Beaumont estuvo siempre, de una u otra forma, relacionado con los titulares del episcopado mexicano. En 1753, cuando todavía estaba como demostrador anatómico en la Universidad, fue llamado de emergencia para atender al arzobispo Rubio y Salinas, que cayó gravemente enfermo en Tequisquiapan, cuando realizaba una visita a su arquidiócesis.(68) No sabemos si fue a raíz de ese suceso, o con anterioridad a él que Beaumont empezó a mantener estrechas relaciones con ese prelado; pero es seguro que sí las llevó, porque cuando Juan Blas quiso ingresar a la orden franciscana, dos de los cuatro testigos que presentó

para proporcionar información sobre su persona, fueron empleados de Rubio y Salinas. Ellos fueron: Francisco Arén del Soto, secretario de su Ilustrísima y don Pedro Noriega, caballerizo del mismo.(69) Por otra parte, en algún lugar de su crónica, Beaumont mismo refiere haber acompañado al arzobispo en algunas diligencias; en particular dice haber examinado con Rubio y Salinas el ayate de Juan Diego, donde quedó plasmada la imagen de la virgen de Guadalupe (70), privilegio que imaginamos se le concedió por la amistad que lo ligaba al dignatario.

En tiempo posterior tuvo contacto con el arzobispo Juan Ignacio de la Rocha, titular de la mitra michoacana, quien también le hizo algunos favores, como el permitirle registrar el archivo de la sala de cabildos de la catedral de Valladolid.(71)

También fue amigo personal del arzobispo Lorenzana, al parecer desde antes que éste ascendiera al palio episcopal (72), y ello explica la dedicatoria del trabajo a que ahora nos referimos, aún cuando Lorenzana no estuviera más en México para la fecha en que se publicó.

Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón fue el 27º arzobispo de la capital. Estuvo en funciones desde 1765 -año en que falleció Rubio y Salinas- hasta 1771, cuando fue promovido a la mitra de Toledo.(73) Todos coinciden en señalar que se trató de un hombre ilustrado, interesado en la difusión de ciencias y artes. A él se debe la redacción de muchos trabajos históricos y la promoción de otros varios, además de las múlti -

ples y benéficas reformas que llevó a cabo en la administración de su arquidiócesis. El propio Beaumont apunta en el prólogo de su opúsculo: "Solo un precepto tan superior como es el de V. Exca. Ilma. ha podido resolverme a hacer la Analysis de esa agua saludable, y formar este Tratado..." y más adelante "...me acojo a la sombra de un Mecenaz tan amante de las letras y del bien Público, de tanto discernimiento y tan buen conocedor como V. Exca. Ilma..."(74), palabras que, independientemente de las alabanzas que todo autor dirige a -- quien lo promociona, revelan algo del carácter del ilustrado arzobispo. Igualmente puede concluirse de ahí que Beaumont no tomó la pluma por iniciativa propia para dar a la luz ese trabajo, sino que simplemente cedió a las instancias de Lorenzana, pues parece probable que en alguna conversación de tipo científico con el culto arzobispo, Beaumont le hubiera referido algo respecto al agua de un manantial que conocía hacía -- tiempo -1759 ó 1760- y que de ahí surgiera la idea de una obra. Aunque Beaumont deja bien en claro que no era su intención escribir: "Pudiera yo haberme extendido mucho más en este tratado, por ser la materia abundantísima y de sumo provecho; pero como no tengo copia de libros facultativos y curiosos, y estoy ya muy remoto de las especies de mi facultad, -- por haberme entregado todo, como debo, al estudio de las materias propias del ministerio Apostólico, me he contentado con la disposición de esta obrita..."(75)

Reconoce ciertamente que la divulgación de temas de interés general es benéfica para el público, pero que las obligaciones de su condición le apartan de esas tareas, y sólo se da a ellas, a pesar de estar ya muy distante, por los motivos referidos.

Otro detalle a notar en las páginas primeras de su trabajo es la aprobación técnica que de él hizo don Domingo Russi. Russi - fue el cirujano que sucedió a Beaumont en el Hospital Real, y - estuvo también interesado en el asunto de la construcción de un anfiteatro antes de la instauración del Real Colegio de Cirugía; además fue cirujano de cámara de Lorenzana. Por todo ello, es probable que hubiera traído a Beaumont, o tenido algún contacto con él, de modo que a Russi se asignara el encargo de dar su voto profesional sobre el trabajo de aquél, Russi, además de encomiar el esfuerzo y aciertos del autor, se prodiga también en elogios para Lorenzana, por el patrocinio que da a las obras útiles, aunque sólo fuera "... por sufragar el gravamen de la Prensa, no poco costosa en esta Región." (76)

La obra en sí, aunque no es muy extensa ni demasiado famosa figura en las bibliografías de historia de la medicina como precursora de la hidroterapia en México (77) al lado de una veintena de trabajos médicos, producción total de ese giro durante el siglo XVIII.

Consta de cuatro apartados:

- a).- Tratado de la agua de San Bartolome (pp.1-44)
- b).- Subordinación de los lodos de los hervideros de San Bartolo-

mé (pp.44-51)

c).- Análisis de la agua (pp.51-61)

d).- Calcinación y leixia de los lodos (pp.61-111)

A grandes rasgos y considerando sólo lo más importante del -
texto, su contenido es el siguiente:

Refiere los descubrimientos terapéuticos más relevantes de -
la época en los reinos vegetal, animal y mineral. Entre los del
primero la quina e ipecacuana (ambos conocidos y aplicados en -
América desde muchos siglos antes), y la cicuta. En los medica -
mentos provenientes del segundo grupo, se mezclan en Beaumont -
conceptos de medicina y superstición, pues anota con detalles la
aplicación y efectos del unicornio, los colmillos del caimán, la
víbora y otras preparaciones similares (78), al lado de las re -
cientes teorías de Boerhaave en cuanto a los cálculos renales. -
De los remedios minerales resalta el uso del azogue de diversas -
sales.

En un segundo término, habla del agua mineral y hace relación
de los principales manantiales de ésa en Europa y Nueva España, -
destacando entre los últimos el de San Bartolomé (distante unos -
20 kms. de Querétaro).

Luego de pormenorizar sobre el uso tradicional de las aguas -
termales de ese lugar de las instalaciones con que cuenta para -
facilitar los baños terapéuticos y de las características de la -
región, llama la atención sobre la propiedad del agua para formar
incrustaciones petreas en las cañerías y la de petrificar igualmente

te los objetos caídos en su interior (madera, paja, adobes, etc.) Sin embargo, le parece importante precisar que la ingestión de esa agua no genera cálculos en el organismo humano, como pudiera temerse. La explicación que da al respecto es la que sigue: "La formación de piedras en los riñones e hígado del hombre obedecen a que... allí se estancan más brevemente los humores, o con más tardanza se mueven... de allí viene que con más facilidad se - -crien en esas partes concreciones calculosas... (79). Aunque hoy se sepa que los "humores del cuerpo humano" no existen y que las causas de formación de cálculos son referidas a otros motivos - (infecciones o desórdenes de nutrición que generan acumulación de oxalatos o ácidos), se aprecia en el autor alguna noción de - que tales órganos tienen función de filtros.

Su análisis químico de la tierra jabonosa que rodea al manantial (Xaboxay), es igualmente aceptable en los términos de la ciencia actual: una sustancia oleaginosa sobre la que actúa un ácido (80)

La aplicación de teorías modernas es perceptible en su trabajo. Para dar cuenta de la coloración variada del agua, recurre a los experimentos de Newton. (81)

Otro aspecto interesante es su disquisición sobre el origen de la elevada temperatura del agua del manantial. Desecha las teorías antiguas del calor solar a grandes profundidades, o de las sustancias calizas como agentes del fenómeno, y atinadamente discurre que el contacto del agua con las rocas calientes del

subsuelo (por efecto de la lava intrusiva) le comunicaba ese - calor (82)

La tercera parte es una exposición nimia de los experimentos físicos y químicos que realizó con muestras de agua (peso, densidad: mezcla con otros compuestos, sublimación, etc.) Lo único importante de este apartado es señalar la conclusión a que llegó Beaumont: presencia predominante de azufre y sustancias alcalinas. Esto mismo es relevante por las aplicaciones terapéuticas que refiere en su último apartado.

Por ejemplo fundamentando erróneamente su discurso en la teoría de los humores, determina -con acierto- que el beber agua de San Bartolomé es útil para aliviar los efectos de la ingestión excesiva de alimentos (83); concluyendo también acertadamente que ello se debía a las sustancias alcalinas de ese líquido que contrarestaban los ácidos estomacales. (84)

Asimismo aconsejó los baños en esa agua para la curación de males artríticos; y entre otras muchas virtudes (verdaderas o falsas) que le confirió se cuentan las de eliminar las lombrices del organismo, aliviar los males histéricos, ayudar a la mejoría de los afectados de viruela o sarampión, aminorar los dolores reumáticos, eliminar la gota y otros males renales, etc.-etc. Es de notar que al lado de las recomendaciones de baños y dosificación del agua a ingerir, menciona la necesidad de hacer sangrías y purgas. Como contraindicaciones apuntó la pro -

hibición expresa de los baños de aguas termales a las mujeres preñadas, a los hidropicos y a los que padecían enfermedades-venéreas, ... "porque podrían seguirseles graves daños"... -

En todas estas prescripciones expone brevemente las causas de la enfermedad y los motivos para administrar o no administrar el agua referida como remedio.

Para concluir su tratado, apunta que su intención fue la - de instruir al público en las propiedades del agua mineral y su aplicación práctica en el alivio de varios males; que vertió en su obra los conocimientos adquiridos en Europa y el - fruto de sus experiencias en América, y que con el mejor propósito, no dio ni demasiada extensión, ni redujo mucho su discurso para servir bien al fin propuesto.

Respecto a su estilo, se excusa de emplear "frases clausuladas" o "expresiones limadas" -que seguramente aluden al estilo ampuloso de la época- porque no lo considera propio de - obras físicas y porque "... en compensación creo que manifiesta este tratado suficiente claridad y methodo, por donde se - consulta mejor la utilidad pública, a quien he atendido principalmente... (85). Notas que son índices claros del espí - ritu de modernidad que exhibe Beaumont.

CAPITULO II

FRAY PABLO BEAUMONT

FRAY PABLO BEAUMONT

Algo debe haberle sucedido al cirujano Juan Blas Beaumont durante los últimos meses de 1754. De ser el profesionista -- preocupado por el cultivo y progreso de su ciencia, pasó a -- los arrebatos de fervor religioso. Ignoramos si el trato con los dignatarios eclesiásticos jugó algún papel en su cambio interior; pero este llegó a tal punto, que el catedrático decidió abandonar el siglo.

"El 16(de febrero de 1755) salió de esta ciudad (de Méxi - co) para la de Querétaro a tomar el hábito en el Colegio de - la Santa Cruz de los apostólicos de propaganda fide D. Juan - Blas Beaumont, natural de Francia, maestro en artes de la uni - versidad de París, cirujano de los reales ejércitos y del hos - pital de indios de esta corte, maestro de anatomía en esta -- universidad, sugeto de conocidos aciertos en ella, por lo que tenía gran crece en su caudal; y conociendo al mundo, en lo - más florido de sus años le dejó; aseguran que su caudal lo -- dejó repartido a los pobres; todos alaban su acertada elec - ción." (1)

En páginas anteriores hemos puntualizado que Beaumont no - era francés, pero no es muy difícil intuir la razón de que -- aún sus contemporáneos le reputaran por tal; y ello debe refe - rirse al acento que seguramente tendría al hablar, o a un do - minio imperfecto del idioma español. El mismo decía en las --



**FILOSOFIA
Y LETRAS**

páginas de su posterior obra "...siéndome la lengua castellana algo forastera por circunstancias de mi educación." y más adelante: "En términos y expresiones castellanas me procuro declarar, y tal vez no muy propias..." (2) Ciertamente tales disculpas no hablan muy bien de las habilidades lingüísticas del personaje, pero el hecho es explicable porque el único -- idioma que debió haber escuchado, desde sus primeros años, en la casa paterna fue el francés; y porque su formación -- como él apunta-- se llevó a cabo en París. (3)

Parece haber un proceso curioso en la mentalidad de Beaumont, perceptible desde época temprana. Sin necesidad de meternos a tareas de psicólogos, se aprecia en él una tendencia a la autonegación, a ir de más a menos en la escala del valor social. Las oportunidades halagüeñas que tuvo en Europa, con su grado recientemente adquirido, y el prestigio familiar que lo respaldaba, fueron desechadas; y las trocó por venir a la Nueva España para trabajar como cirujano de hospital. La reputación que se labró en el Hospital Real de Naturales, y los -- buenos ingresos que en él obtenía, fueron cambiados a su vez por la plaza de maestro de cirugía en la universidad, donde -- ni siquiera se le consideraba al nivel de los demás catedráticos, y donde el sueldo era por lo menos cuatro veces inferior al que percibía en su anterior empleo. Por último, renunció a la vida social novohispana para ingresar en la orden de San

Francisco; pero no en un convento de la capital, donde al menos se podía disfrutar de ciertas comodidades, sino en un colegio - de propaganda fide, con el objeto de ir a algún rincón apartado del país a evangelizar míseros indios. Si el pasar de una cuna hidalga en un palacio real a una sepultura ignorada en algún -- convento de la vasta provincia mexicana no representa una trayectoria voluntaria hacia el anonimato, no sabemos en qué pueda consistir esta.

Parece que Beaumont estaba realmente ansioso por satisfacer los ímpetus de su vocación: su renuncia a la universidad fue -- definitiva, repartió sus cuantiosos bienes entre los menesterosos, y se apresuró a ingresar al Colegio de la Santa Cruz sin - dar oportunidad a que se le hicieran las indagaciones previas. "En este Collegio de la Santísima Cruz de la Ciudad de Querétaro, en dos días del mes de marzo de este presente año de mil -- setecientos cincuenta y cinco: estando congregado el venerable Discretorio de él, pareció Dn. Juan Blas Beaumont, natural del Real Sitio del Escorial en España, hijo legítimo de Dn. Blas -- Beaumont, y Da. Magdalena La Fontaine, vecinos de la Corte de - Madrid; y suplicó con todo rendimiento a dicho V. Discretorio - se sirviese admitirle a la recepción de nuestro Santo Hábito; - y oída su súplica, se admitió, en atención del gran deseo que - dicho Pretendiente tenía de entrar en la Religión. Y por no --- habersele hecho las informaciones, se le tomó el juramento que

ordenan nuestras Constituciones Generales, de no estar comprendido en ninguno de los impedimentos que allí se expresan; con --apercivimiento que de estar incurso en alguno de ellos, su recepción será irrita, y de ningún valor, por lo cual será expelido y echado luego al punto. Y porque conste lo firmó el Reverendo Padre Guardián, y Venerable Discretorio, el Padre Maestro de Novicios y dicho Pretendiente en dicho día, mes, y año ut supra="(4)
Fray Tomás de Uribe Larrea.- (Rúbrica)
Guardián

(5 Rúbricas del Discretorio)

Fray Joaquín Baños.-(Rúbrica)
Maestro de novicios

Juan Blas Beaumont.(Rúbrica)

Del mismo día del expediente anterior, data otra acta, donde se aprueba oficialmente el ingreso de Beaumont como novicio:

"En este Collegio de la Santísima Cruz de Querétaro, en dos --días del mes de marzo de este presente año de mil setecientos y cincuenta y cinco.

Congregada la Santa Comunidad a son de campana a las tres de la tarde, habiendo precedido las diligencias, que los Estatutos Generales y las Bullas apostólicas disponen, recibió el Hábito --de Aprobación, para Religioso de Coro, el Dr. Dn. Juan Blas Beaumont, (de edad de veinte y ocho años, quatro messes y quatro --días) Maestro en Artes de la universidad Parisiense, Zirujano --

Latino, Socio de la Real Academia Matritense, Demostrador Anatómico, y Zirujano Maior del Hospital Real de México por su Magestad, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Dr. Dn. Blas -- Beaumont, Zirujano Maior de la Católica Magestad del Sr. D. -- Phelipe Quinto, que santa gloria haia, y de Da. Magdalena La -- Fontaine, vezinos de la Villa de Madrid, como todo consta de -- instrumentos auténticos. Diole y recibió el Santo Hábito el Reverendo Padre Fray Thomas Uribe Larrea, Comissario del Santo -- Oficio, Notario Apostólico, Ex vicecomissario de Misiones y -- Guardián de dicho Colegio. Y para que conste de dicha recepción lo firmó dicho Reverendo Padre Guardián, y Discretorio más antiguo y el recipiente, dicho día, mes y año ut supra=

Fr. Thomas de Uribe Larrea.- (Rúbrica)
Guardián

Fr. Pedro del Barco.

Juan Blas Beaumont.- (Rúbrica)" (5)

Durante cerca de un año, Beaumont estuvo en el noviciado para religioso de coro, esto es, destinado a recibir las órdenes sacerdotales. Ello implicaba reclusión absoluta en el Colegio de la Santa Cruz, en largos períodos de oración y estudio.

Las informaciones de "limpieza, vida y costumbres" no fueron ordenadas por el padre guardián sino hasta el 23 de febrero de 1756. (6) Se remitió la patente al Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de México y se procedió a cumplir la orden.

Los interrogatorios eran largos y detallados. Debía primero hacerse una información secreta entre los testigos presentados; si ésta reunía los requisitos indispensables, se procedía a la información pública, que era la que finalmente quedaba consignada en los expedientes. Vistos tales escrutinios, se advierte que los franciscanos no admitían en su instituto a cualquier persona. Las preguntas que debían responder los cuatro testigos -quienes no debían tener parentesco, estrecha amistad o enemistad con el pretendiente- eran del tenor siguiente:

- 1) Decir si conocían al aspirante, a sus padres y abuelos paternos y maternos.
- 2) Si el pretendiente era hijo de legítimo matrimonio.
- 3) Si el pretendiente, sus padres y abuelos eran de buen linaje, católicos y no descendientes de judíos, moros o gentiles modernos.
- 4) Si el pretendiente y/o su familia estaban implicados en -- alguna infamia pública.
- 5) Si la familia del pretendiente era de españoles legítimos o si tenía alguna mezcla de sangre.
- 6) Si el pretendiente y/o su familia habían tenido cuentas con la inquisición.
- 7) Si el pretendiente y/o su familia habían tenido oficios viles.
- 8) Si la familia del pretendiente requería de la ayuda económica.

ca de éste último.

9) Si el pretendiente era sujeto de buenas costumbres o si por algún delito le perseguía la ley.

10) Si el pretendiente tenía deudas o impedimentos derivados de esponsales.

11) Jurar -los testigos- que no les ligaba ningún vínculo (parentesco, amistad, etc.) con el pretendiente. (7)

Cuatro testigos acudieron por Beaumont: Francisco Arén del Soto, presbítero y secretario del arzobispo de México, Pedro No riega, caballerizo del mismo prelado, José Pinedo, español, y Luis de LeGrand, comerciante francés; mismos que dieron buenas referencias del novicio (algunas de las cuales nos han servido bastante para la presente reconstrucción biográfica), quien -- completó con ello los requerimientos que estipulaban los reglamentos.

El 1º de marzo de 1756 se dio por cerrada la información en la ciudad de México, y el 24 del mismo se aprobó en Querétaro. -- Entonces, el hermano Juan Blas hizo profesión como fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont.

1) LA ORDEN DE SAN FRANCISCO

Poco puede decirse respecto a este tema, porque ha sido tratado por infinidad de historiadores en los últimos cuatro siglos. Sin embargo, como el objetivo propuesto no es apuntar nada nuevo, sino hacer un breve esbozo de la organización de esta religión, - procederemos a ello.

La orden franciscana fue la más antigua establecida en Nueva - España. Venía con la consigna de dedicarse exclusivamente a la -- conversión de los indios.

Los tres primeros religiosos llegaron en 1523; al año siguiente, arribaron a las costas de Veracruz los famosos "doce", capitaneados por el no menos célebre fray Martín de Valencia. Ellos cimentaron el posterior desarrollo de la orden y se dedicaron sistemáticamente a las tareas de evangelización. También con ellos se estableció la Custodia del Santo Evangelio, tronco común de las - posteriores ramificaciones.

El Capítulo General de Niza elevó a dicha Custodia a la dignidad de Provincia en el año de 1535. A ella quedaron sujetas las Custodias de Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Yucatán, Guatemala, Nicaragua y Perú.

En 1559 la Custodia de Yucatán fue designada Provincia. Esta tomó el nombre de San José y quedó a cargo de la Custodia de Guatemala.

La Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán quedó cons

b) LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN (1772-1780)

Beaumont obtuvo su desincorporación de la Santa Cruz y su ingreso a la Provincia franciscana de Michoacán en Julio de 1772.

En el "aviso al benévolo lector" que aparece en las primeras páginas de su Crónica, él relata los incidentes: "Al tiempo mismo que cercado de enfermedades habituales, me faltaban los alientos para proseguir el tesón de la vida apostólica de los colegios de propaganda fide, pretendía, por éste y otros justos motivos, ser admitido en la Seráfica Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán no tan solamente se dignó, como benigna madre, recogerme en su seno observantísimo, sino que, con excesiva distinción y liberalidad, franqueándome el honroso título de su cronista, me ordenó tomase a mi cargo, con empeño, la crónica de la Santa Provincia." (29)

Todo lo que Beaumont refiere es exacto. En las actas de las tablas capitulares (30), a partir de Octubre de 1772, el nombre del padre Beaumont figura entre la asignación de cargos en calidad de bibliotecario. Al año siguiente se agrega la palabra "cronista".

Ignoro en qué convento pudo haber residido; pero según el maestro de la Torre Villar, permaneció en varias casas franciscanas hasta la fecha de su muerte, ocurrida quizás en Morelia. (31)

Por conversaciones sostenidas con el actual padre archivista -

de la provincia de Michoacán, llegue a la conclusión de que --
fray Pablo estuvo primeramente en el convento de San Francisco-
de Querétaro, de donde se trasladó al de San Buenaventura de -
Valladolid.

A pesar de que se trata más de conjeturas que de hechos jus-
tos, parece poco probable que un fraile enfermo cambiara conti-
nuamente de residencia. Las actas de los capítulos registran en
primer término los cargos de los religiosos del convento de Que-
rétaro, y aunque la evidencia es débil, infiero que Beaumont se
recluyó ahí los primeros años, especialmente porque élló no le -
implicaba desplazamiento. Después, consta que estuvo reuniendo,
por mucho tiempo, material para su crónica en Valladolid, y se -
antoja factible que tuviera aposento en el convento de esa po -
blación hasta el fin de sus días. En el interin, y quizá en el -
trayecto de un sitio al otro, pudo haber recopilado documentos
y notas para su trabajo, como las pinturas indígenas que con-
siguió en Pátzcuaro, y la inspección ocular que efectuó en las -
ruinas de Tzintzuntzan.

Entre los años de 1524 y 1525, empezaron a hacer sus entradas -
a la región de Michoacán los misioneros franciscanos, encabeza-
dos por fray Martín de Jesús (o de la Coruña).

El primer convento establecido en esas tierras fue el de ---
Tzintzuntzan, donde el reverendo fray Martín empezó su tarea --
apostólica predicando y arrojando ídolos al fondo del lago de -

Pátzcuaro. (32) Al ser pocos los religiosos y no poder erigir - de momento más fundaciones, se constituyeron en visitas de ese primer convento los pueblos de Pátzcuaro, Erongarícuaro, Tzirón^u daro, Purenchécuaro, Santa Fe, y Cocupao, todos ellos en los - contornos de la laguna.

En 1527 una nueva remesa de franciscanos permitió establecer conventos en Acámbaro, Erongarícuaro, Uruapan, Zinapécuaro, Tarécua^uto, Guayangareo (Morelia), Zacapu, y en general, en toda - la zona de la sierra michoacana, extendiéndose a Jalisco.(33).

"El año de 1535 fue constituida provincia la del Santo Evangelio de México, por el capítulo general de Niza, después de haber sido once años custodia..." (34), en ese año, Michoacán pasó a depender de ella como custodia a su vez.

La custodia de Michoacán siguió creciendo hasta alcanzar el número de sesenta establecimientos franciscanos, pero como acertadamente apunta La Rea, era difícil que se tratara de los suntuosos conventos posteriores, y más bien debían ser apenas algunas pobres habitaciones levantadas con materiales perecederos. (35) En el año 1565 la custodia de Michoacán pasó a ser provincia - (36), y adoptó el nombre de San Pedro y San Pablo. "Celebró su primer Capítulo y eligió por su primer provincial al venerable Padre Fr. Angel de Valencia..." (37)

Los límites geográficos de la nueva provincia fueron: al - - oriente, la del Santo Evangelio, al poniente Jalisco, al sur la

llamada "costa de Zacatula" y al norte la Provincia de Zacatecas.(38)

Para fines del siglo XVI, fr.Diego Muñoz presentó un informe sobre el estado de la Provincia y en forma de estadística, hace una relación de las principales fundaciones con que contaba, incluyendo el número de religiosos que habitaban en ellas.

"Monasterios en pueblos de españoles y indios:

Michoacán.

- 1) En San Buenaventura de Valladolid... hay catorce Religiosos, los dos predicadores de españoles.
- 2) En Santiago de Querétaro residen quince frailes; un lector - de Artes y Teulogía y dos predicadores.
- 3) El convento de la Concepción de la villa de Salaya, hay cinco religiosos; el uno Predicador.
- 4) En San Francisco de Pátzcuaro cuatro religiosos, uno Predicador.
- 5) En San Francisco de la villa de San Phelipe residen tres religiosos.
- 6) En San Pedro y San Pablo de Cinopícuaro dos religiosos.

Monasterios en pueblos de solo indios

En cada uno de los monasterios siguientes residen a dos, tres y cuatro Religiosos, el uno Predicador de los naturales.

- 7) Sanct Francisco de Cinzonza
- 8) La Asumpción de Erongarícuaro

- 9) San Hierónimo. Purenchiquaro
- 10) San Joseph de Taximaroa
- 11) Santa María de García de Acámbaro
- 12) Nuestra Señora de la Concepción de Uruapan
- 13) San Francisco de Piruán
- 14) Santa Cruz de Tancítaro
- 15) Santa María de Jesús de Tarécuato
- 16) Sanct Joan Baptista de Citácuaro
- 17) San Francisco de Xiquilpan
- 18) San Francisco de Apaceo
- 19) San Francisco de Tarímbaro
- 20) San Pedro de Toliman... " (39)

La lista precedente sólo por lo que tocaba a la región de - Michoacán; pues Jalisco era por aquel entonces parte de la Provincia, y Muñoz continúa enumerando las fundaciones de esa zona. Según sus cálculos habría un poco más de cien religiosos en Michoacán, y otro tanto igual para Jalisco, lo que da idea de lo floreciente de la Provincia al concluir la décimo sexta centuria.

Para 1604, el Provincial de Michoacán, fray Miguel López auspicia el establecimiento de un monasterio para mujeres y en - - 1607 las primeras monjas ingresan al Real Convento de Santa Clara de Querétaro. (40)

En 1606, era tal el desarrollo de la Provincia de Michoacán,

que hubo que escindirla: Michoacán permaneció con el mismo - nombre y Jalisco -elevada a la categoría de Provincia-tomó la advocación de Santiago.

Unos veinte o treinta años después, se fundó en Celaya el Colegio de la Concepción, donde tanto religiosos, como seglares, podrán cursar estudios de Artes y Teología. (41)

Los religiosos de Michoacán habrán hecho incursiones por - su cuenta en la región de Río Verde, y hacia el año de 1621,- después del Capítulo de Acámbaro, consiguieron que ésta fuera elevada a la categoría de Custodia. (42)

En 1626, el provincial Pedro de Leyva determinó hacer constituciones municipales para facilitar la administración. En - su texto se percibe claramente el problema que entre españoles y criollos, empezaba a manifestarse por esas fechas.

Su segunda y tercera disposiciones expresaban:

"... que el provincial determine por el definitorio el número de novicios, para el trienio en orden a la alternativa que a petición de la provincia está asentada, para que hubiera - ciento veinte sacerdotes, los setenta hijos de provincia, - treinta y cinco de ellos criollos, y treinta y cinco de los - que acá tomaren el hábito; y cincuenta de los profesos en España; y que conforme faltasen se proveyesen de aquella parte que faltara. Tercera: que no se sembrara la discordia, dicién dose gachupines y criollos, pena de díscolos." (43)

Ya habíamos aludido en páginas anteriores a ese problema, que debió haber convulsionado a los conventos, al extremo de obligar a llevarlo a las constituciones.

Se apreciaba una tendencia a favorecer a los religiosos peninsulares, pues del total estipulado, se pedía que cincuenta fueran de tal origen frente a 35 criollos solamente. Aunque se demandaba que los 35 restantes hubieran profesado en Nueva España, independientemente de su lugar de nacimiento, ésto no significa que fueron todos oriundos de tierras americanas, pues de hecho muchos peninsulares tomaban el hábito aquí.

No fue sino hasta el año de 1649 cuando la provincia tuvo a su cabeza a un criollo: fray Alonso de La Rea.

Desgraciadamente, no quedan muchas noticias de los acontecimientos más relevantes de élla para el resto del siglo XVII y XVIII. Como sus cronistas se dedicaron a historiar el primer siglo de vida colonial, nos privaron de datos valiosos sobre los dos siguientes.

Sólo hay constancia de que al terminar el XVII, la Provincia de Michoacán tenía 23 conventos (44), y que para el siglo último de la colonia el número de frailes era de 276, habiéndose fundado otros 10 establecimientos: "San Miguel el Grande, Irapuato, Tlalpujahua, Zitácuaro, Salvatierra y otros cinco pequeños, a saber: en Zacapo, Sta. Ana Pechatero, Matamala, Acapulco, y uno ... en León, a cargo de dos religiosos. Tenían además 17 misio-

nes..." (45)

De estas exiguas noticias se infiere que el progreso alcanzado fue grande. Esta fue la floreciente provincia que acogió a - Beaumont en 1772, y que lo designó su cronista.

Del total de cronistas habidos en San Pedro y San Pablo, sólo tres dieron a luz algún trabajo: fr.Alonso de La Rea en 1639, Fray Isidro Félix de Espinosa entre 1751 y 1754, y fr.Pablo Beaumont, hacia 1780.

No se sabe con certeza la fecha de fallecimiento de fray Pablo, pero la muerte lo sorprendió -como él esperaba, sin haber - concluido su trabajo- entre 1780 y 1781 (46), justo al cumplirse cuarenta años de su llegada a Nueva España.

tituida en 1565, mismo año en que Guatemala se convirtió en -
la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús.

Hacia 1606 las Custodias de Jalisco y Zacatecas quedaron -
erigidas como Provincia de Santiago y Provincia de San Fran -
cisco, respectivamente. (8)

Otra rama de la orden fue la de los dieguinos o francisca-
nos descalzos, que eran frailes de más estricta observancia.
Estos constituyeron su Provincia de San Diego de México en -
1599. (9)

Las provincias así instituidas en fecha temprana continua-
ron sin cambios hasta el siglo XVIII; únicamente aumentando -
el número de frailes y conventos.

Del seno de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mi -
choacán, surgió la idea de fundar en Nueva España colegios de
propaganda fide, destinados a la preparación de misioneros.
En 1683 se estableció el Colegio de Predicadores de la Santa
Cruz de Querétaro, que a su vez generó -hacia 1707- el Cole -
gio de Predicadores de Guadalupe de Zacatecas (10), y el Cole
gio Apostólico de San Fernando en el año de 1733. (11)

En palabras del padre Mariano Cuevas, la orden de San Fran
cisco fue la que mejor cumplió con las metas de las órdenes -
religiosas en Nueva España, pues en ella "...se vió siempre
más vida, más abnegación y más espíritu apostólico..." (12)

a) EL COLEGIO DE PREDICADORES DE LA SANTA CRUZ DE QUERETARO
(1755-1772)

Las necesidades de la expansión de la civilización española en la colonia, empezaron a manifestarse particularmente en el siglo XVII. Las conquistas y pacificaciones de la centuria precedente mantuvieron ocupados a adelantados y frailes en grado suficiente como para permitirles preocuparse -- por el futuro.

Las zonas que se fueron incorporando al territorio dominado fueron precisamente las inmediatas a la ciudad de México, y se extendieron progresivamente en forma concéntrica hasta alcanzar grandes proporciones (Michoacán, Jalisco, Oaxaca, - etc.)

Al iniciarse el siglo XVII, las expediciones y descubrimientos reafirmaban la idea de lo indispensable que era fundar poblaciones o algún tipo de asentamientos en regiones cada vez más apartadas del centro, en especial en las vastas -- tierras del norte de la Nueva España.

La vanguardia de la población civil en zonas de indios no aculturados, la constituyeron soldados y frailes. La labor -- de éstos últimos era particularmente difícil.

Los primeros misioneros se dieron por entero al trabajo -- de evangelización entre los indígenas; al paso del tiempo, -- el crecimiento de la población en los centros urbanos, obli-

gó a muchos de ellos a ocuparse del servicio común de las iglesias y de la administración de los sacramentos entre la feli - gresía, en vez de atender a la conversión de los naturales. No obstante, seguían llegando muchos religiosos de España destinados a las doctrinas.

Las doctrinas, una vez establecidas, no ofrecían demasiados problemas de conservación, por ello, y apoyado en la organización parroquial dispuesta en el Concilio de Trento (13), el -- clero secular empezó a promover la demanda de que los frailes las cedieran a sus cuidados, para que pudieran constituirse -- en parroquias. El asunto de los diezmos jugó también un papel muy importante en tal petición. (14)

El clero regular siempre opuso resistencia a la propuesta; - y ello fue causa de pugnas y controversias durante gran parte - de los siglos XVI y XVII.

Los frailes pudieron retener sus doctrinas al conseguir la - revocación de una real cédula que ordenaba entregarlas a la diócesis correspondiente; pero este triunfo les impidió alcanzar - otras metas igualmente importantes "...la victoria de las órdenes necesariamente tuvo un efecto contrario en la posibilidad - de extender la fe más allá de la frontera. La retención de las doctrinas por los franciscanos, implicó que muchos experimentados misioneros no estuvieran disponibles para ningún proyecto de expansión a la frontera norte." (15)

Las expediciones misionales en el primer tercio del siglo XVII fueron esporádicas, porque no había frailes suficientes y no era posible emprender fundaciones con garantía de perdurabilidad. Además, estaba el problema que las lenguas indígenas planteaban a los evangelizadores, porque no existía nada parecido a un adiestramiento o enseñanza en ellas, que era - a todas luces necesario.

En los primeros años de colonización, el celo apostólico de los religiosos suplió con ingenio e inspiración divina(16) la falta de preparación; pero para el siglo XVII el entusiasmo de los frailes ya no era tan grande, y se pensó en la conveniencia de recurrir a métodos un poco más terrenales para remediar la deficiencia.

El Papa Paulo V ordenó hacia 1610 el establecimiento de - colegios de misioneros en cada orden religiosa, con el objeto de que se diera preparación a los futuros evangelizadores. (17)

En 1622 se creó la Santa Congregación de Propaganda Fide, que reafirmó la disposición del decreto precedente. La orden franciscana estableció por esa época un colegio en Roma, al que pronto se sumó otro más.

Al parecer, algunos años más tarde se empezó a considerar la posibilidad de crear una institución similar en la Nueva España. En 1662, el comisario general de Nueva España, fray

Juan de la Torre, intentó hacer del Colegio de San Buenaventura en Santiago Tlatelolco, un centro de preparación para los misioneros destinados al norte del virreinato.(18) Aún cuando nunca se cumplió plenamente su proyecto, el colegio sirvió un poco en ese sentido.

Hacia mediados de siglo, todavía se efectuaron algunas -- expediciones misionales a la región de Nayarit y zonas más septentrionales; pero no fueron entradas periódicas ni participaron muchos religiosos en ellas.

En 1681, el padre Antonio de Llinás, religioso de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, que por aquel entonces se encontraba en España, propuso al ministro general de la orden, fray José Ximénez Samaniego, la idea de fundar un colegio para misioneros en Nueva España, que garantizara una dotación continua de religiosos para trabajar en -- las regiones de indios infieles.

La proposición tuvo buena acogida, y entre ambos prepararon un memorial que el ministro general presentó al Consejo de Indias, tendiente a la autorización del proyecto.

McCloskey expone las ideas fundamentales del documento en un resumen que da una imagen bastante clara de lo que un Colegio de esa índole constituía:

"1) El Consejo de Indias y las órdenes religiosas deben tener especial cuidado de enviar solamente como superiores, re

gulares y seculares, a hombres de sólida virtud y bien probado celo por la conversión de almas. Esto es particularmente importante en los distritos más remotos, donde la tendencia al absolutismo es muy fuerte.

2) Nadie, salvo los mejores religiosos y los más temerosos de Dios deben enviarse a las Indias; solo así se podrá servir el buen ejemplo para asegurar la estabilidad de los indios conversos. La mejor forma de obtener tales religiosos es establecer conventos de misioneros en España. Los frailes para estos conventos pueden ser fácilmente reclutados si el Ministro General o el Comisario General de Indias envían --- circulares a todas las provincias en demanda de voluntarios. Aquellos que habiten en estos conventos misionales deberán llevar una vida de la más estricta observancia para prepararse espiritualmente para su trabajo. Además del tiempo destinado a sus obligaciones religiosas, deberán dedicar sus energías a estudiar teología moral, a aprender las lenguas de -- los indios, y preparar sermones para sus misiones. Algunos -- de ellos podrán salir ocasionalmente de los conventos para -- predicar misiones entre los fieles en España. Cuando los comisarios generales vengán a los Capítulos Generales de la orden, podrán obtener nuevos reclutas para las Indias, quienes serán, por entonces, misioneros bien preparados.

3) Al mismo tiempo, de igual modo deberán establecerse con-

ventos misionales en las Indias. Los religiosos necesarios - para dotarlos pueden obtenerse de las provincias franciscanas de España o de las Indias en la misma forma sugerida a - rriba.

4) Dos misiones de Predicadores Apostólicos deben partir de inmediato: una para la Nueva España y otra para Perú. Cada una debe consistir de un comisario General y 24 misioneros.- Cada Comisario General deberá recibir poderes plenos del Ministro General de la orden y deberá llevar breves papales, - garantizando la indulgencia del jubileo a todos los que hagan las misiones de estos padres. Deberá también asegurarse - otra indulgencia plenaria, aplicable a la hora de la muerte,- para todos los soldados y militares que ayuden a estos padres en sus misiones entre los paganos.

La plenitud de poderes que el Ministro General confiera - a estos Comisarios Generales, evitará el peligro de cualquier demora en el trabajo misional que pudiera surgir de fricciones entre los misioneros y los Comisarios Generales de Nueva España o Perú. Este es un ejemplo de cómo deben proceder estos misioneros: Al llegar a Nueva España, deben los misioneros im - partir primero misiones generales entre los fieles de la ciudad de México, Puebla, y pueblos principales del virreinato;- luego deben ir de inmediato a las regiones más apartadas de - Quivira a trabajar entre los indios paganos. Los extensos po-

deres de los Comisarios Generales quienes conducirán estos - grupos facilitará la tarea de las misiones de predicación entre los fieles, pues los poderes de dichos comisarios les permitirán cancelar toda o parte de la rutina diaria del convento, siempre que consideren que los intereses de la misión serán bien servidos con tales arreglos.

Al mismo tiempo, el buen trabajo de estos padres ganará la atención favorable de virreyes, obispos y personas prominentes del reino, quienes seguramente aportarán limosnas con tal largueza, que la ayuda real a las misiones será innecesaria.

5) Los comandantes de la milicia, soldados y otros que de igual forma ayuden a la expansión del reino de ambas majestades (La Majestad Divina y su Católica Majestad en España) deben ser pronta y adecuadamente recompensados por la Corona.

Se deberá atender a que los dignatarios religiosos sean escogidos de los muchos y excelentes candidatos disponibles en las Indias. Los eruditos de las Indias podrán así al fin verse convenientemente reconocidos y adecuadamente recompensados; y cuando tal cosa se haga, será fácil obtener ayuda de los habitantes de las Indias para sufragar los gastos.

Esos superiores americanos necesariamente tendrán un mejor conocimiento de los asuntos de Indias, y en virtud de éllo se podrán evitar los grandes inconvenientes y escándalos derivados del mal gobierno.

6) A medida que el trabajo de conversión continúe y se funden nuevos pueblos, deberán erigirse nuevos conventos de religiosos. Cuando estos nuevos conventos alcancen el número de 25 ó 30, se creará una nueva provincia. Mientras tanto, los grupos de misioneros provenientes de los conventos misionales podrán ser continuamente renovados, y el trabajo seguirá adelantando; siempre abriéndose nuevos territorios con su labor entre los indios paganos. Los comisarios generales deberán proveerse de reales cédulas, para obtener la ayuda posible de virreyes, arzobispos, obispos y gobernadores." (19)

Como puede apreciarse, el proyecto era ambicioso en demasía y no menos optimista en cuanto a los frutos que podrá rendir; todo lo cual revela un desconocimiento de la situación real del trabajo entre los indios infieles.

Un punto que merece particular atención es el 5º; que toca el problema de los criollos. Los problemas entre peninsulares y criollos ya habían generado algunas disposiciones dentro de las órdenes religiosas. En el primer tercio del XVII se acordó que la elección de provinciales debía recaer en períodos alternos entre individuos nacidos en España y en las colonias respectivamente. Llinás manifiesta la conveniencia de considerar a los "americanos" para puestos claves en miras al buen desarrollo de la obra misional.

En cualquier caso, se le autorizó para traer 24 misioneros a

Nueva España; grupo que reunió a principios de 1682. El 18 de abril de ese mismo año se dictó la real cédula autorizando la fundación del Apostólico Colegio de Predicadores de la Santa-Cruz de Querétaro.

Llinás y su grupo empezaron a trabajar en el antiguo convento de la Recolectión de San Buenaventura de la Santa Cruz de los Milagros, que a partir de allí (setiembre de 1683) fue el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.

No me fue posible localizar material, bibliográfico o documental, que me habilitara para presentar un panorama de la organización del Colegio hacia la segunda mitad del siglo XVIII, que es de hecho el período que me concierne. En realidad, solamente existen dos trabajos sobre la historia de esta institución franciscana: La Crónica Apostólica de fray Isidro Félix de Espinosa, escrito hacia 1745, y la publicación del padre Michael Mc.Closkey en fecha más reciente (1955) (20); por lo que debo aclarar que mis notas presentes fueron preparadas casi exclusivamente con base ambas obras referidas.

Es justamente Mc.Closkey quien da la información más amplia respecto a las disposiciones que regulaban la actividad y administración del Colegio hacia fines del siglo XVII:

"... el Colegio no estaba sujeto a la vecina provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán. El superior inmediato del colegio de predicadores en el Comisario General de-

Nueva España, quien estaba obligado a visitar e inspeccionar el instituto cada tres años..." (21) Este mismo aserto lo - corrobora el padre Lino Gómez Canedo (22)

"No debían ser admitidos a la comunidad más de 30 religiosos. De este número, 26 debían ser sacerdotes, y 4 hermanos legos para el servicio del convento. Los frailes para la comunidad debían ser reclutados por lo general entre los sacerdotes y hermanos de las provincias franciscanas de España e Indias, pero el colegio podía dar el hábito a candidatos externos (seglares), aunque se estipulaba que tales pretendientes debían tener cuanto menos 24 años de edad, y haber dado pruebas de buena disposición para el campo particular de la labor del colegio. Sin embargo, el número total de religiosos de la comunidad nunca debía exceder a los 30, ya fuera que se tratara de novicios, estudiantes para el sacerdocio, hermanos legos o sacerdotes." (23)

El colegio estaba a cargo de un guardián, que debía ejercer funciones por tres años, aunque -según dice Espinosa- el padre Ilinás figuró como guardián los 7 primeros años. (24)

El guardián del colegio era auxiliado en sus funciones por los llamados padres discretos, quienes en número de 4, constituía el discretorio. Estos debían elegirse entre los frailes más antiguos en el seno de la orden. El discretorio y el guardián elegían después un vicario.

1

Las funciones del guardián y discretorio eran atender al gobierno de la casa, aprobar o rechazar las solicitudes de ingreso al colegio, y decidir sobre la permanencia de frailes y novicios,- según fuera que respondieran o no a los objetivos de la institución.

El guardián, y en su ausencia, el vicario despachaban a los-misioneros a predicar entre los fieles o al trabajo de conver-sión de indios gentiles.

Los frailes de las misiones establecidas permanecían sujetos al guardián. A ninguno de ellos estaba permitido recibir autorización canónica para administrar parroquia alguna, por éllo - cuando un obispo decidía poner una misión bajo la responsabilidad del clero secular, los misioneros del colegio debían entregarla sin discusión y volver a su instituto, donde se las remitía a otro lugar en tierra de infieles.

La rutina conventual para los que permanecían en el colegio de predicadores, ya fuera en etapa de preparación misional o en período de descanso después de algún trabajo, era más o menos - la siguiente: "La comunidad se levantaba a media noche a recitar las horas canónicas de Maitines y Alabado;seguido de períodos para oración verbal y mental. Se les permitía retirarse a las dos y media de la mañana si ése era su deseo, pero debían levantar-se otra vez a las 5:30 (en verano) o a las 6:00 (en invierno).- Luego que se había recitado la hora canónica de Prima, todos -

iban a celebrar misa. A las ocho se reunían en la iglesia para la recitación de Tercia, la asistencia a la misa conventual y - recitaciones de Sexta y Nona. Cuando se cumplía con las horas - canónicas, había una clase de una hora sobre lenguas indígenas. Esto, y la administración del sacramento de la confesión en la iglesia, después de la clase, completaba la mañana. A la comida, servida cerca de la una, seguía una visita a la iglesia. La hora canónica de vísperas se recitaba entre las 3:30 y las 4:00, y luego clase de Teología moral por espacio de otra hora. A las - 5:30 se recitaba otra hora canónica con lapsos para oración verbal y mental. Después, la cena. Entre la hora de la cena y las- 8:00 (la hora oficial para retirarse) se podían escuchar confe- siones; practicar devociones, u ocuparse en algún estudio parti- cular. Todo el tiempo no regulado por este horario se podía em- plear en el estudio de las materias impartidas en el Colegio - (porque a todos se les examinaba en ellas), preparación de ser- mones, o en obras de caridad. Estas últimas, con el trabajo u - sual del ministerio eclesiástico, eran los únicos contactos po- sibles con el mundo exterior; porque en los primeros años de - permanencia en el Colegio, aún los contactos con otros religio- sos, estaban restringidos.

Más tarde, se empezaron a acostumbrar las visitas de miembros de otras órdenes religiosas del pueblo de Querétaro; éstas te - nían lugar los domingos por la tarde en el jardín del Colegio -

de la Santa Cruz." (25)

A vida tan dura, seguían los trabajos de la no menos difícil actividad misional. Cuando la predicación se efectuaba entre la población cristiana, los inconvenientes no eran tantos; porque al menos se realizaba en zonas urbanas o relativamente bien establecidas. A pesar de las grandes distancias por recorrer, se contaba con el apoyo y auxilio de las autoridades y vecinos de los poblados.

La carga pesada la constituía la labor apostólica en las regiones de frontera, o "zonas de guerra", donde los indios chimecas (recuérdese que el nombre se aplicaba indistintamente a cualquier clase de indios nómades no-aculturados) ocasionaban quebraderos de cabeza a las autoridades españolas. Los misioneros caminaban largas jornadas, bajo el sol, la lluvia o cualquier fenómeno climático, mal arropados, y allegándose los medios de subsistencia para llevar la palabra evangélica a estos grupos indígenas; sobre tales hazañas abunda información en todas las crónicas religiosas. Una vez establecida la misión no había tampoco ninguna garantía de que fuera a prosperar, - pues cuando los indios no huían, después de algún tiempo, estaba expuesta a los ataques de otras tribus hostiles. Algunos establecimientos tenían éxito, otros desaparecían y algunos más fueron arrasados y los ministros muertos.

No nos detendremos más en referir el progreso del Colegio y

sus misiones; sólo nos queda por decir que la institución respondió -en términos generales- a los objetivos propuestos, y que su radio de acción se extendió por el norte hasta Nuevo México y por el sur hasta Guatemala, en su época de esplendor.

No existen registros de la actividad particular de Beaumont - en los años que trabajó como misionero, pero hay algunos indicios de que su zona de predicación no se apartó mucho de Querétaro. Su "Tratado del agua de San Bartolomé" menciona repetidas veces que - sus viajes tenían por escenario las regiones que hoy constituyen los estados de Querétaro, Guanajuato y Michoacán. Lo mismo puede advertirse en las páginas de su Crónica. Pero su labor no debió - ser fácil ni cómoda, pues ingresó al Colegio en 1755, a los 28 - años de edad y en 1772 -a los 45- se ve obligado a pedir su des - incorporación visto que el desgaste físico experimentado en 17 - años de trabajos, lo inhabilitaba para continuar predicando.(26)

Es también probable que en sus últimos años de permanencia en el Colegio (tal vez hacia 1770) se hubiera dado a la tarea de escribir el multicitado opúsculo sobre aguas termales; trocando así la prédica misional por el manejo de la pluma, que si no era una actividad tan altruísta como la primera, era mucho menos agotadora.

Un último dato respecto a su actividad, lo constituye un viaje a Europa que Beaumont debe haber efectuado entre 1760 y 1770.

Una información verbal que amablemente me facilitó el padre Li-

no Gómez Canedo, indica que fray Pablo viajó a España con la comisión de reclutar misioneros en la metrópoli. Por otra parte, - el propio Beaumont, al hablar de la institucionalización de la - fiesta de Guadalupe en Madrid, cosa que ocurrió hacia 1740, refiere que el día 12 de octubre de cada año se oficiaba una misa - en la capilla de San Felipe el Real, en cuya celebración correspondía a un "padre indiano" pronunciar el sermón. A continuación apunta: "... y hallándome en la corte, se me encomendó el publicar en mi patria las excelencias y glorias de la patrona de México, con especial agrado mío, en la iglesia de los reverendos padres agonizantes, donde se celebraban por entonces los cultos de esta prodigiosa virgen María, aparecida, y ahora ha vuelto a solemnizarse... en su antigua capilla de San Felipe el Real." (27)

Ahora bien, si hacia 1740 la misa se celebraba en San Felipe, y después -en fecha que ignoro- pasó a la capilla de los Camilos, para volver hacia 1778 ó 79 a San Felipe, es bien factible que - Beaumont hubiera viajado a España en el período que propongo (1760-1770).

Otro dato que me lleva a reafirmar tal suposición, es una nota del mismo fray Pablo, que señala, que hacia 1760 estuvo en recorrido misional con su padre guardián, fray Francisco de Ortiz. (28) Luego entonces, de 1755, año en que ingresó al colegio, a 1760, - debió haber trabajado en la predicación. Por otra parte, si hacia 1770 empezó a escribir su tratado, debió haber hecho la travesía en el lapso intermedio.

CAPITULO III

LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACAN

Ya hemos dicho que fray Pablo fue designado cronista de la Provincia, y que se le recomendó con particular encarecimiento que pusiera empeño en escribir una historia. De aquí se desprende que Beaumont no era el estudioso aficionado a tomar la pluma para hacer disquisiciones históricas por mera vocación; sino el fraile compelido por su voto de obediencia a realizar la tarea encomendada. Y pudiendo haber sido cualquiera otra, le tocó en suerte -quizá dada su formación académica- el escribir una crónica.

No pretendo insinuar siquiera que fray Pablo no tuviera la capacidad requerida para llevar a efecto su comisión; por el contrario, su erudición era notable, y él mismo señalaba que la lectura de obras históricas había sido la ocupación "genial" de toda su vida. (1) Lo único que en realidad me interesa dejar en claro, es que Beaumont nunca fue el hombre cuya agitada vida interior le impulsara a desempeñar diferentes actividades; tal estímulo fue siempre externo a él.

Imaginamos que los problemas que el padre Beaumont enfrentó para cumplir con el precepto, no fueron en modo alguno pequeños.

En principio, se dio a la tarea de revisar y reunir los materiales útiles para la confección de un proyecto. El paño

rama que debió encontrar entonces, fue más o menos el siguiente: Como antecedente inmediato del trabajo que pensaba realizar, tenía solo un par de obras; la crónica de fray Alonso de La Rea, y el manuscrito de la diseñada por fray Isidro Félix de Espinosa, además de algunos fragmentos debidos al padre -- Alonso Guerrero de Zúñiga.

La primera era una obra sucinta, escrita hacia 1639, que -- si bien registraba notas importantes, era a todas luces incompleta. El segundo trabajo pareció a Beaumont más adecuado a -- sus propósitos y digno de mejor suerte; por ello lo consideró como modelo fundamental para el suyo propio, y así lo declara sin ambages: "El fondo de esta obra será en substancia la que intentó el reverendo padre Espinosa, siendo justo darles vida a sus materiales, aunque con otro aliño y guiso de amenidades históricas." (2)

Respecto a los trozos escritos por fray Alonso Guerrero de Zúñiga nada sabemos, y no sería muy remota la posibilidad de que se hubieran extraviado en fechas posteriores, por lo que habría que agradecer a Beaumont el trabajo que se tomó en registrarlos entre sus líneas.

El juicio general de fray Pablo sobre sus antecesores, no es precisamente halagador para ellos "(todos estuvieron) entretenidos en la pésima ocupación de juntar materiales, sin -- apuntarnos algunos rasgos de sus averiguaciones literarias"(3)

Esto es, que, en el mejor de los casos, se dedicaron a reunir información indiscriminadamente, sin el más leve asomo de crítica, y sin que el método apareciera por ninguna parte.

Los reproches de Beaumont se extienden por varias páginas, y no solo van dirigidos a los cronistas referidos, sino a todos los religiosos de los dos siglos precedentes, por no haberse hecho cargo de dejar registros que sirvieran a la historia, con lo cual complicaron, involuntariamente, su consigna.

De modo que, visto lo escaso del material que tenía a su alcance, determinó que el manuscrito de Espinosa era lo más valioso; pero la información que éste aportaba le pareció con todo insuficiente. Contémplese entonces la pobre opinión que le merecería la pequeñísima crónica de La Rea, cuando se traza un plan de trabajo tan extenso como el de empezar su relato con los sucesos que precedieron al descubrimiento de América. Y aquí parece que Beaumont tenía en mente el escribir lo mejor y más grandioso que en materia de crónicas, se hubiera hecho antes.

La idea -muy propia del XVIII por cierto- era conectar la historia de su provincia con los acontecimientos generales, o cuando menos con aquellos que atañían directamente a España y sus colonias. En una observación muy personal, tal planteamiento constituye ciertamente un mérito con respecto a otras crónicas provinciales, aunque ello no implique que el autor -

hubiera llevado a feliz término el cometido, por las razones - que más adelante veremos.

Beaumont consideró que para hacer una buena historia, debía proceder inductivamente; por ello determinó que todas las noticias relativas al descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo debían conformar un antecedente, sin el cual, su historia particular no sería inteligible. A este antecedente dio en llamarlo Aparato para la inteligencia de la Crónica Seráfica de la Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de esta Nueva España. Fue también, por haber imaginado la disposición de su obra de este modo, que le dio una organización cronológica y no temática.

Como los datos que necesitaba para apoyar plan tan extenso - no los había de encontrar en las crónicas de sus antecesores -- -que solo se ocuparon de Michoacán- recurrió a los cronistas - generales, entre los que asignó un lugar preponderante a Antonio de Herrera, además de considerar a Francisco López de Gómara, Antonio de Solís y Gonzalo Fernández de Oviedo. Se procuró también la historia debida a Fernando Colón, y la Monarquía Indiana de Torquemada; todo ello aderezado con los escritos de Veltancurt, Juan Díez de la Calle, el abate Claudio Fleury, cuya Historia Eclesiástica -dicho sea de paso- estaba incluida en el Índice; Odorico Raynaldo, Illescas, Enrico Martínez, Solórzano, el inca Garcilaso y otros más, hasta llegar a los papeles de --

Boturini, mismos que le fue dado registrar, según dice él -- "con el favor de los amigos".(4) Y, para ello debe haberse -- valido de sus antiguos contactos en la Real Universidad, pues los papeles del inquieto italiano se guardaban por entonces -- en los archivos de esa casa de estudios.

Entre la lectura de su material, y la redacción del Aparato, Beaumont invirtió un lustro (1773-1778), y la verdad, sin alcanzar el éxito esperado, pues ésta, su primera parte, es -- un cuerpo autónomo, casi sin conexión con la Crónica propia -- mente dicha. Pero ahí quedó el intento, que con haberle consumido el tiempo y la vida, impidiéndole la terminación de la historia de Michoacán, representó un esfuerzo por dar a su obra una orientación diferente.

Al concluir el Aparato, Beaumont procedió a redactar la -- Crónica; pero, teniendo en cuenta que su deceso ocurrió entre marzo de 1780 y octubre de 1781, queda de manifiesto que el -- tiempo dedicado a escribir sobre la actividad franciscana en Michoacán no rebasó los dos o tres años. No deja de ser de -- plorable que, por haber concebido su trabajo en tan monumenta -- les términos nos hubiera privado de informes relevantes sobre Michoacán, que tal vez hoy estén irremisiblemente perdidos. Y la paradoja es curiosa, porque al hablar de la falta de infor -- mes con que él mismo se enfrentaba, parece que presentía el -- juicio que la posteridad habría de emitir sobre su propia --

obra: "¡ Cuántas veces oímos vituperar los descuidos de nue
tros antepasados, y caemos en el mismo delito que acusamos!"(5)

Y, en realidad Beaumont pudo muy bien haber dejado de lado
la historia general de América (1492-1521) que tantos otros ha
bían tratado, para dedicarse exclusivamente a cumplir con el -
mandato expreso de su superior, que más beneficios hubiera re-
portado así a su región y a su orden.

1) EL APARATO

El contenido del Aparato puede resumirse en tres grandes -
cuerpos:

1.-Capítulos I-XVIII.Cubren los años de 1492 a 1505

2.-Capítulos XIX-XXIX.Correspondientes a 1506-1519

3.-Capítulos XXX-XLII.Para el período de 1519-1521

1.- Comienza con una disertación general sobre las Indias Occi-
dentales y un relato más o menos extenso de las gestiones em-
prendidas por Cristóbal Colón en Europa para la realización de
su empresa. Refiere los incidentes del viaje y su llegada a tie-
rras americanas. En éllo invierte los cinco primeros capítulos.

En el capítulo sexto corta el hilo de la narración para enal-
tecer a la orden franciscana. Le da pie para éllo la figura del
padre Bernardo Boil, que fue comisionado por una bula de Alejan-
dro VI para pasar a las Indias en compañía del Almirante, a fin
de ejercer el ministerio apostólico. El asunto era que muchos -
dudaban de la filiación religiosa de Boil; y el padre Beaumont,
como buen hijo de orden, esgrime cuanto argumento tiene a mano-
para demostrar, sin dejar lugar a dudas, que Boil era francis-
cano y no benedictino o mercedario como tales órdenes proponían.

No le bastaba a Beaumont que la franciscana fuera la orden -
más grande e importante en Nueva España, no permite que se le -
arrebate la gloria de ser también la primera en llegar al Nue -
vo Mundo.

Luego de este exabrupto al que le indujo su orgullo de grupo religioso, retoma el hilo de su discurso, desde el capítulo VII hasta el XVIII, en que termina la historia de los otros tres viajes de Colón, los descubrimientos comprendidos entre - 1493 y 1505, y primeros intentos de colonización en las Antillas.

2.- Después, por espacio de diez capítulos ^{Crisóbal} -del XIX al XXIX- Beaumont refiere las actuaciones de Diego Colón y Diego Velázquez como gobernadores de la Española y Cuba, respectivamente; hace algunas notas de tipo etnográfico sobre los indios de las Antillas, narra la llegada de los dominicos a América, los descubrimientos de nuevos territorios hasta 1518, el ascenso de - Carlos V al trono español, la mortandad de los naturales y la - intervención de fray Bartolomé de las Casas en favor de ellos, además del descubrimiento de Yucatán.

3.- El último gran cuerpo comprende la historia de Hernán Cortés y su gesta; desde que fue designado capitán de la expedición por Velázquez, hasta que da noticia al emperador de la - caída de Tenochtitlan. La parte final del Aparato la dedica - Beaumont a la tradicional disquisición sobre el origen y costumbres de los indios de Nueva España; donde tiene oportunidad de lucir sus amplios conocimientos, en una mezcla de las opiniones científicas más autorizadas del siglo XVIII y las creencias de su conciencia católica.

Poco puede decirse del Aparato, porque la verdad, constituye un tomo compendiado de la obra de Antonio de Herrera, por-mucho que Beaumont insista en que la disposición es obra suya. Lo que el Cronista de Indias dejó de lado o no cimentó sufi -cientemente, lo suple fray Pablo con Gómara, Oviedo, Solís y-las cartas de Hernán Cortés, aunque en la última parte se ad-vierte más el uso que hizo de Torquemada.

Las imágenes de Colón y Cortés tienen las dimensiones gi -gantescas que les dieron los cronistas referidos, los Reyes -Católicos y Carlos V -como corresponde a la opinión del más-rendido súbdito español- fueron los gloriosos paladines de la magna empresa en América.

Las órdenes religiosas, el instrumento de la voluntad divi-na para encadenar el destino del Nuevo Mundo al de España, y -lograr con éllo la salvación de un continente. En síntesis, na-da esencialmente distinto u original respecto a lo dicho por -otros autores hasta entonces.

Más interesantes son las notas con que Beaumont justifica -preparación de un "prólogo" tan extenso: "Pudiera, ahorrándo -me infinito trabajo, haber principiado la Crónica de esta san-ta Provincia desde el descubrimiento del reino de Michoacán... y cumpliría bastante con los empeños de mi oficio; pero consi-derando que no se puede excusar en materias historiales dejar de prevenirlas al principio con algunas noticias previas que -

tocan al asunto, y advertencias no menos del que escribe para la inteligencia breve que buscan los lectores en los libros, y más cuando son de la antigüedad, que corren con unión verdadera de los tiempos que aducen al presente los doctos escritores en sus obras, me pareció ~~por~~ muchas razones de congruencia, formar este aparato, que puede servir de prolegómenos o supuesto para la inteligencia de todas las Crónicas e historias peculiares de esta u otra Provincia de estos reinos de Nueva España, llámese preámbulo, ensayo histórico, prólogo galeato o como quisieren... " (6)

Se explica que Beaumont invirtiera tanto tiempo en escribir su Aparato, porque a éllo le obligaban tres motivos principales implícitos en el párrafo anterior:

- 1) Presentar de un modo conciso los antecedentes de la historia de América. Y decimos "conciso" porque Beaumont intenta evitarle al lector el remitirse a todas las obras que han tratado del asunto.
- 2) Legar el material así compendiado a los posteriores cronistas de cualquier región, ya como auxiliar de trabajos futuros, ya para servir a una mejor comprensión de los escritos con anterioridad.
- 3) Insertar la historia de Michoacán que posteriormente escribiría en el contexto de un proceso general.

El primero tiene una función puramente informativa, el segun

do utilidad práctica. Y sobre éste podría decirse que Beau -
mont esboza la eventualidad de una sistematización en el tra-
bajo de la crónica provincial; el tercer punto involucra el -
aspecto conceptual de la historia.

Hasta el momento en que escribía, el cargo de cronista no
se reputaba por una comisión demasiado formal, y éllo lo demues
tra el que la mayoría de los asignados no hubiera escrito nada
o casi nada, con contadas excepciones.

Vistos los proyectos que Beaumont se traza, parece que a él
sí le interesa procurarse y heredar a su vez un conjunto de -
instrumentos que sienten las bases para un posterior desarro-
llo de lo que él llama "su oficio", y no solamente lo refiere
a su provincia, sino a cualquier otra, como señala. En ambos -
sentidos, su perspectiva es mayor.

Tampoco considera este primer trabajo como algo simplemente
oportuno de hacer, sino que lo emprende con el carácter de ne-
cesario. No sólo por las implicaciones que tenga; también por-
el juicio que a sus lectores merezca: "... no solamente puede
(hacerlo) un autor, sin temor de que le acusen de haberse - -
apartado del fondo de su asunto; más aún: debe, si no quiere -
exponerse a la censura de los Aristarcos severos por no haber-
lo llenado, referir, o a lo menos, apuntar cómo o por qué me -
dios nuestros valerosos españoles se han franqueado y formado
sucesivamente en la América un imperio tan vasto..." (7)

2) LA CRONICA

Al tener concluido el Aparato, cosa que ocurrió el 20 de febrero de 1778, Beaumont lo presentó a la consideración de Monseñor Juan Ignacio de La Rocha, obispo de Michoacán (8); - hecho que independientemente de la deferencia y rendimiento - que implica, corrobora la habitual inclinación de nuestro frai le por relacionarse con los titulares de la mitra.

Inmediatamente después, se dio a la tarea de preparar la Crónica de Michoacán. El plan original de élla incluía dos - grandes apartados, como el autor hizo constar en sus notas introductorias.

De la primera unidad decía: ... comprende los más plausibles sucesos desde el descubrimiento del reino de Michoacán, tanto de la fundación de la Provincia del Santo Evangelio de México, como de la erección de la custodia de Michoacán; sus - progresos mientras fue custodia, hasta que fue erigida en Provincia. Y por tener tanta concatenación entre sí la conquista espiritual y posesión temporal de este reino de Michoacán, incluirá también esta primera parte la descripción geográfica antigua y moderna de aquel reino, adornada con noticias curiosas de la Historia Natural, conforme las ventajosas producciones - de su fecundo suelo; y al fin se referirán las vidas ejemplares de los primeros fundadores que por ese tiempo hubieren falleci-

do. Se procurará, si nos auxilia la Providencia, agregarle - uno u otro plano geográfico de los que he sacado con precisión prolija, y arreglado sus longitudes y latitudes, para - que se entienda mejor la situación del reino de Michoacán, - de sus ríos principales, ciudades y pueblos, conforme se fueron estableciendo, hasta nuestros tiempos, exponiendo con distinción a la vista, adónde caen los conventos de esta santa - Provincia." (9)

Es evidente que las líneas anteriores fueron escritas antes de dar principio a la redacción de la Crónica, y que nunca más fueron revisadas, porque aluden únicamente a la historia de la orden en Michoacán y en Nueva España en general, cuando la verdad es que el trabajo incluye mucho más que éso.

Para la segunda parte, anuncia que "...se seguira la historia de Michoacán, según el orden cronológico, así de las conquistas sucesivas de los chichimecas, como del descubrimiento del río Verde, que con la sierra de Michoacán componen el obispado de Michoacán, para que se entiendan las fundaciones de -- conventos, siendo ya Provincia con Jalisco, y después dividida hasta el año de 1640. Se tratará de la fundación del real convento de las religiosas de Santa Clara de esta ciudad de Querétaro; del descubrimiento del Río Verde y fundación de las misiones de aquella Custodia, y terminará con las vidas de los - santos religiosos que a la sazón hubieren muerto en el ósculo

del Señor. Se adornará igualmente, la descripción de estos su
cesos, con planos geográficos concernientes a las tierras que
ocupan nuestras misiones de la Custodia de río Verde." (10)

Ya no pudo Beaumont dar fin a su segunda unidad, porque le
asaltó la muerte; de hecho sólo alcanzó a iniciar el primer -
capítulo de élla.

Hubiera sido interesante ver cómo abordaba las materias -
prometidas con su acostumbrada minuciosidad.

Veamos ahora que hay de cierto respecto a lo que el cronis-
ta planeó:

El primer gran cuerpo, que abarca la historia de los años
1522 a 1565, lo dividió en dos libros. El libro primero cons-
tituido por 27 capítulos, cubre las fechas 1522-1535. El libro
segundo, con 31 capítulos incluye el período 1536-1565. Cualquier
observador atento podrá percatarse de que el criterio seguido pa
ra hacer tal división cronológica está supeditado a los años - -
claves para la orden franciscana en Michoacán: 1535 es el año -
en que se erigió la Custodia y 1565 el de su ascenso a la cate-
goría de Provincia.

Pasemos a revisar el contenido:

1) Libro Primero.- Del capítulo I al XII se ocupa sólo de la his-
toria de Michoacán; su descubrimiento, los primeros tratos de - -
Cortés con Caltzontzi, una descripción general de la región, re -
lación del origen del pueblo tarasco y algunas de sus costumbres,

los prodigios que precedieron a la llegada de los españoles, y los intentos de confederación entre los señores de México - y Michoacán.

Para no interrumpir la secuencia de anales, Beaumont efectúa un corte en la narración que cubre tres capítulos y medio (XIII, XIV, XV y mitad del XVI), donde se refieren las expediciones ordenadas por Cortés a la Mar del Sur y a otras zonas, la reedificación de la ciudad de México, los hallazgos de minerales, la llegada de los frailes franciscanos, el viaje de Cortés a las Hibueras, los disturbios que su ausencia causó en la ciudad y la erección de la iglesia de San Francisco. La mitad restante del capítulo XVI vuelve a la historia de Michoacán, relatando las gestiones de Caltzontzi para conseguir religiosos que fueran a sus territorios.

El XVII retoma a Cortés, su regreso a México, la llegada de Ponce de León, los gobiernos de Aguilar y Estrada, y el arribo de los dominicos.

Del XVIII al XX, el cronista deja volar su pluma con la historia de las primeras fundaciones franciscanas en Michoacán y las virtudes que adornaban a los misioneros.

Los capítulos XXI-XXVII, los dedica a referir las andanzas y estropicios de Nuño de Guzmán, las actuaciones de la Primera y Segunda Audiencias, las intervenciones de Zumárraga en favor de los indios, el arribo de los agustinos, la erección de obispados y la llegada del primer virrey de Nueva España, don Antonio de -

Mendoza. En todos los apartados intercala secciones de la - historia de las fundaciones en Michoacán.

2) Libro Segundo.- El capítulo I refiere la erección de la - Provincia del Santo Evangelio y la de la custodia de Michoacán. Otras noticias concernientes a la historia eclesiástica de la región. Notas sobre Vasco de Quiroga.

Del capítulo II al IV se relatan las guerras contra los - chichimecas, la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, la prisión de Nuño de Guzmán, la fundación del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, las bulas de Paulo III declarando racionales a los indios y los inicios de la exploración de Nuevo México.

Los capítulos VI y VII dan informes sobre el estado de las fundaciones franciscanas en Michoacán y la entrada de los agustinos a esa zona. Se empieza a referir la expedición de Francisco Vázquez de Coronado.

Capítulos VII-X: La pacificación de Nueva Galicia y la guerra del Mixtón.

Capítulos XI-XIII: Todos los incidentes del recorrido de Vázquez de Coronado; particular énfasis en las actuaciones de los franciscanos que le acompañaban.

Capítulo XIV: Fin de la Guerra del Mixtón.

Capítulo XV: Fundación de la ciudad de Valladolid en Michoacán.

Capítulo XVI: Trabajos franciscanos en Nueva Galicia y noticias

K

generales sobre México y Michoacán.

Capítulo XVII: Descubrimiento de minas, llegada del visitador Tello de Sandoval, oposición del clero regular a las nuevas leyes que limitaban su acción.

Capítulos XVIII-XIX: Problemas entre las mitras de México y Michoacán por el asunto de los diezmos.

Capítulo XX: Fundación de hospitales en México y Michoacán.)

Capítulo XXI: Descubrimiento de minas y estado de las fundaciones franciscanas.

Capítulo XXII: La Audiencia de Nueva Galicia y fundaciones franciscanas.

Capítulo XXIII: Fundaciones agustinas en Michoacán.

Capítulo XXIV: Llegada del virrey don Luis de Velasco, problemas de jurisdicción entre las mitras de Michoacán y Jalisco.

Capítulo XXV: Fundación de la Real Universidad y del Hospital Real de Naturales.

Capítulo XXVI: Erección de la catedral de Pátzcuaro. Cambio de pontífice en la Santa Sede.

Capítulo XXVII: El Primer Concilio Mexicano. Ascenso de Felipe II al trono.

Capítulo XXVIII: Noticias generales de España, México y Michoacán.

Capítulo XXIX: Expedición de bulas y breves para la erección de algunas catedrales en América. Colonización en el norte de -

Nueva España, Reales Cédulas a favor del clero regular.

Capítulo XXX: Colonización de los territorios del norte, -
martirio de algunos frailes; muerte del virrey Velasco.

Capítulo XXXI: Fundaciones agustinas en Guadalajara. Disposiciones reales a favor del clero regular.

Con ambos libros, Beaumont da por terminada la primera parte de su Crónica, que como se ve, incluye bastantes más informes de corte general, que da la región de Michoacán en particular. Y es que, al revisar sus materiales, el cronista debe haber caído en la cuenta de que era virtualmente imposible deslizar una historia de otra, por lo que se dio a la tarea de fundirlas, quedando, como es natural, muy supeditada la segunda a la primera.

En la disposición de los capítulos se ve claramente ese proceso. Los primeros capítulos del libro uno tratan sólo de Michoacán; en tanto que en los últimos, el autor se ve obligado a incluir cada vez más datos sobre Nueva España; lo que es ya ostensible en el segundo libro, donde la historia de Michoacán se diluye en informes más y más diversificados.

Otra posibilidad que explica tal fenómeno, es que Beaumont se encontrara con materiales demasiado exigüos para dar cuenta de su región en fechas posteriores a 1535, y que tuviera que recurrir a las fuentes generales de historia novohispana: pero esto me parece menos probable, pues la documentación debió ser mayor a par-

tir de la erección de Michoacán en custodia, élló sin considerar el apoyo que en tales asuntos podía prestarle la crónica de Espinosa, que por cierto fue su guía fundamental, con el auxilio de La Rea, González de la Puente, Tello y Mota Padilla.

De su segunda parte, ya hemos dicho que sólo nos dejó un capítulo, que es con el que inicia el libro tercero. En él parece que Beaumont recordó que su consigna era relatar la historia de la - provincia franciscana de Michoacán, porque vuelve al tema de los tarascos, para darnos algunas referencias de su sistema de alimentación; con ~~élle~~ concluye el manuscrito.

3) EL MANUSCRITO Y SUS EDICIONES

En 1779, Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo mayor del Nuevo-Mundo, fue comisionado por Carlos III para escribir una Historia General de las Indias. En los años subsecuentes, Muñoz se dedicó a reunir material para la elaboración de su obra;- para élllo, la Corona giró instrucciones a las autoridades -- americanas, en el sentido de enviar a España todo aquéllo que fuera útil.

Entre muchos otros documentos, el manuscrito del padre - Beaumont fue uno de los destinados a servir para tal objeto. Archivado en el convento de San Francisco de Querétaro des - pués de la muerte del autor, salió el año de 1784 para la - ciudad de México, donde, por orden del fiscal de Hacienda, - fue copiado por fray Manuel de la Vega. "Toda la obra vino - en dos tomos en folio, y se ha dividido en cinco, agregando a cada uno los planos y pinturas que le corresponden, se - gún el orden de la narración en que están colocados en el - original." (11)

De tales copias, debieron quedar algunas en Nueva España, porque una de éllas se conserva hoy en la Colección Revillagigedo (tomos VII al XI) del Archivo General de la Nación. - Aunque el original volvió a Querétaro, no se preservó completo, pues sólo existen fragmentos en el Archivo de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

De la copia mencionada debe haberse servido Carlos María - de Bustamante para publicar la obra de Beaumont hacia 1826. - Esta impresión sólo cubrió 24 capítulos de los 42 de que consta en "Aparato", y no la atribuyó a su verdadero autor, sino - a Vega. Salió a la luz con el título de "Historia del descubri- miento de la América Septentrional por Cristóbal Colón."

Una segunda edición del Aparato, también incompleta, fue - publicada en Morelia en 1855. En ésta sí aparece el nombre de Beaumont.

En 1873, Aparato y Crónica aparecieron en la Biblioteca - Histórica de la Iberia en cinco volúmenes. El texto es inte- gro, se le atribuye a Beaumont pero no lleva ilustraciones.

Por último, en 1932, el Archivo General de la Nación - en la serie de sus Publicaciones y con los números XVII, XVIII y - XIX- hizo la mejor edición del manuscrito, reproduciendo es- - tampas y mapas originales.

La introducción a esta edición, obra del entonces director del Archivo, don Rafael López, es más entretenida y pintores- ca que erudita. Además de su buen resumen de la Crónica de - Beaumont, poco puede aportar como auxiliar de algún estudio, pues sus páginas están impregnadas de un indigenismo románti- co y de las más graciosas invectivas dirigidas a los conquis- tadores; ésto sin considerar la ligereza con que suministra - datos sobre los más variados asuntos.

Mucho más útil es la nota bibliográfica que le sigue, toma-

da a su vez de la publicación de 1873, que da cuenta precisa - de las publicaciones de la Crónica.

Se reproduce también una "Advertencia del padre colector", donde se refiere el origen del manuscrito y se apuntan fuentes complementarias.

Es de esta edición de 1932 de la que nos hemos valido para preparar el presente estudio.

4) EL AUTOR Y SU CIRCUNSTANCIA

La designación de cronista de la Provincia de San Pedro y - San Pablo hecha en 1772, recayó en un hombre marcado por una - doble identidad: la de profesional de la medicina y la de re - ligioso.

La primera entrega a un personaje inmerso en el espíritu de su siglo, con la necesaria modalidad que en su criterio imprime el enfrentamiento con los fenómenos naturales; con la explicación racional para cada hecho, con la línea secular que su ciencia le señalaba.

La segunda, al hombre temeroso de Dios; al creyente del - dogma cristiano, al que antepone los designios divinos a todo acontecer, al heredero de una tradición donde el milagro es - manifestación corriente del poder del Creador.

De ambas corrientes de pensamiento conjugadas en un solo individuo, tendría que resultar un historiador muy especial - - -que sólo tenía en común con sus antecesores el ser franciscano- por quien a veces habla el científico y a veces el fraile; y en otras ocasiones únicamente el espectador del discurrir de la historia.

Un cronista que repite con Herrera la intervención del apóstol Santiago en las luchas de la Conquista, (12) pero que se - resiste a creer que los cometas y estrellas fugaces sean algo más que meteoros naturales, a pesar de lo que el vulgo dijera (13)

Beaumont comparte y difiere, mantiene su fe y argumenta - científicamente, copia y selecciona. Es por éello que creí en la conveniencia de separar sus dos mentalidades y presentar por separado cada polo, dejando a otros criterios el juzgar sobre lo que a mí me pareció evidente.

a) EL RELIGIOSO

Fray Pablo Beaumont es un hombre muy distinto del Juan -- Blas Beaumont que presentamos en las páginas iniciales de -- este estudio.

La primera impresión que deja la lectura de su crónica -- y esto es una apreciación muy subjetiva-- es la de haber repa-- sado una historia que bien pudo ser escrita por cualquier -- fraile del siglo XVI: la glorificación de la orden, el trata-- miento reverencial a las grandes figuras de la gesta españo-- la en América, los relatos de milagrería, la pintura barroca de las virtudes de los misioneros; en síntesis, todos los -- rasgos que distinguen a las crónicas del más rancio abolen-- go. La pregunta inmediata derivada de ello fue ¿cómo podía un -- hombre formado en la ilustrada Francia del siglo XVIII, tras-- ladar al papel algo que le era totalmente ajeno?.

Para responder a tal planteamiento, recurrí en principio a la introducción que don Rafael López escribió en la edición de 1932. "Beaumont, en su calidad de extranjero, religioso e historiador de la Orden Seráfica, estaba obligado a alcanzar en su obra el límite de la discreción." (14)

La nota era aclaratoria a medias; porque por enésima vez se decía que el fraile era extranjero, cosa a todas luces fal-- sa. El ser religioso bien podría ser un motivo de más peso,

pero no explicaba a satisfacción el hecho; de otro modo, hombres como Clavijero o Alzate hubieran podido dedicar sus ingenios a la redacción de catecismos.

El ser cronista de la orden, con todo lo que ello implicaba, tampoco me pareció una cuasa definitiva para cambiar de golpe la mentalidad de un hombre.

Creí entonces, como lo creo ahora, que las razones están inmersas en las oscuras veredas de la mente humana; en esa autonegación de la personalidad de Beaumont, en ese ahogar -- voluntariamente las manifestaciones naturales de su pensamiento dieciochesco. Al cerrar las puertas del convento tras de sí, Beaumont cierra la salida a sus inquietudes intelectuales por propia decisión: sólo a instancias de ruegos y mandatos toma la pluma para escribir algo. Cumple con diligencia, sí, pero sin brillantez crítica. O los años pasados en el -- trabajo misional acabaron con sus energías mentales, o se -- guardó para siempre, en su "íntima conciencia de hombre culto" (15), sus verdaderas ideas respecto a lo que su mano con signaba.

Una lectura más detenida y cuidadosa de su obra, con la -- intención de rastrear más profundamente, deja ver en destellos esporádicos lo que hay en él de pensamiento ilustrado, pero sobre ello hablaremos más adelante. Por ahora, nos queda tratar lo que de su carácter de religioso plasmó en la o -

rientación de su obra, sea o no una convicción real.

Lo primero que llamó mi atención fue la creencia, o manifestación de creencia en Beaumont de un fatalismo divino. Por ejemplo, al referir que el pueblo tarasco nunca dobló la cerviz ante el imperio mexicano, a pesar de que los recursos de éste último eran mucho mayores, Beaumont deja ver que habría alguna razón oculta en los arcanos de la voluntad divina para llevar a Caltzontzi a ponerse a los pies de Cortés. Esto parece definitivo cuando expone la actitud dubitativa - del señor de Michoacán: "Cuando más perplejo estaba el Gran Caltzontzi entre lo que el dictaba la política más prudente y su natural propensión a los temores de la superstición, - permitió el Autor de todas las cosas, quien piadoso había - resuelto la conversión de la nación tarasca a su suavísima ley, que sucediese un caso memorable que le motivó a recibir de paz a los españoles." (16) Y más adelante reafirma la idea: "Veremos como estas señales fueron enviadas del Todopoderoso para manifestar a estas naciones su vocación al bautismo y demarcarles visiblemente el lleno de sus misericordias, con lo que los convidaba, y con particular predilección a la nación tarasca, a la libertad del duro cautiverio del demonio..." (17)

A más de ser perceptible en estas líneas su convicción en la intervención de la mano de Dios en los asuntos de la

conversión, deja Beaumont pasar un sentimiento de preferencia por el pueblo de su región sobre el resto de los grupos indígenas de Nueva España; porque realmente no explica cómo pudo enterarse de esa distinción de que la divinidad hizo objeto a los humildes tarascos. Aunque, independientemente de esta inclinación afectiva, bien pudiera ser que el cronista considerara que el hecho de haber aceptado la religión católica voluntariamente, encabezados por Caltzonzi, - hacía de los tarascos un pueblo elegido.

En su prólogo a la edición que manejamos, Rafael López trata del cotejo que Beaumont verifica entre Caltzontzi y - Moctezuma, y con los tintes más mordaces y airados que puede extraer de su pluma nacionalista, le recrimina al historiador la exaltación que hace de las "virtudes negativas" del rey de Michoacán. Y bien es verdad que Caltzontzi rindió su feudo pacíficamente, que de buen grado adoptó la religión del conquistador para sí y para su pueblo, que entregó al español sus riquezas sin reparo, y que murió a manos de la codicia insaciable de Nuño de Guzmán; pero de ahí a juzgar su actitud bajo el criterio de alta traición a los intereses de la patria, hay un anacronismo en el razonamiento del señor López que no deja de ser divertido.

Muy otro es el enfoque que da Beaumont a este punto, y es tan simple como pensar que Caltzontzi alcanzó por esos -

medios el fin que toda existencia humana persigue: la sal vac ión; y que Moctezuma, además de perder su reino terre nal, perdió el eterno por contumacia. El aspecto contin gente del poder y los bienes terrenales no deja de ser im portante, pero se subordina a los negocios de la salvac ión, y en función de ello, el fraile Beaumont necesariamente ha br ía de ver con simpatía la figura de Caltzontzi.

En ningún momento niega o soslaya las crueldades y de predaciones de Nuño de Guzmán. De hecho, su conciencia de religioso, y más aún, su filiación franciscana le lleva a condenar enérgicamente las actitudes del conquistador.

Eso mismo le da pie para concluir que el abandono que los indios hicieron de poblados e iglesias en Michoacán y Nueva Galicia no fue por aversión a la doctrina o a los mi sioneros, sino precisamente a causa de los excesos de Guzmán. (18)

Y, en relación al mismo asunto, muy interesantes son sus consideraciones en torno a la conquista de Nueva Galicia. Atenuando un poco la nota oscura de Guzmán con la entrada de los franciscanos y la intervención de la Segunda Audiencia, para determinar hasta qué punto era necesario continuar con esa guerra; Beaumont expone que la contienda se justificaba porque la penetración del ejército facilitaba la de los religiosos; y así, a pesar de los males, muertes

y miseria que la espada del conquistador llevaba consigo; la -
violencia se hacía un medio para permitir que el evangelio lle-
gara a los indígenas. Aunque élló parezca un contrasentido, - -
aquí vienen muy a la mano las palabras de Rico González respecto
a la visión religiosa de la historia "... la acción humana histó-
rica, será juzgada siempre de acuerdo con su tendencia -positiva
o negativa- en relación con ese mundo trascendente: y así serán-
buenas las acciones encaminadas a alcanzarlo, de acuerdo con prin-
cipios pre-establecidos, y malas las que en alguna forma obstacu-
licen este designio." (19)

A riesgo de caer en un lugar común, por evidente, este crite-
rio ético prevalece en las consideraciones de Beaumont -como en
la de tantos otros cronistas frailes- respecto a las guerras de -
Conquista. Y no omitirán señalar los abusos pero si tratarán de -
paliarlos, visto el fin a que conducen.

Toquemos ahora el espinoso asunto de las intervenciones divi -
nas en el curso de la historia. Beaumont señala como tantos otros,
las manifestaciones del poder de Dios en los hechos humanos; pero
decir con Rafael López que..." no es de extrañar la fe y la cre -
dulidad del autor en las intervenciones milagrosas. Como buen - -
franciscano, él las repetirá sin esfuerzo ad majorem Dei gloriam-
..." (20), es optar por una explicación superficial. Algo en lo -
que el citado Sr. López no reparó, fue en las notas con que Beau-
mont acompaña siempre este tipo de informes.

Por ejemplo, cuando habla de las adaptaciones que se proponía hacer al trabajo de Espinosa para utilizarlo en su propia obra, señalaba: "... en la relación de las vidas de nuestros primitivos padres... he cercenado algunos casos poco verosímiles y ciertos pasajes extraordinarios, ya apócrifos, ya fundados en tradiciones vulgares, que con sobrado candor creía facilísimamente este curioso cronista." (21)

El famoso caso de la intervención del apóstol Santiago y de la Virgen María en las batallas que libró Cortés, aparece también las páginas de Beaumont, y la refiere ciertamente como un milagro; pero, a modo de eludir responsabilidades en cuanto a su veracidad, anota: "Así lo trae el cronista Herrera..." (22)

Y a la par que continúa diciendo que sin el auxilio del cielo poco se hubiera logrado, enfatiza igualmente el valor y coraje de los españoles, las ventajas de sus armas y la inapreciable ayuda que les prestaban los perros de presa que llevaban consigo. Esto es, si se quiere, una revalorización de los elementos terrenales que intervinieron en la conquista, sin negar del todo la eventualidad de la cooperación divina.

Un último caso, ilustrativo para el objeto, es el de la aparición del signo de la cruz, en la batalla que precedió a la toma de Querétaro; de lo que Beaumont dice: "Hay tradición, que en este conflicto apareció la señal de la Santa Cruz y el Apóstol Santiago; que se paró el sol, y en fin, que el cielo todo se decla -

ró a favor de las armas católicas. Acredita todos estos portentos el sentir del padre fray Isidro Félix de Espinosa..." (23)

Es evidente, que Beaumont se limita a referir el hecho y a - dejar que otros documentos lo justifiquen y sustenten. Parece - que hay en él una repugnancia interna a hacerse cargo de respon der por la exactitud de sucesos tan maravillosos, aún cuando no tenga el valor de negarlos u omitirlos.

Creemos percibir en él un "compromiso" con sus hermanos de - religión, que le lleva a disimular muchas cosas o a consignarlas simplemente, olvidándose después de tratarlas, aunque no podríamos decir si tal omisión es intencional o no. Tal sería el caso - de las promesas que hace en su prólogo, en el sentido de dar re gistro e historia a las glorias y santas vidas de los primeros - franciscanos, cuando la verdad es que en el texto su piadosa in tención se diluye, por causas que más adelante diremos. Lo impor tante es el hecho de que lo propone.

Lo mismo podría decirse de las críticas con que apostrofa a - los cronistas que le precedieron, que si bien son ya bastante de letéreas, mucho se guarda de agregar todo lo que realmente pensa ba del asunto; pues entre alusiones de que otros talentos mayo - res que el suyo pudieron haber escrito algo mejor antes que él, - y tal vez no lo hicieron por pereza o cobardía, les regala con - el eufemismo de "recatados". (24)

Son ostensibles las diferencias de tono y opinión que el siglo

XVIII marca, aún en los cronistas religiosos; pero existen también aspectos en los que Beaumont no transige, como no lo hubiera hecho tampoco un cronista del siglo anterior. Estos puntos son: el providencialismo y el señalamiento de los méritos sobresalientes de la orden franciscana.

Por el primero, hará cuanto esté en su mano para dejar establecido que Dios tenía reservada la gloria de la dominación de América a España. Así, desde las páginas que relatan el descubrimiento, Beaumont se dedica sistemáticamente a refutar las proposiciones de autores extranjeros en sentido opuesto, que él considera hijas de la envidia que se tiene a las "grandezas de la nación española." (25). Y, a lo largo de la crónica, innumerables veces se permitirá recordar al lector, que la conquista de territorios tan vastos, por sobre las fuerzas de enormes ejércitos de indios belicosos a cargo de reducidos grupos de españoles, fue posible gracias a la voluntad divina, que redoblabá el valor en los corazones de los esforzados peninsulares. Todo é~~l~~lo, clare está, para engrandecer primero el reino de Dios en la tierra, y segundo, para aumentar el prestigio de España.

En cuanto a la preponderancia de los franciscanos, ya no insiste en los sucesos portentosos o milagros que por su intercepción acontecían; de hecho no hay ninguna referencia a é~~l~~lo, pero a cambio, no se cansa de ensalzar su abnegación, pobreza y enjundia, su capacidad de trabajo, su disposición al martirio, los am

plios poderes con que los invistió la Santa Sede, la gloria de ser los primeros y los más numerosos, la intensa actividad desplegada en las fundaciones, la importancia de sus intervenciones en la pacificación de extensas zonas, y en fin, todo aquello que de algún modo sirva para dar brillo a sus insignias. En tal "relación de méritos y servicios" de su orden, el cronista no difiere un ápice de La Rea o Espinosa, y tal vez va más allá que ellos; pero, adviértase que no es a nivel de individualidades como los otros; Beaumont habla de la orden en general.

Hay también en esas páginas ditirámicas una intención subyacente que parece responder a un fenómeno que se daba ya abiertamente en el siglo en que Beaumont escribe. Cuanto en su texto se multiplican las alusiones a la humildad y vida ascética de los primeros misioneros, no pareciera que el cronista se tomase tanto trabajo en referir tan nimios pormenores por simple curiosidad histórica, sino tal vez por la nostalgia de los tiempos heroicos que contrastaban con la molición que para el siglo XVIII había -- permeado los conventos de la orden: "...cotejando aquellos fervores de nuestros padres antiguos, con nuestra tibieza, parecemos langostas delante de tales gigantes en la virtud." (26)

b) EL HOMBRE DE CIENCIA

Tal vez al encabezamiento de este apartado debió haber llevado otro título; quizá hubiera sido mejor llamarlo: El Hombre - del siglo XVIII, porque hay en Beaumont muchos elementos, que - sin ser justamente los de un individuo formado en la ciencia, - dicen mucho del hombre de su siglo. Pero, así y todo, esta parte tratará de lo que el cronista religioso tiene de seglar y de visos de modernidad.

Quiero advertir previamente, que no se espere encontrar en - Beaumont a un Alzate o a un Bartolache, su línea definitivamente no es la misma, ni existe punto alguno para la comparación;- la evaluación en este sentido, se refiere más a señalar las diferencias que su crónica presenta con las anteriores que a intentar hacer del personaje un vanguardista ilustrado que distaba mucho de ser.

Otra nota que me parece importante enfatizar, es la de que - en varias ocasiones, las ideas de fray Pablo parecen contradictorias o poco definidas, pues al tiempo que propone algo en consonancia con su sentir de hombre ilustrado, trata de conciliarlo con sus creencias religiosas.

Del apartado anterior y del presente, podrá concluirse que - Beaumont es demasiado "moderno" para religioso, y demasiado -- "fraile" para ilustrado. Es, en términos más formales, un hom-

bre de transición, el intermediario entre dos corrientes de pensamiento; el tipo inteligente que no llega a merecer el calificativo de genial; el hombre estudioso, diligente y preparado -- que, a pesar de ello, no es creador en el sentido estricto de la palabra, el sujeto que se percata de la dimensión justa de los hechos, pero que está atado por sus escrúpulos religiosos o de conciencia para sostener su verdad frente a los demás; Beaumont pertenece a la categoría de los hombres-promesa, que quedaron solo en eso: hombres-promesa.

En este supuesto, pasemos a revisar algunas de las opiniones que vierte en su texto.

Cuando Beaumont habla de las señales y prodigios que precedieron a la llegada de los españoles, y del temor que éstas causaron entre los indios, apunta: "No ignoro que los filósofos tienen a estos signos por efectos naturales, y muchos físicos, principalmente entre los modernos, consideran los cometas como una lista de pequeñas estrellas y se burlan de la preocupación del vulgo, que se impresiona de un terror pánico cuando se aparecen; pero debo, en tales circunstancias como fueron las que precedieron a la conversión de esta gentilidad americana, llamar a estas portentosas señales...avisos de Dios, que se digna manifestarnos de cuando en cuando...sus altísimos fines." (27)

A pesar de concluir que las señales fueron una manifestación de las intenciones divinas, el autor afirma que "no ignora" lo

que la ciencia propone al respecto, pero que "debe" aceptar que fueron avisos celestiales. Si Beaumont simplemente creyera esto último, como lo creyeron La Rea y Espinosa, no se hubiera tomado la molestia de lucir su erudición en materia de ciencia moderna. Ahora queda la cuestión: ¿Por qué afirma tal creencia? Pensamos que la razón la hemos dejado planteada en la advertencia inicial; y sería, que en lo íntimo de su conciencia, el cronista sabe que los fenómenos naturales no son sino eso, pero -- que tiene que cubrir las exigencias de sus convicciones religiosas; sólo así se explica que registrara ambos puntos de vista: el uno para salvar su criterio científico, y el otro para acallar sus escrúpulos de creyente.

Un punto muy similar al anterior, son sus consideraciones sobre el origen del poblamiento inicial de América. Dedicaba varias páginas a revisar las opiniones científicas modernas sobre el tema; refiere el posible paso de pueblos asiáticos por los territorios septentrionales del continente, y en suma, se muestra partidario de los argumentos que los especialistas del siglo proponen; pero cuando llega al asunto del diluvio, echa por tierra toda su compostura y frío análisis para increpar al holandés Oppermeer por afirmar que el nuevo mundo había sido poblado con anterioridad a la magna inundación "...opiniones impías que a ningún escritor católico se ha de suscribir y aún causa horror el mentarlas y si las miento, es para que se conozca el

desvarío de los hombres..." (28) Aún cuando su credo no le permitía convenir con los asertos de Opermeer, el simple hecho de citar lo, vuelve a entregarnos al Beaumont aficionado a los estudios de ciencia moderna, y al conocimiento de todas esas teorías que -a despecho de ser condenadas- implican una penetración ideológica que lentamente había de minar los cimientos del edificio escolástico. Por otra parte, esta oposición expresa de Beaumont a admitir el planteamiento de una población americana previa al diluvio, no implica en él ningún tradicionalismo excepcional o único. Víctor Rico González, apunta que tal postura era la común entre los autores cristianos más acreditados del XVIII. (29)

En otro lugar, cuando el cronista habla de fray Juan de Tecto, uno de los tres primeros franciscanos, dice: "Se afirma de este padre, no haber pasado otro a estas partes que en ciencia se le igualase, de donde se colegirá que los ministros primeros de esta indiana iglesia no fueron ignorantes, como algunos falsa y maliciosamente quisieron decir." (30) A los cronistas anteriores preocupaba más bien poner de relieve que los primeros misioneros resplandecieron en santidad y cristianas virtudes, pero al parecer, Beaumont considera de la misma importancia el que no se les tache de ignorantes. Y bien se ve ya, que entre el cúmulo de cualidades con que ornamentar la pintura de los miembros de su orden, se cuenta la de ser letrados, hombres --instruídos; porque para su época, el heroísmo religioso ya no compensaba tanto el analfabetismo. Y muy consciente debía ser

Beaumont de la rudeza general que privaba por aquellos tiempos, pues en más de una ocasión se refiere a "...la barbarie y desidia de aquel primer siglo..."(31) Esto en especial, cuando - explica la falta de documentos que tiene que enfrentar cualquier historiador para escribir algo sobre la Nueva España, por pequeño que sea. En este caso, desafortunadamente para él, tiene que admitir que la mayor parte de los culpables en el asunto de la - desaparición de materiales, puede encontrarse entre las órdenes religiosas. De modo que es común encontrar en sus líneas la condena que hace de los frailes destructores de "monumentos de la - antigüedad americana": "En un mapa antiguo (indígena) que escapó a las manos incendiarias de los ignorantes..." (32)

En estas ocasiones, Beaumont se olvida de su identidad de religioso, y permite que su indignación corra sin límites ~~per sus~~ renglones; porque a dos siglos de distancia, cuando las luchas - contra el demonio gentilico empiezan a perder preponderancia, se ha cobrado conciencia de la gravedad, que para los estudios históricos, tiene la destrucción del pasado indígena. Desde este -- punto de vista, lo realizado por los primeros evangelizadores -- con esos materiales, no encuentra excusa, ni aún en aras de su - celo apostólico.

Beaumont piensa que la ignorancia de aquellos frailes fue do blemente culpable, pues a más de haber arrasado con todo lo que pudo haber constituido un testimonio valioso, no se ocuparon de



FILOSOFIA
Y LETRAS

dejar algún registro, ni de lo que sus manos desintegraron, ni - de sus trabajos entre los indígenas a quienes despojaron de sus antigüedades.

En el léxico que emplea Beaumont, a pesar de las deficiencias que él mismo se reconocía, existen términos que no encontré en - los cronistas que le precedieron. Dos de estas expresiones son "derecho natural" y "derecho de la naturaleza".

Sobre la resistencia que hizo Moctezuma a los conquistadores, el autor expone: "Siendo como es de derecho natural defender cada uno lo que es suyo, y resistirse, aunque sea con armas, al -- que intenta quitarle aquellas cosas a que tiene derecho, posesión y dominio, movió de manera el emperador al rey de Michoacán a con federarse con él..." (33) Y en otra parte, al relatar los tra - bajos de fray Martín de Jesús: "(Fray Martín) valiéndose de la -- lengua del intérprete, les representó (a los indios) con mucha viveza y eficacia los abominables errores en que habían vivido, - lo horrendo de los sacrificios que hacían de los hombres contra todo el derecho de la naturaleza..." (34) Y, aunque es obvio - que los personajes a quienes atribuye Beaumont tales formulacio - nes, no lo hubieran dicho o pensado de la manera en que lo con - signa, tal expresión sí nos dice algo del autor. Muy lejos está Beaumont de la concepción de los derechos individuales, pero se aprecia ya una conciencia bien clara del justo respeto que mere cen los bienes y existencia del hombre en tanto que tal. Si di - cha idea le surge a raíz de las teorías de Vitoria, o si sencí -

llamente manifiesta compartir algunos conceptos dieciochescos, es asunto que implicaría efectuar largas disquisiciones, y tal vez, hasta un estudio adicional sobre el manejo de términos en la crónica. Como no es este el lugar ni tiempo oportunos para ello, parece suficiente consignarlo.

Y, volviendo al punto, se podría traer a colación el asunto de las alabanzas que Beaumont prodiga a Caltzontzi por haberse sometido voluntariamente al español, y se podría argumentar que yo incurro en un contrasentido al presentar esta otra opinión encontrada del cronista; por ello quiero aclarar que hay en él una nítida diferenciación entre lo que es el terreno temporal y el espiritual. Beaumont es perfectamente consciente de que las civilizaciones indígenas tenían una forma particular de vida y de que constituían naciones con derecho de existir en razón de lo mismo. Sabe que la conquista española -en este sentido- fue injusta y destructiva, pero que, entendida desde el punto de vista de la reducción espiritual, salvaba los inconvenientes y se hacía motivo suficiente en sí para haberse dado.

De la mayor importancia, son las críticas que hace Beaumont al mercantilismo español de la primera etapa, o lo que él considera la primera etapa, aún cuando no hubieran cambiado diametralmente las cosas para su época. El cronista no lo refiere a una política económica de la corona, sino a la mentalidad de los conquistadores y a la incompetencia de los administradores

coloniales subalternos. A continuación reproduciremos un pá-
rrafo completo, en el que el autor vierte sus conceptos sobre
el tema: "... a los principios no se medía la importancia -
del descubrimiento del nuevo mundo, sino por la prodigiosa -
cantidad de oro y plata que se encontraba en él; y de todas -
las particularidades notables, que una región tan nueva pre-
sentaba al espíritu de observación, ésta sólo era la que ocu-
paba los ánimos. Los hombres dignos de contemplar la natura-
leza bajo aquellas vestiduras rústicas y antiguas, no se hu-
bieran acercado sin cierta especie de respeto a aquella inmen-
sa región, a quien el trabajo y el arte no habían dado todavía
una forma precaria. Un suelo intacto, cubierto de bosques impe-
netrables, a los rayos del sol, les hubiera hecho conocer que-
había allí una fecundidad prodigiosa, que podía ser origen de-
un comercio inagotable y opulento.

De la comparación de las producciones espontáneas de aquel-
terreno con las del mundo antiguo, bajo climas correspondien-
tes, hubiera sacado un observador atento luces útiles, para di-
rigir y perfeccionar el cultivo, tal vez observando que bajo -
un cielo ardiente el hombre estaba privado de aquellos caracte-
res de virilidad, que descubren la energía de su sexo y el ar-
dor de reproducirse, se hubiera evitado a la especie humana la
fatal herida que se la hizo en la pérdida de tantos americanos;
en efecto qué razón hay para que aquella impetuosa llama que -

devora y quema al habitante de las costas del Africa, apenas produzca una débil emoción en los sentidos del Caribe, colocado bajo la misma latitud? se necesitaba más para conocer que el clima que acababa de descubrirse debía tener sobre sus vencedores, un influjo mortífero, y que era interés de éstos dejar a aquella tierra fecunda y húmeda, sus antiguos habitantes, estimulando su pereza con nuevas necesidades, para establecer en ellos un comercio sólido, - constante y ventajoso? cuánto honor hubieran hecho a los primeros conquistadores y a los gobernadores de este nuevo país estas reflexiones! y cuánto se hubiera aumentado con ellas la población de los dos mundos! pudo preverse desde entonces lo que ha demostrado la sucesión de los tiempos, respecto al gobierno de las posesiones americanas; a proporción que la masa de los metales preciosos se fue disminuyendo en América, la industria y la necesidad fijaron su atención en tesoros más nobles y de más producto. Observáronse con cuidado las producciones particulares de aquel país, y se las dio un cultivo, que pagaron con usura; y el océano que hasta entonces había gemido bajo el peso de un oro manchado con la sangre de sus poseedores y sus conquistadores, empezó a cargar sobre sus espaldas las riquezas territoriales del nuevo mundo, con que se dio principio al comercio de la América. Aquí debemos hacer justicia a nuestra corte de España, y tal ha sido siempre su plan, recomendando siempre a sus gobernadores del nuevo mundo el buen trato de los indios, y su conservación, pero sus órdenes se hallaban mal ejecutadas siempre..." (35)

Si se advierte con cuidado, Beaumont no propone ninguna teoría-económica nueva, sino más bien, entre consideraciones de tono muy-ilustrado: observación de la naturaleza, explotación racional de - los recursos físicos y humanos; pone de relieve la importancia del cultivo y su comercio; ésto es, que por encima de las fuentes de - riqueza no renovables, como los metales preciosos, la verdadera - opulencia de América estaba en sus feraces tierras. Y, tal vez imbuído de las teorías fisiócratas francesas, hace una formulación - adaptable al nuevo continente. Por su cabeza no pasan las ideas - de promover industrias, cuanto de comerciar con productos agrícola - las.

Bien que no es exacto al decir que tal plan estuvo siempre en-la mente de los reyes españoles y que los responsables del fracaso eran los gobernadores americanos; aún cuando el aspecto de la-legislación a favor de los naturales sea cierto.

Beaumont no profundiza más en el tema, pero el sólo hecho de - tocarlo y expresar algunas ideas al respecto, marca una diferen - cia notable con respecto a otros cronistas, que no se ocuparon de cuestiones tan alejadas del panegírico de su orden.

Otros conceptos interesantes vierte el autor cuando trata el-tema de la medicina indígena. Debo decir que el punto parece más atractivo porque lo toca un antiguo cirujano, que todavía revela algo de sus experiencias personales. El tópico viene a cuento, - cuando relata la curación de una herida que Cortés recibió en una batalla. "(Los tlaxcaltecas) llamaron médicos, los más afamados -

de sus contornos, para que le curaran a su modo, y lograron éstos con sus hierbas, restituirle a su perfecta salud. Repugna - de ordinario la medicina racional estos aciertos de los empíricos, pero como el ejercicio de la medicina es facultad de humildes, debe conformarse porque unos y otros, empíricos y dogmáticos, reconocen los mismos principios, que dimanaron de una feliz contingencia y de una continuada experiencia, y es cierto que en el uso de los simples vemos a los indios bastante acertados, aunque lo más seguro es no ponerse en sus manos sino en un estrecho grande, porque al modo de los saludadores introducen en la aplicación de sus hierbas muchas supersticiones y hechicerías a que son muy inclinados." (36). Lo primero que se aprecia en él, es el resquemor que aún le causa la diferencia que existía en - - cuanto al concepto de la medicina dogmática, teórica o aprendida por aforismos y la medicina aplicada, empírica o manual, cuanto - que en otra parte vimos, que Beaumont experimentó como profesional los efectos de tal distinción.

En una postura muy realista con respecto a la ciencia anterior a él y a la de su propio tiempo, confiesa que las dos ramas: dogmática y empírica, no avanzan tanto por la sapiencia de los facultativos como por las casualidades afortunadas y las experimentaciones constantes. Y, a pesar de conceder que los conocimientos - de botánica y su aplicación terapéutica a cargo de los naturales - son amplios, le molesta la superchería con que rodean la curación. En esto último, una vez más, no puede evitar que sus creencias de

católico interfieran en la evaluación de una práctica que nada tenía que ver en el curso favorable o desfavorable de una enfermedad o accidente.

Hablemos ahora de la idea que Beaumont tiene en cuanto a la esclavitud.

Referida a los indígenas americanos, no cesa el cronista de condenarla; así se vale de las páginas que narran la oposición de los dominicos en las Antillas, a que los indios fueran esclavizados. (37) Incide en las funestas consecuencias que tal práctica tuvo, como la despoblación de las islas, y la consecuente improductividad de las tierras. Relata en otras partes la intervención de los franciscanos en favor de los naturales, para evitar la explotación de que los ambiciosos civiles los hacían objeto.

Sin embargo, cuando se trata de la introducción de negros a tierras americanas, no le importuna en absoluto su condición de esclavos, cuanto los prejuicios que sentía hacia esa raza.

Reconoce que los negros son más fuertes y mejores trabajadores que los indios, pero les achaca grandes vicios: lascivia, al tiveness, rebeldía, tendencia a la embriaguez y al embuste, audacia, intrepidez e ingenio para hacer el mal. Piensa además, que son una raza nacida para la esclavitud, pues apunta que, a despecho del trato que se les da, siempre están en buenas condiciones físicas, que no guardan rencor a sus amos a pesar de los duros castigos corporales que les infligen, que tienen poco o ningún -

respeto por la vida propia y la ajena, y que son virtualmente-incapaces de darse a prácticas religiosas.

Beaumont es constante en el señalamiento de los males que la llegada de los negros trajeron a América, pues su mezcla con indios y blancos, dio lugar a lo que él llama "castas malditas",- que participan de los caracteres negativos de las dos últimas razas, y de todas las particularidades del temperamento del negro, en el que nada hay de bueno. (38)

De su idea de esclavitud, puede decirse por tanto, que no la considera una institución buena o mala en sí misma, sino aplicable o no a determinados grupos étnicos, en cuya selección intervienen prejuicios de índole diversa.

Para terminar con este apartado, sólo nos queda por tratar - la opinión del cronista sobre las tradiciones de la introducción del evangelio en América previa a la llegada de los españoles. Tenemos para el efecto un par de casos ilustrativos.

El primero se refiere al relato de un religioso que decía - que antes de la Conquista hubo entre los tarascos un indio que anunciaba la llegada de un pueblo nuevo y de una nueva fe, y - que, en espera de ellos, instituyó algunas fiestas religiosas relacionadas con las cristianas; dicho fraile pensaba que, en función de eso, los tarascos habían abrazado tan de buen grado el evangelio. Beaumont decía al respecto: "... por no omitir cosa que tenga relación a mi historia refiero esto, de - jando el campo libre a la crítica y no afianzando mucho en su

autenticidad." (39). Y continúa exponiendo argumentos largos - que denotan su creencia en las determinaciones divinas, pero - que difícilmente se corroboran con ejemplos y casos tan inverosímiles y carentes de apoyo como el arriba citado.

Otra cuestión similar fue la de la existencia de signos en forma de cruz en los templos y edificios mayas, lo que llevó - a algunos a suponer que entre este pueblo pudo haber un visionario que les anunciara de antemano la llegada de otra religión. (40). Y una vez más, Beaumont expresa que la aparición - de tales símbolos en esas construcciones no necesariamente debía tener la connotación que los cristianos le dan, sino tal vez algún otro sentido relacionado con la agricultura o el - - agua.

5) EL HISTORIADOR

Unas notas previas a entrar de lleno al tema. Beaumont fue - un historiador habilitado por la obediencia. Como dijimos en - otra parte, a pesar de su afición por las lecturas históricas, - nunca antes había hecho un cultivo profesional del género; por - tanto, en su texto se encontrarán deficiencias notables, al la - do de elementos valiosos.

Sin carecer totalmente de un sentido crítico, no es su obra - una maravilla en tal punto; su riqueza radica más en la canti - dad de información que reproduce que en su habilidad expositiva o en lo agudo de sus consideraciones.

La primera consigna que lleva al iniciar su trabajo, es la de dar memoria a la provincia de los trabajos de sus hijos, a tra - vés del paso del tiempo. No se le señalan lineamientos en cuan - to a dar cuenta de lo general, o a conducirse apegado a un cri - terio de verdad, por encima de lo que trate, sino a llevar en - mente una recreación de las gestas franciscanas en Michoacán, - para edificar a los novicios con su lectura.

Y Beaumont en un principio lo cree; tan es así que lo manifies - ta punto por punto en su prólogo; y habla de dar lustre a las - glorias de los frailes menores; a mostrarse aprovechado hijo de - la provincia para no permitir que se olviden las hazañas de los - primeros misioneros, a esmerarse al escribir para "corregirse" - en el estudio de las vidas de sus hermanos, y a proporcionar a -

a los religiosos venideros un instrumento para que alaben a -
Dios en sus siervos. Empero, uno a uno, sus votos van desmoro -
nándose a medida que su trabajo avanza. Mientras más materia -
les acopia, más cae en la cuenta de que no puede darse a la ta -
rea de simple panegirista, sin faltar a su conciencia de hombre
veraz. Por élllo se ve obligado a dejar de lado los pormenores -
de la vida de un sinnúmero de frailes, que fue el diligente tra -
bajo de Espinosa, para adentrarse más y más en los vericuetos -
de la historia novohispana. Gran distancia quedó entre su idea -
primera y su trabajo efectivo.

Sobre técnica y manejo de fuentes encontramos en él una preo -
cupación constante. Una alusión que se reitera en sus páginas es
el uso que ha hecho de infinidad de obras, en especial para la -
preparación del "Aparato". Le mortifica sobremanera el eventual -
baldón de plagiarlo que pudiera caer sobre su nombre, y se ve -
precisado a recordarnos a cada momento que a ningún historiador -
que se precie de serlo, le está permitido falsear ni inventar he -
chos, y que en función de élllo debe valerse de todos los documen -
tos a su alcance, incluidos los trabajos de otros, lo que además
evita que se pierdan materiales útiles: "No quiero pasar adelan -
te sin prevenir, que de lo que dicen estos historiadores, impor -
ta conservar especies, y no echarlo en olvido, para que en lo si -
guiente no se discurra alguna vez, que yo pretendo edificar torres
sin cimientos." (41)

De igual forma, en su prólogo puntualiza el empleo de notas marginales que den al lector cuenta exacta de las fuentes consultadas.

Beaumont no es el cronista de gabinete, que se conforma con tener a mano una buena copia de libros y documentos para hacer largas disquisiciones de una realidad que desconoce, en la estimulante quietud de su celda.

Por el contrario, antes de darse a esta tarea, recorrió pueblos y ruinas de la región, trasegó en archivos y bibliotecas particulares; a pesar de su precario estado de salud, se tomó la molestia de hacer largos viajes para conseguir unos cuantos códices y pinturas indígenas, valiéndose de su influencia como antiguo maestro universitario consiguió hacerse de los materiales de Boturini, que se encontraban entonces en los archivos de la Real y Pontificia Universidad.

Hizo, en síntesis, cuanto le fue posible para cumplir a conciencia con su cometido. Y esta escrupulosidad de carácter llega hasta el punto en que, al hablar de su estilo, se anticipa a las críticas, advirtiéndole que al serle el idioma español en cierto modo ajeno, el trabajo no quedaría tan pulido como hubiera deseado.

Para Beaumont, la base y fondo de una crónica lo constituye el "dar sin confusión las noticias niveladas a la sencilla verdad" (42), idea que implica dos elementos a nuestro entender:

1) Método y organización.- Indispensable para alcanzar cualquier objetivo propuesto. Por é^llo emplea las palabras "sin confusión" que suponen un desarrollo mental claro para trasladar los informes de igual modo al papel. Esto también entraña la eliminación de todo lo que -con ser cierto- no coadyuve a lograr una exposición nítida y suficiente de los hechos.

2) Criterio de verdad.- Que en Beaumont está íntimamente relacionado con el de autoridad; y así lo manifiesta incansablemente al hablar de sus fuentes: "En lo principal me he apoyado en la autoridad grande de Herrera." (43); pero que del mismo modo lleva consigo una crítica a todos aquellos datos que se hagan sospechosos de parcialidad o de un exceso de candidez y credulidad.

Amén de los aspectos mencionados, el historiador requiere de un tercer elemento que -en el concepto de Beaumont garantiza el buen cumplimiento de sus metas; nos referimos a la objetividad:- "... no basta al historiador tener las prendas de veraz y sincero para no faltar a la fidelidad que exige la historia, sino que pide, igualmente, que se guarde mucho de dejarse llevar en la narración de los sucesos, aún los más evidentes, de las impresiones que la preocupación, el odio, el interés, la amistad, el empeño, - un celo demasiado ardiente o lleno de amargura, pueden influir, y suministrar para abultar o disminuir, dándoles coloridos, o extraños o demasiado vivos." (44)

Si concedemos que entre las características ideales de un his-

torizador, deben contarse la posesión de un espíritu selectivo y de un espíritu crítico; que el selectivo se orienta a elegir y delimitar entre una masa de sucesos aquellos que constituyen piezas clave para la comprensión de lo que se estudia, los eslabones que hacen inteligible un proceso determinado; que el crítico impide que la selección primera llegue a ingresar en la categoría de simple recopilación, pues aporta el juicio, ideas y hasta personalidad del historiador; entonces tendremos que convenir que los mejores aciertos de Beaumont se encuentran en su espíritu selectivo, fuertemente apoyado en su diligencia. No he encontrado obra de bibliografía especializada, donde no se pondere a Beaumont por la gran cantidad de datos que aporta para la historia de Michoacán, pero en ninguna he visto que se le considere un gran crítico, más bien todas tienden a señalar lo contrario.

Y es que el ir por los túneles oscuros de la historia, ayudado sólo por la luz vacilante de la confianza en la autoridad de antiguos historiadores, no es el medio más seguro para alcanzar la salida con buen éxito.

Y, a pesar de toda la teoría que Beaumont vierte en sus páginas sobre los mejores lineamientos a seguir en el quehacer histórico, muy poco pone de ellos en práctica.

Comparado con los cronistas que le precedieron, hay mucho más en él de método; pero no lo suficiente para confirmarlo como un historiador excepcional. Su ventaja radica precisamente en apoyar

la mayoría de sus asertos: "... no siéndome permitido por título alguno, fingir noticias ni forjar con especies imaginarias hechos ignorados, como lo practican tantos otros autores," (45)

Siempre que Beaumont se encuentra con algún escollo, la mejor manera que tiene a mano para salvarlo, es la de confrontarlas opiniones más autorizadas al respecto, dejando al lector la tarea de optar por lo que considerara más exacto, pero sin profundizar personalmente. En el caso de llegar a definirse, elige siempre el criterio del más prestigiado, o un aristotélico término medio entre las diversas posturas consignadas.

Un caso ilustrativo es el juicio sobre la parcialidad de los historiadores en los asuntos de la conquista y el trato a los indi^{os}: "No hay duda que esta diversidad de opiniones entre autores contemporáneos (de los hechos), embaraza mucho a un historiador amante de la verdad (en este caso él mismo), pero no se dejan de manifestar entre tanta obscuridad, algunos rayos de luz, - que alienten a descubrir la verdad, pues con sólo reflejar en - las miras diferentes que tenían estos autores, cuando escribían, basta.

En efecto, se deja ver en unos, que el amor de la nación ha guiado sus plumas, para disminuir en lo posible la indignación del público y de la posteridad contra sus padres y paisanos, y en otros demasiado celo por la religión, motivos que los animaban a atribuir con exageración éstos y otros excesos, para ha -

cer odioso o disculpar a los autores de las crueldades que se -
ejecutaban contra estos indios, a quienes quisieron más bien -
acabar que atraerlos al culto del verdadero Dios. Para ésto, -
ningún pretexto mejor que el de representar por un lado estos -
pueblos como que no tenían más que la figura de hombres, y que
estaban dados a las mayores abominaciones; y por el otro pintán-
dolos al contrario, como hombres sin vicios ni pasiones; no ha -
brá pues engaño al seguir el medio entre estos dos extremos." -
(46)

Lo que más le importuna de las fuentes que consulta son los -
anacronismos, las inexactitudes evidentes, la demasiada proliji-
dad y la erudición innecesaria. Y éstos, en particular, son los-
cargos que le hace a Torquemada. (47). Sin embargo, muchas veces
cae en lo mismo que censura; por ejemplo imagínese lo desmedido-
de las alabanzas de Torquemada a Cortés, cuando Beaumont mismo -
lo advierte, sin sustraerse tampoco del coro de los panegiristas
del conquistador. Y, aunque todos sabemos de las colosales dimen-
siones del trabajo de fray Juan, Beaumont no le va a la zaga en -
prolijo, si se considera que no siendo la obra de éste último una
historia general, empieza su relato en el descubrimiento de Amé -
rica para hacer una crónica de Michoacán.

Por este detalle queda perfectamente establecido que Beaumont
no escribió solo para sus hermanos de religión, sino para el pú-
blico en general, para el lector profano; pues lo extenso de su-

trabajo, no se justifica únicamente para que "... los alumnos - de Provincia tan santa se alienten en la imitación de sus fundadores..." (48)

Beaumont ciertamente rompe con el molde tradicional del cronista de Provincia, pero sus falencias le privan del honor de figurar entre los historiadores de primera línea.

a) PUNTOS CLAVES PARA UN ANALISIS

En este apartado, hemos incluido una serie de aspectos tratados por la pluma de todos los cronistas de Nueva España.

La importancia de la selección de dichos puntos radica en el enfoque particular que Beaumont -en su calidad de historiador- dio a cada uno de ellos, lo que influye significativamente en el intento de evaluación de su obra. Tales aspectos son, a saber:

El indígena

Las órdenes religiosas

El estado español

El conquistador

Es necesario agregar que las referidas cuestiones no son las únicas que se pudieran abordar; que hay un sinnúmero de tópicos que merecen igual atención, y que el criterio conducente a limitarnos a esas cuatro, fue el considerarlas como las más adecuadas para conformar un juicio general sobre una Crónica; porque -de alguna manera cubren el panorama de la historia primera de la Colonia, que es justo la etapa que trata Beaumont.

Es de advertirse que, en casi todas, no parece muy grande la diferencia de apreciación de nuestro cronista respecto a la de otros historiadores.

Los motivos son bien conocidos, y se refieren al uso que Beaumont hizo de una gran cantidad de fuentes similares entre sí y -que no consideró demasiado necesario refutar a cada momento, cuanto que tal semejanza le pareció argumento suficiente para no du -

dar de su veracidad.

Será por tanto nuestra tarea, la de presentar aquellos rasgos distintivos, o de algún modo peculiares, con que Beaumont maneja la información: qué datos toma y cuáles desecha, a qué concede mayor importancia y por qué causas, qué hechos matiza con intención de restarles trascendencia, cuáles otros le parecen definitivos para explicar el giro de la línea de acontecimientos, de qué modo influye su subjetividad y su época para valorar los sucesos, y, en fin, todo aquéllo que de alguna forma nos pueda auxiliar para ubicar a Beaumont en el contexto del grupo de cronistas provinciales, que pese a lo que se diga, siguen siendo una de las fuentes informativas más ricas para la historia del período novohispano.

EL INDIGENA

El indio, para Beaumont, es un ente que todavía resiste a una clasificación o evaluación, tanto en el plano físico como en el moral.

No acaba de definir cuál es su verdadero origen, no puede mantener una opinión con respecto a él: a veces le parece un bárbaro y a veces un hombre dotado de las más estimables prendas. No sabe a ciencia cierta si el clima o la región influyen negativamente en su comportamiento, y desconoce por tanto a qué atribuir sus habilidades y defectos. Ya es humilde e inocente, ya embustero y -- altivo. Reprueba el cronista el maltrato de que se hace objeto a los naturales, pero está convencido de la justicia de la dominación española.

De posturas tan encontradas en la mente del propio Beaumont, no lo podemos hacer único responsable. Esta imagen huidiza y contradictoria del indio es nota común en todos los cronistas de Indias, que unos y otros matizan a su arbitrio y preferencias.

Lo primero que Beaumont trata de establecer, más para darse una explicación racional a sí mismo que para satisfacer la curiosidad del lector, es el origen del hombre americano.

Luego de una revisión de teorías de los más diversos autores, del XVI al XVIII, pasando por las que decían que los indios descendían de la raza maldita de Cam, y la no menos peregrina de aquellos que proponían que el americano era una especie intermedia entre el

hombre y el mono, hasta la de las migraciones de tribus asiáticas, concluye que es muy difícil determinar algo sólido; pero se suscribe a la última: "Lo más verosímil es que los hombres...pasaron a América por alguno de los polos, ártico o antártico..."(49) Lo que muestra un sentir más avocado a la probabilidad científica -como en otra parte dijimos- que a la especulación con los informes de los textos sagrados.

El cronista se percata claramente de que hay una diferencia notable entre los caracteres, ya no digamos grado de civilización, de los indios de las Antillas y de los del continente, aunque admite que es prácticamente imposible averiguar las causas.

A resultas de tal diferencia, los antillanos -a excepción de los antropófagos- eran más bien niños que hombres. (50) Seres ingenuos y dóciles, que ni siquiera eran capaces de sospechar las implicaciones que tenía la llegada de los españoles para el curso que habían de tomar sus vidas, y que por el mismo motivo, cayeron en manos de los codiciosos blancos que los explotaron al grado de exterminarlos.

La postura del cronista hacia estos indígenas es eminentemente paternalista, pues considera que su simplicidad y rudeza los hacía más dignos de protección y guía, que no objeto de abusos y vejaciones. Incontables veces les llama "pobres", "pobrecitos" o "infelices", pero no en sentido peyorativo, sino movido de conmiseración.

Muy otro es el caso de los indios de Nueva España, quienes le merecen un alto concepto: "...he tocado en este aparato lo bastan

te para que se venga en conocimiento del origen de estos indios, de su religión, usos y costumbres, de su policía y gobierno, más sabio de lo que piensan algunos, que tienen a estos naturales -- por estúpidos y bestiales, siendo así que los desapasionados ministros evangélicos que los han tratado para inspirarles las -- máximas de nuestra fé, han hallado en ellos competente capacidad para instruirlos, y todos han admirado su gobierno antiguo y el concierto de sus leyes y de su vida política." (51)

Adviértase empero, que tal juicio se dirige a los indios de la etapa prehispánica, o cuando más, a los que tuvieron primeros contactos con los españoles. Más adelante veremos qué piensa de los que él conoció personalmente.

Mucho le admira a Beaumont el buen sentido con que se conducían los naturales antes de la llegada de los españoles; las normas en que educaban a sus hijos, basadas --decía-- en el "derecho natural" (52), lo preciso de sus cálculos calendáricos, lo magno de sus construcciones, el artificio de su escritura pictográfica, el rigor de sus leyes penales y lo humano de las civiles, además de lo justo de sus gobernantes.

En las páginas que dedica al relato de las tareas de evangelización, no se cansa de ponderar la aguda inteligencia que manifestaban y la rapidez con que memorizaban todo lo que se les enseñaba. Algo que parece halagarle sobremanera era la buena acogida -- que daban a los frailes. Por todos esos motivos, como la cita --

precedente, repetirá a más y mejor que nada tenían los indios - de irracionales, bien que pesara a muchos.

Beaumont se prodiga especialmente en todo género de alabanzas para pintar al valeroso tarasco. De ellos decía que eran -- por su natural vivos de ingenio, diestros para las artes manuales, en particular para los trabajos en madera barnizada y plumería, dóciles y prontos para el aprendizaje, sobrios en la alimentación y humildes. (53)

Pareciera querer entablar entre ellos y los mexicanos una especie de comparación: "No siendo menos activos que los mexicanos los tarascos, como aquellos fundaron su ciudad en la laguna de México, éstos construyeron la suya en la de Tzintzuntzan y Pátzcuaro..." (54)

"Asentado el gobierno mexicano, descubrió en lo militar el -- reino tarasco su valiente orgullo. En tiempo de su infidelidad... por maravilla perdió batalla..." (55)

En más de una ocasión --y casi me atrevería a decir que con -- cierto orgullo-- nos recuerda Beaumont que nunca rey mexicano pudo poner su planta victoriosa en las tierras de Caltzontzi. "Mucho tiempo tuvieron guerra los mexicanos con los tarascos, y nunca pudieron ganar un palmo de tierra, ni pueblo alguno, ni bastó todo el imperio mexicano para domarlos; antes tenían los mexicanos continuas guarniciones y fuerzas en las fronteras de aquel -- reino, porque no les entrasen en sus tierras, ni les hiciesen --

daño por aquella parte..." (56.) Y a pesar de las grandezas del pueblo mexicana, el cronista infiere que de alguna forma el tarasco le superaba, ya que no en lo vasto de su imperio y número de guerreros, sí en astucia, para no permitir que lo derrotaran. Así con lujo de detalles relata el ardid de que se valió Caltzontzi para poner en fuga a las tropas de Moctezuma.

Por si lo dicho fuera poco, afirma también que los tarascos fueron el pueblo más robusto y hermoso de los tiempos de la -- gentilidad. (57.)

Sin embargo, el corolario de esta larga lista de virtudes resulta negativo: "Todo lo que tenía de prendas naturales el ingenio del tarasco, tuvo de pervertido en idolatrías minetras no -- tuvo luces de católico." (58)

Beaumont, como todos los otros cronistas, no puede aceptar -- la calidad moral de los naturales desligada de la religión. La idolatría y los abominables sacrificios humanos eran las graves culpas por las que Dios había privado a todos los grupos indígenas de su conocimiento, y los tenía a merced del demonio. (59)

Por tanto, era justificable la venida de los españoles, y -- aún el dominio que impusieron a los indios, quienes libremente se habían hecho acreedores a tal situación. Si con el evangelio les llegó "accidentalmente" la opresión, la única responsabilidad atañía a ellos, por sus errores y desvaríos pasados.

Cierto que Beaumont condena los abusos, la explotación brutal,

el asesinato y el despojo, pero no la sujeción.

El cronista distingue en los indígenas dos tipos de vicios; aunque no lo declare de un modo formal, se trasluce en su texto tal idea. Ellos eran: los que naturalmente tenían antes del contacto con los españoles, y los que adquirieron a raíz de él.

Entre los primeros, embriaguez y lascivia; de los segundos: la mentira, la violencia, el hurto y la ociosidad.

Es necesario puntualizar, que la embriaguez la refiere a -- los tarascos y a algunos otros grupos, pero no a los mexicanos. De ellos pues, dice que gustaban en exceso del "vino" de maíz, y que no hicieron mala cara al vino de los españoles (60), además de afirmar que todas sus fiestas y bailes, en tiempos de su gentilidad, terminaban en borracheras generales. (61)

En cuanto a la lascivia, sí generaliza. En las Antillas, el vicio se daba fundamentalmente en la mujer (62), en tanto que, en la Nueva España, se refería más al varón: "Fueron poco a poco estos infatigables ministros quitándoles la multiplicidad de mujeres luego que se bautizaban, dejándoles sola aquella que más querían y estimaban por esposa. Bien se deja entender lo que trabajarían los ministros del Señor...para poder contener la corriente de un ciego apetito en el margen de una sola fuente, a los que vivían acostumbrados a bañarse en tantos ríos asquerosos..."(63)

Para el segundo grupo de vicios, hay alusiones claras de que no eran practicados por los indios antes. De ahí no queda sino

inferir que, o los tomaron del peninsular, o los adoptaron como una medida defensiva frente a él.

De casi todos los pueblos indígenas decía que tenían penas severas para el mentiroso (64), por lo que era un vicio poco común en la antigüedad gentílica. Sin embargo, en otra parte señala: "Saben muy bien, los que se versan en las misiones, que conviene no creer fácilmente en las relaciones de -- los indios, por su natural propensión al embuste..." (65). De esta cita, puede extraerse que Beaumont habla por experiencia personal, luego entonces, si los indios no mentían en otros tiempos, ¿de dónde procede esa "propensión natural" que se manifiesta en el siglo XVIII? No queda sino concluir, que del -- trato continuo con los españoles, por mucho que Beaumont omita señalarlo.

Es de advertirse que tal práctica empezó a darse a poco -- del arribo de los peninsulares, y es el mismo cronista quien lo deja ver así en sus líneas, cuando refiere que el obispo -- Zumárraga se resistió a creer lo que el indio Juan Diego le -- relatava de sus encuentros con la virgen, visto el "común vicio de la mentira" que caracterizaba a esa raza. Como el hipotético suceso tuvo lugar en 1531, deberá seguirse que a -- diez años de la conquista, el indio tenía bien desarrollado -- tal mecanismo de defensa.

Lo mismo puede decirse de la violencia y el hurto, delitos

tan severamente castigados por las antiguas leyes que pocos, decía Beaumont, se atrevían a practicarlos. (66) La relajación de costumbres entonces, debió haber empezado con posterioridad a la conquista, en lo que no tuvo poco que ver la conducta del irascible español, que hacía escandalosa prédica con su ejemplo.

Y si en tiempos remotos, los indios "...no consentían ociosos, ni vagabundos, porque los perseguían y de los que cogían, los castigaban con la muerte civil..."(67), ¿qué podrá colegirse sino que la explotación a que estaban sometidos -- les llevó a hacerse holgazanes para ofrecer resistencia pasiva?

Si Beaumont no dice nada de todo esto abiertamente, tampoco tuvo la malicia de ocultarlo. De hecho, en una sola ocasión deja escapar su verdadera opinión respecto a éllo, a -- despecho del disimulo que hubiera empleado antes. El caso -- se refiere a su idea sobre las causas de la postración moral de los indios que a él tocó en suerte conocer: "...los que observan el carácter de los indios que han quedado en la Nueva España se hacen cargo de la grande equivocación que padecen muchos en el conocimiento de sus cosas y genio, por no -- reflejar que éstos están abatidos con el duro yugo de la servidumbre que los hace apocados, maliciosos y visofios, propiedades que no tenían sus ascendientes cuando gozaban de todo

el esplendor de su imperio..." (68)

A Beaumont, con la sinceridad con que manifiesta los motivos de la total decadencia del indígena, no se le ocurre preguntarse por la dureza de un Dios que castiga a un pueblo, - que hacía más de dos siglos purgaba sus culpas, con el arrasamiento completo, ya no de su poder, sino de su dignidad humana. Es evidente que tal cosa no podría demandarse a la -divinidad, sino a sus emisarios de raza blanca. En tal sentido, muy significativo es el párrafo que sigue: "...cuesta en este reino grandísima dificultad conseguir semejantes monumentos (códices), y más de los indios, que son casi los únicos depositarios de ellos, parte por la escasez de ellos, y parte por la natural desconfianza de estos pobres, que se recelan viendo rastrear sus antigüedades, que el fin es despojarlos de sus tierras..." (69) No es de extrañar que los naturales se atemorizaran ante la eventualidad de verse despojados por el español de lo último que les quedaba.

Pero, justo es decir, en descargo de Beaumont, que a diferencia de otros autores, ya no seglares, sino aún religiosos, es capaz de percibir las causas verdaderas de la miseria espiritual del indio -y digo espiritual porque la otra saltaba a la vista- sin tener que recurrir al argumento de su natural estupidez e incapacidad.

LAS ORDENES RELIGIOSAS

Que Beaumont fue un franciscano orgulloso de pertenecer a tal - orden y consagrado por entero a la propagación de sus glorias, es - un punto en el que apenas hace falta incidir.

Por todas las vías posibles, el cronista se permite recordar - a sus lectores que la orden franciscana ha sido la más insigne y - la que lleva sobre sí mayor mérito en la conquista del nuevo mundo.

Ya desde la primera página de su obra, Beaumont hace intervenir la mano de un fraile menor en la hazaña del descubrimiento.(70). - El personaje en cuestión es fray Juan Pérez de Marchena, por cuya - mediación los reyes católicos se dignaron prestar oídos a los pro - yectos de Colón.

Fray Pablo va siguiendo fielmente los párrafos de Herrera, y só - lo se toma la licencia de alterarlos o "complementarlos", cuando - con éllo puede destacar la actuación de alguno de sus hermanos de - religión; cosa que hace con Pérez de Marchena, poniendo en su boca - grandes elogios para los planes de don Cristóbal, y las enormes ven - tajadas que su feliz consecución podían reportar a España. De ser un - simple mediador, Marchena pasa a ser un héroe visionario. (71)

Lo mismo le vuelve a ocurrir al cronista cuando refiere el se - gundo viaje del Almirante.

Tal vez al estar leyendo la Historia General de los hechos de - los castellanos, encontró el nombre de fray Bernardo Boil, acredi -

tadotado como monje benedictino. Este Boil fue el primer religioso que pasó a las Indias; por élllo Beaumont se dio con diligencia al trabajo de fundamentar que dicho fraile era franciscano, en contra de todas las opiniones de sus fuentes. Y, en honor de la verdad, los argumentos de fray Pablo son débiles, pues recurre a una bula de Alejandro VI, donde se consignan las palabras "fratri hordinis minorum." (72). En tales disquisiciones invierte un capítulo, y debe haberse dado cuenta de que su obcecación se hacía sospechosa de parcialidad, cuando se ve obligado a apuntar: "... protesto ingenuamente que no es mi empeño hacer al dicho fray Boil franciscano, para de ahí deducir que mi sagrada religión seráfica fue la primera que por uno de sus hijos plantó el estandarte de la fe en las Indias, sino que hay tanta confusión y contradicción en los autores que han escrito de las Indias Occidentales, que no es posible tomar partido para acomodarse a la verdad de la narración que exige la historia..." (73)

La disculpa no resulta muy convincente, visto que dedica todo - un apartado para hablar del asunto.

Más adelante olvida su justificación para decir sin rodeos que ... los primeros operaros en la viña del Nuevo Mundo fueron los-hijos de San Francisco, y éstos, como se verá en el discurso de - esta crónica, los que han dilatado la fe hasta las más remotas - provincias de la América..." (74)

Vuelve Beaumont a tomarse la libertad de modificar los infor-

mes de sus fuentes, cuando dice que Colón pidió a los reyes- católicos frailes franciscanos para la administración de los sacramentos y trabajar en la conversión de los naturales, - siendo que Herrera anota que se pidieron "Religiosos" para- tales menesteres, sin especificar su procedencia. (75)

No sólo tienen los franciscanos una destacada participación- en el asunto del descubrimiento, mucho más importante es su- papel en la aculturación y mantenimiento de las nuevas pose- siones: "Arreglábanse al tenor de nuestras costumbres los in dios de la isla de Santo Domingo, civilizándose cada día más y más con la instrucción de los misioneros..." (76)

Los frailes menores también se erigían en guardianes de la moral de los pobladores de las Antillas, obligando a los espa ñoles que vivían amancebados a contraer matrimonio con las - indias que guardaban en sus casas. (77)

Las otras órdenes religiosas, le merecen a Beaumont cierta- mente grandes respetos; pero es evidente que no alcanzan a - tocar los extremos de gloria a que llegaron los franciscanos en su concepto: "... cuando el mejor tiempo dispuso Dios, que para coadyuvar a los padres Franciscanos en sus trabajos - - apostólicos, llegaron algunos obreros evangélicos de la or - den de predicadores, enviados en misión el año de 1510..." - (78). Si se advierte, la venida de los dominicos no se re - fiere exclusivamente como una necesidad para la evangeliza -

ción, sino que está matizada intencionalmente por el autor - con la expresión de "coadyuvar a los padres franciscanos."

Más evidente es ese intento de distinción, cuando toca el asunto del bautismo de indios no completamente instruidos - en la doctrina. "Los misioneros franciscanos... bien conocían ese abuso, y se oponían cuanto podían, (pero) hay autor que diga que los padres dominicos fueron los primeros - que hicieron advertir lo mal que se hacía en (ello)... (aun que) no es fácil persuadirse, que varones tan santos y doctos, que llegaron primero que los padres dominicos, cometiesen un yerro tan grande..." (79.)

A pesar de encomiar grandemente las actuaciones de ambas órdenes, en particular de la suya, no puede Beaumont soslayar la existencia de conflictos entre las dos, particularmente en el trabajo en las islas. Cuando se ve en el caso - de referirlo, se limita a consignar, sin entrar en mayores detalles: "... los padres dominicos y franciscanos no concordaban en el modo de entablar la disciplina y conversión de los indios..." (80)

Respecto de las tareas de los frailes, Beaumont piensa - que no se alcanzó todo el fruto que pudo haberse logrado, - especialmente en los primeros tiempos. Esto, debido en principio a las trabas que los civiles opusieron a la labor de los frailes. En el fondo, es muy posible que Beaumont hu -

biera creído innecesaria la participación de los elementos - civiles peninsulares para lograr la integración del indígena al mundo hispánico en América, porque, en realidad no - era indispensable romper con los esquemas económico-social - les prehispánicos, sino únicamente con el culto idolátrico y la superstición.

Hoy día, sabemos que ésto no sucede así de hecho, pero, para la mentalidad de los misioneros de la época, era una posibilidad muy asequible. Así decía el cronista: "Si algunos de ellos (los indios) venían a su noticia, procuraban reprenderlos y corregirlos en secreto, y en especial a los principales, porque la gente común no les perdiere el respeto y les tuviese en poco." (81)

Como se apreciaba, hay un interés por parte de los frailes en preservar el sustento de la autoridad de los caciques, - pues en un núcleo social bien estructurado la labor de conversión se facilita.

El mundo ideal de los religiosos y los indios era uno - de los más perfectos posibles, y la añoranza de ese sueño - impregna los párrafos de muchos cronistas.

Para el caso de Beaumont, la prueba tangible fueron los trabajos de hombres tan virtuosos como fray Juan de San Miguel, fray Martín de Jesús y de muchos otros, que con su celo apostólico dieron a los tarascos la oportunidad de ac-

ceso a un mejor mundo material y al mismo reino de los cielos.

"Conforme a la ordenación divina y a la capacidad de estas gentes, bastó la pureza de vida y santas costumbres, que en - aquellos ministros de Dios estos indios conocieron, para creer que verdaderamente eran sus mensajeros y venían de su parte, - enviados del cielo para remedio y salvación de sus almas." - (82)

Para Beaumont, el campeón de los mendicantes -en la etapa inicial- es don Hernán Cortés: quien no cesó de favorecerlos- mientras estuvo en su mano hacerlo, protegiendo su labor apostólica de las asechanzas de los ambiciosos. Casualmente, todos los protagonistas importantes del descubrimiento y conquista de América, eran adictos a la orden de San Francisco. Veáanse por ejemplo los casos de Colón, Cortés y del mismo Carlos V.

Y no podía ser de otro modo; los héroes históricos debían- reconocer intuitivamente los grandes méritos que orlaban el - blasón de los seráficos, y declararse partidarios de ellos.

Tampoco sería muy remota la posibilidad de que en el siglo del triunfo de la secularización, nuestro cronista suspirara- por las "épocas doradas" en que los regulares disfrutaban de- mayores consideraciones y libertad de acción: "(Hernán Cortés) firme en lo que había resuelto, después de maduras reflexiones, dejó mandado que en su ausencia se asistiese a la misión del - venerable padre Valencia, de modo que se pudiese trabajar con

mayor acierto en la conversión de los indios." (83)

El contraste entre las actitudes de seglares y religiosos es ostensible en sus líneas: "(El Emperador) había recibido-
varios informes de las alteraciones de México (ocasionadas -
por las disputas de poder), y también de los progresos que -
por medio de los religiosos se habían experimentado en la re-
ducción de los gentiles." (84)

Y los ejemplares se reiteran: "Cuando vino el rey de Michoa-
cán a pedir ministros evangélicos para su reino, encontró la -
ciudad de México muy alterada con las pasiones de los oficiales
reales, y harto ocupados los padres de la misión del venerable
padre fray Martín de Valencia en pacificarlos... (85)

En otro acceso de violenta indignación, Beaumont rebate los
asertos de un biógrafo de don Vasco de Quiroga: Juan José More-
no, quien parafraseando la declaración de Zumárraga en el juicio
de residencia a Quiroga, escribía que los franciscanos desampa-
raron en dos ocasiones a los tarascos, por considerarlos incapa-
ces de aprendizaje e incorregibles, aduciendo además que sólo -
tenían una fundación en Tzintzuntzan.

Beaumont se tomó la molestia de localizar el expediente del -
juicio, luego de minuciosas pesquisas en varios archivos, y a -
través de un análisis detenido, demostró que los franciscanos -
ciertamente tenían más de un convento en Michoacán; pero sus ar-
gumentos para probar que los frailes no habían abandonado tempo-

ralmente a los indios son menos convincentes, fundamentados - sólo en el mentís a Zumárraga, de quien dice habló por relación y con gran ligereza, sin ser testigo presencial de lo que sostenía. (86)

Y no conforme con negar que sus hermanos hubieran salido - voluntariamente de Michoacán, expone que tal hecho fue a la - inversa; que fueron justamente los indios, quienes abandonaron sus poblados y huyeron a los montes, pero no para alejarse de los frailes, sino de las depredaciones de los soldados-españoles; y que gracias al infatigable celo de los ministros se logró que los naturales volvieran a sus asentamientos. - (87)

Beaumont distingue claramente una doble tarea en los esfuerzos civilizadores de los religiosos: Una, la divulgación de la fe; primera y más importante justificación de la presencia hispana en América; y segunda: Trabajo de aculturación, dirigido a capacitar a los indígenas para la contribución al real erario. (88)

Nadie mejor que los religiosos para llevar a costas tan ardua responsabilidad, pues, a diferencia de los civiles, no les movía ninguna ambición personal.

Por otra parte, como buen franciscano, el cronista pensaba - que la bondad de la palabra evangélica podía más que la fuerza - de las armas; idea que ilustra con la expresión del virrey Men-

doza: "... como le hiciesen cargo al Señor virrey don Antonio de Mendoza, de no haber ejecutado fielmente las órdenes del-rey, sobre que hiciese muchos presidios y castillos en los -pueblos más al propósito para atender a la seguridad de es -tos reinos, sino al contrario, pusiese en ellos conventos de religiosos, para que acudiesen a la conversión y administra-ción de sus moradores, respondió que no servían de cosa algu-na los castillos, por más que estuviesen llenos de soldados, pues más valían los conventos de religiosos, que todos estos presidios, y eran los muros más seguros con que estaba defen-dida toda la tierra, manteniéndose los indios sin alborotos -ni inquietudes, en las máximas de nuestra santa fe..." -

(89)

De la lectura de la crónica de Beaumont, no puede concluir-se otra cosa -al hablar de la orden franciscana- sino que a -ellos se debe en principio, lo mejor de la organización colo-nial en cuanto a las tareas que les correspondían.

En cualquier pequeño punto, donde fray Pablo crea advertir el más mínimo indicio de que se pretendía arrebatar algún mé^{ri}to a sus hermanos, se ocupa con diligencia increíble en aco -piar el material que apoyen la idea contraria.

Así, a cada momento intercala largas digresiones hasta que consigue, en su particular concepto, "enmendar los errores de otros historiadores." Esto, claro está, por simple "amor a la

verdad", pero no guiado por ningún género de "apasionamiento"; expresión que, curiosamente, aparece siempre que se ofrecen - estos casos. Otros tantos ejemplos, además del citado testimonio de Zumárraga, serían el asunto de los primeros trabajos de evangelización en Querétaro (90) y la fundación de hospitales - en Michoacán (91), por señalar sólo ~~los~~ los más notables.

De ellos dice Beaumont, que equivocadamente se quería atribuir los trabajos al clero secular, siendo de la más elemental justicía reconocer que los franciscanos fueron los pioneros.

Como en el referido asunto de Zumárraga, Beaumont no siempre consigue un éxito completo en su demostración, especialmente - - porque es evidente el artificio con que interpreta la información a su favor, y ésto es aún más notorio en los puntos oscuros o - confusos.

En cuanto al juicio que le merece el clero secular en general, poco puede percibirse en su texto. Cuando aborda los problemas - de los diezmos por los límites episcopales, se muestra bastante - expositivo y ajeno.

Las únicas alusiones que hace de un posible conflicto entre - regulares y seculares, son las decir que: "Después acá, con la - quitada de las doctrinas han mudado mucho las cosas de semblante" (92) y que "...toda esta persecución de los señores ordinarios ha durado hasta los presentes tiempos que se han quitado las doctrinas a los regulares..." (93).

En resumen general de puntos: Beaumont se convierte en el más diestro abogado y panegirista de las órdenes religiosas, particularmente de la suya propia.

No significa ésto que toda su obra sea una alabanza en tono continuo, pero sí que aprovecha cualquier coyuntura para - poner de relieve la destacadísima actuación de los frailes menores en todos los aspectos del primer siglo de vida novohispana.

EL ESTADO ESPAÑOL

En un intento de evitar las repeticiones innecesarias, es te apartado señalará únicamente las ideas generales de Beau mont sobre la política de la corona aplicada a la administra ción de la Nueva España. Es de advertirse, que el cronista - distingue dos planos: uno es el monarca, la autoridad dimanada de España, y otro los subalternos en América.

En principio, desde los tiempos de Isabel y Fernando, has ta los de Carlos V, Beaumont considera una línea ininterrumpi da de aciertos en cuanto a las disposiciones dictadas para - el gobierno de las Indias. La sabiduría, piedad y gran cali dad humana de todos los reyes españoles, es algo tan manifiesto, que no requiere de argumentos para apoyarlo. Recuérdese que, a más de ser la época mejor del absolutismo, la idea -- del poder del rey, como emanado de Dios, tiene mucho que ver en estas convicciones del cronista.

Naturalmente, los soberanos habrían de tener como primer - cuidado el engrandecimiento del reino de Dios. "...y fue gran de el gusto que los reyes católicos tuvieron de este importan tísimo descubrimiento (de América), porque veían que se les - abría el camino para hacer a Nuestro Señor otro servicio gran dísimo, como el de la tierra de Granada, conquistando a estas gentes bárbaras y convirtiéndolas a nuestra santa fé católica."

(94)

"...el señor Carlos V de las Españas, en todo el tiempo que reinó, que fue más de treinta años, no cesó...de cumplir con su innata piedad...enviando ministros de nuestra religión se ráfica, en repetidas barcadas..."(95) Decía el cronista que el cristianísimo rey, lo hacía todo por "...el descargo de - su real conciencia en lo tocante a la conversión e instruc - ción de los indios en las cosas de...(la) santa fé..."(96)

De Felipe II ya no tiene oportunidad de hablar mucho, --- pues la Crónica registra los sucesos ocurridos hasta 1565, - siendo que Felipe se entronizó el año de 56, lo que dejaba - un lapso demasiado corto para que el cronista se extendiera en éllo.

Desde la advertencia, Beaumont previene al lector del tono de su historia, pues apuntaba que se ocuparía, entre otras -- cosas, de mostrar "...cuánta ha sido la piedad de nuestros ca tólicos reyes, atendiéndolo en todos tiempos a la conversión, - conservación y bienestar de los indios...mediante unas leyes sabiamente ordenadas, pero a veces mal entendidas y ejecuta - das por ministros subalternos." (97)

Sin pretender afirmar que Beaumont pecaba de ingenuo, o de servil apologista de la corona, es innegable su creencia en - que los problemas y fracasos que se experimentaban en el go - bierno de las Indias, eran referidos, en el mejor de los ca - sos, a la ineptitud de los oficiales reales, cuando no a su

desmesurada ambición.

No deja de reconocer que los monarcas españoles padecían de defectos y carencias -como hombres que eran- pero su celo por el engrandecimiento del reino de Dios salvaba su honra y disculpaba sus humanos errores. (98)

Algunas veces, llevados de tal celo y de las mejores intenciones, expedían leyes, que con ser justísimas, ponían a la "tierra" en peligro de perderse. Tal fue el caso de las nuevas leyes de Carlos V, que en 1544 vino a poner en vigor el visitador Sandoval, y que afectaban los intereses de los encomenderos. (99)

En otras ocasiones, debido a calumnias y malos informes, los soberanos dictaban provisiones desacertadas (100), que bien iban en perjuicio de quienes mejor los habían servido, o causaban desórdenes peores que los que habían pretendido remediar: "El rey mismo, que hasta entonces había hecho unas ordenanzas tan sabias a su favor (de los indios), engañado por algunos, - que tenían muy a mal sus últimas órdenes, que reprimían demasiado su codicia, pareció abandonarlos a la discreción de sus amos, mejor diré sus tiranos, y dió su permiso para que en adelante no se diere a los indios de servicio otro salario que la vida y la manutención..." (101)

En el asunto de la reglamentación, por tanto, habría que inferirse que las intenciones de la Corona fueron siempre las me-

jores y que si de éllo sólo hubiera dependido, grandes males se hubieran evitado; pero que los intereses creados y la malignidad de terceras personas tuvieron una actuación decisiva en la dirección equivocada de algunas leyes.

Si ya de por sí corría el riesgo de que los designios del monarca se vieran desvirtuados en sus orígenes, cuanto más - probabilidades no tendrían de darse al traste, con la mala - aplicación que los delegados reales hacían de éllos. (102) Oficiales reales, oidores, alguaciles, justicias, y toda la complicada estructura administrativa de la colonia, tenían injerencia en cualquier asunto, especialmente en los primeros tiempos. En tales intervenciones, iban siempre guiados, más por las promesas de obtener provechos personales que por ejecutar a conciencia sus cometidos. Si no padecían de incompetencia, les atacaba el mal de la ambición. Muchos fueron los que en los principios, se dieron no sólo a la tarea de estorbar los asuntos de la conversión con sus desmanes, sino al infame comercio de la trata de esclavos indios, para lo que recurrían a los más crueles medios. (103)

El mejor retrato de estos nefastos subalternos reales, lo encuentra Beaumont en los miembros de la primera Audiencia, encabezada por el "monstruo de tiranía" Nuño de Guzmán.

La segunda Audiencia, viene muy a propósito para contrastar las actitudes de una y otra; pues frente a los terribles

Delgadillo y Matienzo, el cronista presenta al justiciero - Ramírez de Fuenleal.

Sólo una idea imperfecta podríamos hacernos de la imagen que Beaumont tiene de los virreyes, pues en su Crónica única mente alcanza a referir los períodos de Antonio de Mendoza y Luis de Velasco. Es evidente que las figuras de ambos personajes le resultan dignas de las mayores alabanzas, en lo que mucho tiene que ver el decidido apoyo que los dos virreyes - dieron a las órdenes religiosas, aún por encima del clero se cular.

Hablando de los visitadores, al tiempo que Beaumont enaltece a Tello de Sandoval por su prudencia y buen juicio; don Jerónimo Valderrama parece una especie de perturbador del -- buen orden, que llegó a la Nueva España "...con el libertado poder que estos visitadores suelen tener, sin respetar Audiencia ni virrey."(104) Valderrama se dio a la tarea de imponer -- tributos a los indios, de coartar la autoridad del virrey y - de entablar algunos altercados con las órdenes religiosas.

Además del último punto, lo que más pareció molestar a Beaumont fue la acción del visitador dirigida a "...confundir el - poder absoluto de gobernador, de que había gozado (el virrey)- con la judicatura de la Audiencia..."(105)

Atropello que el cronista condenó con epítetos que suenan - partidarios del absolutismo: "¡Cuán deforme es el poder repar-

tido entre muchos!" (106)

Para concluir con este apartado, consignaremos una cita - de la Crónica, donde el autor resume su idea sobre los protagonistas de la gesta española: "...desde el descubrimiento y posesión de sus tierras...si su adelantamiento sufría muchos obstáculos, no era por cierto de parte de los indios, que eran bien dóciles, y menos de parte de los reyes que cuidaban de enviar ministros celosos, con providencias bellísimas para tan - loable fin, sino (por) la codicia que cegaba a los primeros -- conquistadores y pobladores..." (107)

Pasemos, por último a revisar algo de las actitudes del conquistador, a quien tocó en suerte representar el papel de villano en el guión histórico de Beaumont.

EL CONQUISTADOR

Si en los otros personajes no puedo el cronista hallar - los elementos suficientes para responsabilizarlos por la mala conducción de los asuntos novohispanos, en esta figura en encuentra la mejor vía de desfogue.

Por supuesto que Cortés no es considerado en este ajuste de cuentas. El Marqués del Valle es la imagen que conserva - en su hornacina. Lo uno, porque los resultados de su hazaña- estaban a la vista y lo otro por el respeto a la autoridad - sancionada de todos los historiadores de Indias. Bien que ya hemos dicho que Cortés fue siempre favorable a la orden franciscana, y a los negocios de la evangelización.

Muy otra es su idea sobre el soldado común. Los que en las guerras de conquista fueron ponderados con el adjetivo de " - nuestros valerosos españoles", se transforman -a medida que- avanza la colonización- en tiránicos encomenderos; los más - crueles explotadores de los indios. La realidad, es que en - ellos puede pintar el cronista la manifestación palmaria de- las pasiones humanas, sin que tal hecho le plantee ningún - problema de conciencia. Y éllo no significa que Beaumont se ensañe en esos hombres; es sólo que su semblanza reviste caracteres más reales que las hieráticas efigies que antes vimos.

Si la evaluación del conquistador se entiende en Beaumont desde el punto de vista de su función, dirigida a extender el imperio de Dios, se puede inferir fácilmente que hubieron de ser titanes en la reducción física de los indios, y molestos obstáculos en la espiritual.

Esto es, que una vez concluida las tareas de sometimiento y pacificación, únicas que les correspondían, no sólo pasaron a ser elementos inútiles sino nocivos.

Veáanse los dos enfoques: "... nuestro ejército, aunque pequeño, tenía la dicha de tener por capitanes unos héroes que - podían ser tenidos en tanta estima como los muy afamados que - hubo en el mundo. Raro fue el soldado español que no hiciese - alguna acción señalada en esta guerra (de conquista); pero los que más se distinguieron entre todos, a más de Hernán Cortés, - cuyo valor u prudencia militar ensalza y con razón, no sólo - los españoles, sino aún los extranjeros juiciosos, hombres sin segundo, dado del cielo para una de las más heroicas conquistas que ha visto el mundo, fueron Cristóbal de Olid, maestre - de campo, que era un Héctor en el esfuerzo para combatir persona por persona, más había de ser mandado. Pedro de Alvarado, que además de ser esforzado, tenía gracia en su persona y mucho acierto para hacer gente de guerra, y Gonzalo de Sandoval, valerosísimo capitán, y de gran consejo."... y el cielo se declaró favorable a nuestras armas, pues era decretada la intro-

ducción de la luz del Evangelio en los corazones de tantos - gentiles..." (108). Atiéndase pues a todas las virtudes que - adornaban a las personas de estos conquistadores; cualidades - eminentemente bélicas pero no de índole moral. Por élllo, no - es extraño que una vez alcanzada la victoria y tomada la tie- rra, se alzasen con soberbia contra su jefe natural, así el - caso de Olid, que más tardó en llegar a las Hibueras que en - volverse contra Cortés, sintiéndose ya con la suficiente auto ridad. Lo mismo puede decirse de Pedro de Alvarado, que empren dió expediciones"... sin guardar el debido respeto al gran Cor- tés, a quien tanto debía, dando mucho que decir..." (109)

Lo que Beaumont intentaba señalar -tal vez con alguna simi- litud a la posterior y famosa sentencia del virrey de Croix- - era que había hombres nacidos para limitarse a cumplir sus come- tidos y obedecer siempre las órdenes de su superior.

Sólo malos resultados podían esperarse del soldado metido a gobernador; en particular porque piensa que muchas cabezas en - el poder lo entorpecen todo.

Sólo Cortés, por sus grandes dotes, por su acendrada religio- sidad y fundamentalmente porque en su persona se centralizaba el dominio, pudo retener las nuevas posesiones: "... si no fuera por la buena conducta de Cortés, su tesón y buena fortuna, acaso por- sus providencias... se hubiera alborotado la América y perdido - todo lo conquistado." (110). Si en los decisivos años inmediatos

a la conquista el gobierno hubiera estado en manos de varios capitanes, todo hubiera fracasado; como el tiempo lo corroboró con la desastrosa administración de la primera Audiencia y si en tal ocasión aún se salvó el dominio, fue porque los religiosos ya estaban a cargo de los indios.

La perdición de tales conquistadores fue la codicia; y por codicia sacrificaron y esclavizaron a los indígenas, por codicia obstaculizaron la conversión, por codicia aspiraron al poder, y por codicia, en fin trajeron al Nuevo Mundo los mayores males. De llegar a América pobres y sin más patrimonio que su valor y su espada, querían convertirse en Señores de la noche a la mañana, para lo cual no había barrera que les fuera insalvable. Nunca les satisfizo lo que les cupo en suerte al reparto, siempre ambicionaron más y más.

El prototipo del conquistador cruel y ávido de riquezas fue Nuño de Guzmán.

Le faltan adjetivos a Beaumont para vituperar las perversas acciones del "azote de los indios", cuya malignidad se extendió no sólo sobre los naturales, sino sobre frailes y seglares. A más de sus desafueros como presidente de la Audiencia, se permitió poner en serio peligro la seguridad del reino de Michoacán, con el brutal asesinato de Caltzontzi y todo género de atropellos que cometió a su paso. Por él huyeron los indios a los montes y por él abandonaron a sus frailes. (111).

La sed de oro que abrazaba a esta raza de conquistadores-, aparece bien ridiculizada por el cronista en las expresiones de un indio cacique que juntó en alguna ocasión a su pueblo - "... y les descubrió el motivo de sus recelos, diciéndoles - que todas sus precauciones serían inútiles, sino procuraban - ante todas cosas, tener propicio al Dios de los españoles: Yo lo conozco, añadió él, a ese Dios, el más poderoso de todos los dioses. yo se el modo de tenerlo por nuestro y os lo voy a enseñar, sacó una cestilla de palma, en que tenía oro, y dijo: 'Veis aquí el Dios de los españoles; a éste siguen y tras él andan; hagámosle una fiesta, porque cuando vengan, les diga que no nos hagan mal.' " (112)

En la rudeza del indio pinta Beaumont la rudeza aún mayor del conquistador.

Los encomenderos, dignos herederos de la gloriosa trayectoria de Guzmán, le merecen a fray Pablo otros tantos denuestos. No encontré párrafo en la crónica que aludiera a ellos en que se omitieran los adjetivos de "codiciosos", "ambiciosos" o "abusivos".

Dos casos refiere Beaumont de agotamiento de minas, en que no fue tanto el acabamiento natural del metal cuanto la intervención de la voluntad divina, que quiso dar fin a tal bonanza porque en éllo iba la desmedida codicia de los encomenderos y el exterminio de los indios que las trabajaban. (113)

CAPITULO IV

LA CRONICA Y OTROS CRONISTAS



LA CRONICA Y OTROS CRONISTAS

En su calidad de último cronista de la provincia michoacana, Beaumont tuvo oportunidad de hacerse con todos los papeles de sus antecesores en el cargo, y utilizarlos a discreción para redactar su propio trabajo.

Antes de referir qué empleo dio al material así procurado, - sería oportuno decir qué es lo que hasta ese momento se había - escrito.

Lo primero, que data de 1538 ó 1539, es la llamada Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Mechoacán. Redactada a petición del virrey don Antonio de Mendoza por un fraile anónimo, que al decir de Federico Gómez de Orozco, algunos identifican con fray Martín de la Coruña (1), la Relación es una recopilación de datos - proporcionados por ancianos informantes- sobre la historia del pueblo tarasco, desde sus orígenes, hasta sus primeros contactos -- con los conquistadores. Las principales materias que cubre, son: religión, historia y costumbres, en ese orden.

El original de la Relación fue remitido a la metrópoli, y no obra en mi conocimiento ninguna prueba de que hubiese quedado - alguna copia en la Nueva España; por tanto, ni Beaumont ni los cronistas que le precedieron, pudieron haber hecho uso de ella.

El segundo documento es un memorial de 1583, obra de fray -

Diego Muñoz, en cuya portada se lee: Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo y de la milicia, habitación, costumbres, y manera de vivir de los indios infieles chichimecas en cuya conversión han entendido y entienden religiosos de nuestra Orden. Casi se puede decir que el título excede en dimensiones a las páginas de que consta el texto, pues se trata de un brevísimo memorial destinado a cumplir con una demanda de información por parte del ministro general de la orden. El material parece bien orientado a servir para ello, dada su organización por apartados y lo conciso de los mismos.

Está constituido por una descripción general del reino de Michoacán, informes sobre los indios chichimecas, relación de las fundaciones y pequeñas biografías de los frailes más señalados.

De esta Descripción sí debió quedar trasunto en algún archivo franciscano, porque Mendieta y Vetancurt conocieron el manuscrito (2), aunque no sabemos si Beaumont lo tuvo también a mano.

Como primeras fuentes franciscanas para la historia de Michoacán, la Relación y la Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo, llenan vacíos informativos considerables, aunque, por su naturaleza misma, de una forma un tanto asistemática, carente de método. Aún así, constituyen el único testimonio histórico regional de la orden para el siglo XVI.

Luego de ello, hay un período en blanco hasta 1639, año en -- que se nombra a fray Alonso de La Rea cronista oficial de la pro

✓

vincia. Lo que La Rea preparó, en cumplimiento de su obligación, fue un trabajo pequeño, que apenas merece el título de crónica; pero que es justamente la primera para el área franciscana de Michoacán, o al menos, la primera que se conoce.

De ahí, habían de pasar algo más de 110 años para que fray Isidro Félix de Espinosa concluyera su "Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, tal vez hacia 1751.

El lapso que separa al trabajo de Espinosa del de Beaumont, es ya solo de dos décadas.

Queda por último, el nombre de otro cronista, de quien sabemos escribió algo que ni siquiera llegó a ser parte de una obra. El personaje: fray Alonso Guerrero de Zúñiga. Desconocemos en qué época estuvo en funciones, pero dado que Beaumont refiere algo - de sus fragmentos, pensamos que pudiera ubicarse en algún punto intermedio entre La Rea y Espinosa, que es el período más largo en que no se registra ningún escrito.

Debo advertir que en esta lista únicamente he considerado los escritos franciscanos de la región, por el interés que ello tiene para el tema presente, pero existen también importantes trabajos agustinos, redactados en períodos más o menos simultáneos. Tales son las obras debidas a Basalenque, González de la Puente y Escobar.

De esta enumeración de crónicas o apuntes franciscanos, Beau-

mont utilizó fundamentalmente los trabajos de La Rea y de Espinosa; y es en función de élllo, que haremos mención particular - de cada uno.

!

1) FRAY ISIDRO FELIX DE ESPINOSA

Aunque el padre Espinosa escribió su crónica mucho tiempo después de que La Rea hiciera la suya, consideré mejor invertir el orden en el que habrán de ser tratadas en el presente estudio, porque Beaumont se apoyó mucho más en el manuscrito de fray Isidro que en la publicación de La Rea.

Beaumont utilizó la obra de Espinosa con tan grande liberalidad, que se permitió copiar literalmente capítulos enteros. Por cierto que ésto no es censurable, y no estimo necesario traer a cuento toda la historia de estos "plagios", empezando por el asunto Mendieta-Torquemada; pero digamos que el presente es un caso paralelo.

El trabajo de Beaumont (sobre todo el libro primero de la Crónica) engloba todo el libro I de Espinosa, con diferente ordenamiento, pero registrando incluso los títulos asignados por éste a los diferentes capítulos.

El Libro I de fray Isidro tiene 17 capítulos: el de fray Pablo, 27; los 17 tomados de Espinosa, y otros 10 que él agregó por su cuenta, con el auxilio de Herrera.

La siguiente tabla da una idea de la distribución que Beaumont dio al material. En la primera columna aparecen los números de los capítulos de Beaumont; en la segunda, su equivalente en la obra de Espinosa.

BEAUMONT

ESPINOSA

I	-----	VIII
II	-----	IX
III	-----	X
IV	-----	XI
V	-----	XII
VI	-----	I
VII	-----	II
VIII	-----	III
IX	-----	IV
X	-----	V
XI	-----	VI
XII	-----	VII

Del capítulo XIII al XV hay un corte en la secuencia.

XVI	-----	XIII
XVIII	-----	XIV
XIX	-----	XV-XVI

Corte del XX al XXVI

XXVII	-----	XVII
-------	-------	------

Los cortes señalados corresponden a los espacios donde -
Beaumont intercala información extraída de Herrera.

Dijimos anteriormente que no era censurable el que Beaumont
trasladara a su obra lo escrito por Espinosa, porque además de

ser una práctica común en el contexto de las crónicas religiosas, era la forma más sencilla de obtener material para reconstruir los primeros años de colonización en Michoacán. Eso sin considerar que Espinosa a su vez había copiado de otros.

Expliquémonos mejor: Espinosa recurrió a Herrera y a La Rea para recabar informes. Es de advertirse que el cronista no lo señala en su texto, a diferencia de Beaumont que siempre citó sus fuentes.

Beaumont cayó en la cuenta del hecho, y aprovechó el trabajo de selección y redacción de Espinosa, pasándolo tal cual a su propia crónica. Lo restante fue completar el material con otras notas de Antonio de Herrera para dar una visión integrada de la historia de Michoacán y de la Nueva España en general, siendo que Espinosa sólo hizo lo primero.

Por tanto, ni Espinosa ni Beaumont son enteramente originales desde el punto de vista de la recopilación y estructuración de datos, que como hemos apuntado, se remontan en una larga cadena de otros compiladores, en la que ambos cronistas son otros tantos eslabones. Sin embargo, los comentarios y consideraciones con que ambos autores ornamentan la disposición de sus informes, si son obra particular de cada uno. Pensamos entonces que los motivos expuestos exoneran a Beaumont del cargo de plagiarlo respecto a Espinosa.

Lo que sí es causa de censura, son las repetidas críticas que Beaumont hace del estilo de Espinosa, para después copiarlo a la letra. Decía, por ejemplo que la obra de fray Isidro había sido - escrita "... con suma diligencia pero sin ningún método y estilo- demasiado ampollado y clausulado." (3). Y ya se ve que en el momento de escribir se olvidó Beaumont de sus escrúpulos estilísticos,- para ocupar su mente con la consigna de utilizar todo lo aprovechable, porque copió incluso -dándole una distribución personal- las páginas de la advertencia al lector.

Espinosa no es tan prolijo como Beaumont al presentar su plan - de trabajo, y de hecho puede decirse que no propone ninguno, pues- su advertencia previa sólo nos refiere que recibió orden de su superior para escribir una crónica, que le llevó mucho tiempo investigar y redactar, que procuraría rescatar lo que La Rea había dejado de lado, y que todo lo hacía para que los novicios y jóvenes re- ligiosos aprendieran la virtud en las hazañas de los primeros pa - dres de la provincia.

Su trabajo dividido en cuatro libros, va desde una relación de las antigüedades del reino de Michoacán y sus pobladores primeros, hasta las elecciones capitulares de la provincia con fecha de - - 1637. Aunque su último capítulo es una reseña del estado de las - fundaciones al año de 1751 inclusive.

A grandes rasgos, su disposición es como sigue:

Libro I.- Historia antigua de Michoacán. Los primeros religiosos en la zona y sus trabajos.

Libro II.- Michoacán se erige en custodia; vidas y martirios - de frailes ilustres, noticias generales hasta 1565.

Libro III.- Michoacán se erige en Provincia: noticias de su administración, más biografías de religiosos, separación de Jalisco y Michoacán en dos provincias distintas; datos generales hasta 1626.

Libro IV.- Capítulo provincial de 1626, noticias generales hasta el capítulo de 1637. Agregado informativo para la custodia de Río Verde hasta el año de 1751.

La organización del texto no es tan anárquica como quería - Beaumont, pues los cortes para la división de los libros responden a fechas importantes en la Provincia, si bien es cierto que - la obra tiene más de hagiografía franciscana que de historia.

La crítica que Espinosa hace a La Rea, no va tanto en función de las noticias generales que omitió, cuanto de no haberse extendido más en la pintura de las glorias de la provincia, a través de las vidas de sus religiosos, a pesar de que La Rea dedica casi toda su obra a éllo. Espinosa no sólo precisa tal hecho en su advertencia, sino que lo lleva a efecto en su propio texto.

Fray Isidro manifiesta ser tal vez un poco menos crítico que - La Rea, y mucho menos que Beaumont. La Rea decía que dejaba de -

escribir varias cosas por no tenerlas auténticas; Espinosa, haciendo quizá caso omiso de esa nota, apunta que La Rea se vio - precisado a compendiar informes (aunque sin decir los motivos - que su antecesor tuvo para élllo), y por suplir tal hueco, él se extiende en los relatos biográficos, donde los martirios, milagros y sucesos maravillosos llenan páginas enteras. Beaumont, a pesar de compartir con éellos un acendrado amor por su orden, no pasa por alto el criticar los dos trabajos anteriores: el uno por breve, el otro por sobrado de ingenuidad y candidez, y ambos por faltos de método.

Con todo, le pareció más fácil suplir y reparar las fallas del de Espinosa, que ampliar el de La Rea. Y es que la escasa distancia temporal que le separaba de aquél, y la organización relativamente coherente de los materiales - a despecho de sus tropiezos - debió haber influido en la elección de fray Pablo.

Además, hay otras razones, que sin ser definitivas, son de peso; contándose entre éllas el que el desempeño profesional de Beaumont no hubiera sido precisamente el cultivo de la historia, y que, a pesar de sus copiosas lecturas, no le fuera fácil habilitarse - como escritor en tal terreno, cuando él mismo afirmaba - como en otro lugar apuntamos - que la lengua castellana le resultaba algo forastera por circunstancias de su educación.

El hecho de contar con un esquema ya trazado, por lo menos en

su primera parte, y el de tener una exposición medianamente - aceptable, salvaba ambos obstáculos. Esto a pesar de las impugnaciones que de Espinosa hizo en esos puntos.

Por otra parte, sin menospreciar la diligencia y empeño de - Beaumont, el accidente mismo de ser "forastero", le impedía, hasta cierto punto, tener a la vez, un conocimiento global y profundo del desarrollo histórico del área, característica que, obviamente no comparte Espinosa, natural de Querétaro. Necesariamente hay una diferencia de apreciación entre aquél que escribe una historia de su región y el extranjero que hace lo mismo por encargo. De tal modo se explica que Beaumont tomara a la letra los capítulos de historia tarasca, por ejemplo.

Otro detalle igualmente interesante, es el de la fecha con que Beaumont pretendía concluir su historia. El anotó que su relación cubriría hasta el año de 1640; y ya hemos apuntado que, por su - muerte, sólo alcanzó a referir los acontecimientos ocurridos hasta 1565. Irónicamente, el período que a Beaumont más interesaba - tratar era justo el comprendido entre ambas fechas; de tal suerte afirmaba: "... me ví sumergido en un mar de desconuelos... por - la falta de memoriales desde el año de 1565 hasta el de 1639, que son setenta y cuatro años de olvido... (y) vencer después de más - de cien años la inopia de papeles y acrecentar notablemente las - noticias, será claro indicio del empeño con que me he dedicado a-

trabajar en tan dificultosa empresa." (4)

Lamentablemente, no nos fue dado el poder aquilatar la dimensión de sus esfuerzos; pero aún queda algo que no resulta congruente con sus promesas de hazañas heurísticas: Por qué decidió poner coto a su narración en 1640 y no hasta los días en que escribía?

Las hipótesis son diversas: bien pudiera ser que considerara su trabajo -en el proyecto- lo suficientemente extenso para continuar reuniendo noticias de un período posterior; pero si tal fuera el motivo, las invectivas y reproches que dirigió a otros cronistas por haber privado a la posteridad del conocimiento de sucesos a ellos coetáneos o más próximos al menos, vendrían sobrando.

Tampoco puede argumentarse la falta de documentos, pues tratándose de una etapa a historiar relativamente reciente, y teniendo libre acceso a todos los repositorios de la Provincia, tal excusa parecería risible.

La opción más factible, a nuestro entender, no hace ningún elogio de las loables intenciones de Beaumont, y sería el hecho de que el manuscrito de Espinosa concluye precisamente en la cuarta década del siglo XVII.

Cierto es que hay algunos informes breves hasta 1751, como señalamos; pero el cuerpo de la obra con un desarrollo formal, finaliza en la primera fecha. Y, tal vez por éello, Beaumont no quiso-

correr el riesgo de proseguir, por cuenta propia y sin guía, - con una historia que cubriera los años de 1640 al último tercio del siglo XVIII.

El Libro II de Espinosa se diluye en un libro II de Beaumont, donde cuesta ya mucho más trabajo desligar unos capítulos de - - otros para presentar claramente la relación entre ambos. En esta parte, Beaumont no respeta el texto íntegro de Espinosa, desarticula sus capítulos y funde sus párrafos entre notas de índole diversa, pero es aún perceptible que sigue la línea marcada por fray Isidro. Y élllo es todavía un apoyo para el aserto anterior; era - por cierto más fácil tener una guía y modificarla o enmendarla sobre la marcha, que inventar un esquema totalmente nuevo.

De ahí que a pesar de todas las falencias de Espinosa, el mérito de la disposición de las dos crónicas, es algo que ni Beaumont mismo pretende arrebatarse, y así lo hace constar desde el principio con toda honradez.

2) FRAY ALONSO DE LA REA

La Rea escribió la primera crónica oficial de la provincia michoacana ya bien entrado el siglo XVII. Aunque el trabajo data -- de 1639, fecha bastante tardía, es muy poco probable que existiera una crónica anterior, porque La Rea nunca menciona nada al -- respecto, y aún cuando se hubiera extraviado para la época en -- que escribía, alguna noticia tendría sobre ella o sobre su autor.

El trabajo de La Rea responde a un interés por parte de los superiores de la Provincia por rescatar del olvido la secuencia de las tareas misionales realizadas hasta la fecha en que se le designa para tal efecto.

A diferencia de las historias y crónicas, que, en períodos -- paralelos y aún anteriores se habían escrito en otras provincias (por ejemplo en la del Santo Evangelio), la obra de La Rea no -- muestra un particular interés por reseñar el pasado indígena, si bien alude a él brevemente en sus primeras páginas. El centro de su atención, es la labor evangélica de los primeros franciscanos llegados a esa zona, y --en la tónica general de las demás crónicas-- tiene por fin principal moralizar con el ejemplo de aquellos padres. Es evidente que la "cruzada franciscana" ha decaído, y se hace necesario mover los ánimos.

Sin conocer la Relación de Michoacán, La Rea se sirvió con liberalidad del memorial de Muñoz, aunque presumiblemente ignorando

la identidad de su verdadero autor. En la parte que La Rea dedica en su propia obra a las vidas de religiosos ilustres, incluye a fray Diego Muñoz, diciendo de él que fue famoso por sus habilidades como escritor, y que sus trabajos eran conservados celosamente (5), pero en ningún momento aparecen siquiera insinuaciones de la existencia del citado memorial, asunto demasiado importante para omitir su mención. Y, en realidad, La Rea no -- tendría forma de saberlo, pues aún cuando suponemos que quedó -- una copia en Nueva España, nada indica que apareciera en ella -- el nombre de Muñoz.

La Crónica de N.Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España, empieza con una descripción geográfica de la región. No es de extrañar que -- registre en ella los mismos límites que Muñoz precisa en su memorial, dado que desde su fundación, la provincia se mantuvo en tales linderos. Sin embargo, se advierte ya desde el principio que tenía a mano el manuscrito de su predecesor, porque el orden de los pasajes es igual en ambas obras, con la salvedad de que -- La Rea da mayor extensión a sus explicaciones y su toponimia es más amplia que la de Muñoz.

Es de advertirse que en la descripción del curso del río de Angulo (Lerma-Santiago), Muñoz apunta que cerca de su desembocadura en la Mar del Sur, se crían "...cocodrilos o caimanes encarnizados en carne humana."(6) La Rea reproduce el mismo dato con

alguna variación: "...y hay en él muchos caimanes...y hambrientos, suelen matar algunas personas."(7) Este simple detalle -- que pasa de un cronista a otro, nos da una secuencia de la de -- formación de la nota, que con dificultad puede atribuirse exclusivamente a una cuestión de estilo, pues ya el texto de Espinosa habla de que "...sirve su profundidad de criadero a descomunales caimanes, monstruos acuáticos que suelen hacer horribles carnicerías en los hombres." (8) Lo más probable es que para la fecha en que escribía este último, los tales caimanes hubieran desaparecido o al menos se hubieran ahuyentado por el avance de las -- poblaciones, pero el dato es significativo porque registra el modo en que se copiaban unos a otros, muchas veces sin constatación, con el simple fin de cubrir huecos informativos.

La Rea dedica algunos capítulos a las riquezas agrícolas y mineras de Michoacán, observaciones que extrañamente omitió Muñoz, dada la función y carácter de su memorial. Ya desde este punto, hasta concluir con la parte que corresponde a la historia del -- pueblo tarasco, La Rea se apoya bastante en Torquemada. Este hecho da lugar a varias suposiciones; incluidas en ellas el que careciera de testimonios indígenas directos, o que no tuviera acceso a los escasos materiales pictográficos que consultaron otros cronistas, o que, en última instancia, le pareciera suficiente -- consignar lo dicho por Torquemada a ese respecto, pues ya hemos apuntado que no tenía ninguna intención perceptible de rescatar

el pasado prehispánico. A diferencia de las crónicas posteriores, la sección que se ocupa de la historia tarasca en la obra de La Rea, aparece trasladada al papel sin plan y sin método, - como si se tratase de retazos hilvanados únicamente con el objeto de cubrir una necesidad. Esos breves capítulos, más que mostrar un sentir histórico orientado a la preservación, se avocan a delinear el escenario de las batallas espirituales de la orden de San Francisco. Esto parece lo más factible, dado que al relatar la petición que Cortés extendió al rey para que fueran enviados algunos frailes mendicantes a trabajar en la conversión, La Rea despliega banderas, reafirmando la primacía de su orden: "Donde - consta que fuimos pedidos del gran capitán, por ordenación divina, con la omnimoda potestad, así real como Pontificia." (9) De este párrafo puede seguirse un sentido legalista, o que pretende legitimar la fuerza de la presencia franciscana en Nueva España. Es de algún modo la utopía, el reino eterno con que soñaron otros muchos religiosos lo que también mueve a La Rea.

Los episodios que narran la conquista no tienen en La Rea ni - la extensión ni la prolijidad que Torquemada presenta, si bien es ostensible que son tomados de él. A La Rea no le interesan los detalles ni el discurso político, no intenta recrear el ambiente en el que se produjo la gesta; ni siquiera se detiene en el personaje de Cortés, que fue materia a tratar con gran amplitud por otros - cronistas; lo que fray Alonso va buscando, son las conexiones de

una línea inexorable que llevaría a los pueblos de Mesoamérica a someterse al poderío español. Es por ello que no omite la referencia a los presagios y hechos portentosos, que según la tradición, presenciaron los indígenas unos años antes de la --conquista. Tampoco le inquieta mucho averiguar si en la interpretación de tales hechos hubo elementos de idolatría o superstición; esto es, si los dioses fueron considerados agentes de --los mismos; simplemente los consigna como manifestaciones tangibles --tan reales como el propio hecho de la conquista-- que --predijeron la ruina de los imperios indígenas y anunciaron la llegada del evangelio a tierras americanas.

A pesar del candor que exhibe al dar crédito a sucesos tan --poco verosímiles, puede aducirse en su descargo que La Rea no --cultivó la historia fáctica, ni asumió que la enumeración de --acontecimientos tuviera valor en sí misma. Hay en todas sus líneas un ordenamiento dirigido a un fin exclusivo, y fue este último detalle el que le acarreó las críticas más severas de los cronistas posteriores, quienes deploraron con dieciochescas increpaciones que La Rea no hubiera sido amigo de la erudición y el circunloquio. Beaumont, por ejemplo le apostrofa acremente --por la escasez de noticias que suministró y por su "poco conato en la averiguación de lo más memorable acaecido en aquellos primeros años." (10) Bien es cierto que La Rea pecó de conciso, pero también lo es que otras fuentes anteriores o contemporáneas,

y el autor mismo así lo indica, tratan con timidez lo que él no abordó.

En este punto es pertinente hablar de lo que La Rea se proponía al escribir su Crónica. En principio, la página dedicada al lector, reza en estos términos: "Menos de un año he trabajado en ella (la crónica), forzado de la obediencia, sobre muchas réplicas..."(11) Que sería justo el caso de los otros cronistas de Michoacán: todos escriben por obligación; pero es La Rea el que cumple con más rapidez, y tal vez el que lo hace con menos agrado, posiblemente porque creyera que no era necesario glorificar los trabajos de su orden en un papel, cuando todos sabían por pública voz de sus grandezas. Así continúa dirigiéndose al lector: "...ni te ruego ni te suplico que la mires con piedad ...sino que alabes a Dios en sus siervos, y en la grandeza de una provincia tan pequeña; pues siendo como la niña de sus ojos, se han visto en ella los reyes Dacianos y los hombres más grandes de este reino." (12)

Tenemos entonces que si La Rea escribe no es para que el lector juzgue sobre el trabajo del historiador, sino para que los ejemplos de vida cristiana de los primeros misioneros le resulten edificantes y provechosos. El se considera un mero instrumento para transmitir el mensaje, pero no un "intérprete" del pasado. Es por tal motivo que el interés central de La Rea será conservar memoria de las proezas franciscanas en la provincia de --

Michoacán y no otro. El es uno de los pocos cronistas que no pierden de vista la médula constitutiva de su trabajo, ni la distraen con elementos accesorios. Por ello Beaumont le acusará de escribir una "historia diminuta", y Espinosa de "dejar a la curiosidad sedienta"; pero lo que ambos toman como falta de interés o negligencia, es en realidad una clara definición de - objetivos.

Por la misma razón, inferimos que La Rea escribió para ser leído en el seno de la orden y de la provincia, a diferencia de Beaumont, que, con más método y amplitud, trata de asuntos que fácilmente alcanzan al lector profano. No es accidental que de un total de noventa y dos capítulos que integran la Crónica de La Rea, cuarenta se ocupen de biografías de religiosos destacados, además de los cinco o seis que relatan milagros o acontecimientos sobrenaturales. Otros treinta y dos hablan de cuestiones inherentes a la administración de la provincia; lo que dejaría un total de catorce capítulos que pueden considerarse de interés general.

Si se somete el trabajo de La Rea a la lente de las pautas historiográficas actuales, se corre el riesgo de no encontrar en él elementos de crítica, en la acepción que este término tiene hoy día. Su postura frente a la información que maneja no es la del historiador reflexivo y cauto que sopesa cada testimonio y realiza todas las pruebas posibles para determinar su autenticidad y

•



FILOSOFIA
Y LETRAS

valor.

Tampoco hay en él consideraciones teóricas en torno a las noticias que reproduce, ni intentos de polemizar con las aseveraciones de otros cronistas. Todo ello no implica que La Rea no hubiera sido selectivo, o que no hubiera tenido un criterio fundado para escoger entre los materiales que tuvo a su alcance. Ateniéndonos a sus palabras: "...y así he dejado de escribir muchas cosas muy grandes por no tenerlas auténticas." (13), habría que pensar que aquello que finalmente consideró para la redacción de su crónica, fue toda la información que pudiera incluirse en dos categorías:

- 1) Crónicas o historias de las diversas órdenes religiosas que trabajaban en la Nueva España.
- 2) Hechos que directamente hubiera presenciado o que le hubieran sido referidos por testigos o personas dignas de crédito.

Ya dentro de este primer plano de selección, La Rea tomó únicamente lo que mejor se orientara al cumplimiento de sus objetivos, dando por establecido que se podía confiar en la autenticidad de ello, sin reparar mucho en discernimientos de otra índole. Es en función de este convencimiento que lo sobrenatural y lo prodigioso son moneda corriente en sus páginas. En consecuencia creemos que cualquier referencia que -con pocos visos de verosimilitud- le hubiera llegado por otra vía, habría sido rechazada, como de hecho sucedió con las cosas "muy grandes" a que alude.

Por último, se hace necesario aclarar que, no siendo la --
crónica de La Rea un trabajo exhaustivo ni de divulgación his-
tórica, vistas las razones esgrimidas, satisface íntegramente
los requerimientos planteados en su prólogo.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Beaumont puede ser considerado, más que un historiador formal, el memorialista último de la Provincia de San Pedro y San Pablo, bien que no se trate de un memorialista común.

A pesar de haber escrito por encargo expreso, y de ocuparse - del panegírico de su orden, registra materiales que trascienden los requerimientos de su cometido.

No es ciertamente un escritor original, aunque sí rico en datos. Su preocupación primera fue pulir y estructurar lo mejor posible toda información sobre Michoacán, y si no consiguió extender la etapa estudiada al menos cimentó y complementó los trabajos de sus predecesores.

Como un enfoque novedoso está su intento por dar una dimensión mayor a la crónica regional; no sólo en cuanto al volumen físico de la obra, sino respecto a la conexión de los sucesos locales con el panorama más amplio del contexto de la historia de España y de Nueva España.

La Crónica regional se transforma con Beaumont, de un registro de acontecimientos dedicado a revivir las glorias de antiguos religiosos y al aprovechamiento de novicios, en un vehículo informativo para el público en general.

A pesar de sus sensibles fallas y carencias, su trabajo es el

estudio más completo y serio sobre la región hecho en el período colonial; en razón de élllo, es fuente primordial para cualquier aproximación de índole histórica a la época y zona.

Su crónica es un intento por realizar una historia más "científica", apoyada en citas y referencias precisas que participa también de elementos de crítica.

NOTAS

CAPITULO I.

- (1) Herr, Richard. España y la Revolución del siglo XVIII. Madrid, Aguilar, 1964. p. 31
- (2) Kearney, Hugh. Orígenes de la ciencia moderna. 1500-1700. Madrid, Guadarrama, 1970. p.197
- (3) Ibidem. p. 199
- (4) López Piñero, José María. Medicina, historia y sociedad. 3a. ed., Barcelona, Ariel, 1973. p.99
- (5) Peña Páez, Ignacio de la. El Real Colegio de Cirugía de México. Antecedentes. (Apuntes mecanografiados) p.7
- (6) Beristáin y Souza, José Mariano de. Bibliotheca hispanoamericana septentrional. 2a. ed, T.I. , Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883. p.147
- (7) Peña Páez. Op.cit. p.11
- (8) Archivo del Colegio de la Santa Cruz (en lo sucesivo ACSC) P. Legajo 3, f.3 v.
- (9) Anes, Gonzalo. El antiguo régimen: los Borbones. Madrid, Alianza Editorial, 1976. p.141
- (10) Beaumont, fray Pablo. Tratado de la agua caliente de San Bartholomé. México, Imp. de José Antonio Hogal, 1772. p.23
- (11) Ibidem. p. 19
- (12) ACSC. P. Legajo 3, f.4r.
- (13) Beaumont. Op.cit. p.6
- (14) Rivera Cambas, Manuel. Los gobernantes de México. 2 v., México, Imp. J.M. Aguilar Ortiz, 1872-73. T.I, p.350 y ss.
- (15) Beaumont, fray Pablo. Crónica de Michoacán. 3v., México, AGN, 1932. T.I, p.252
- (16) Rivera Cambas. Op.cit. T.I, p.344
- (17) Castro Santa Anna, José Manuel. Diario de sucesos notables 1752-1758. 3v., México, Imp. de J.N.Navarro, 1854. T.II, p.96

- (18) Genin, Auguste. Les français au Mexique. Du XVIIe siècle a nos jours. París, Nouvelles editions Argo. 1933. p.279
- (19) Castro Santa Anna. Loc.cit.
- (20) Howard, David Allyn. The Royal Indian Hospital of Mexico City. Tesis, PH. D., Duke University, 1972. p.20
- (21) El padre Burrus da como posible fecha de nacimiento de - Beaumont el año de 1710, apoyado en Beristain y Souza. - El maestro Ernesto de la Torre Villar, propone la de 1700. Aunque cualquiera de las dos fechas sugeridas parecieran - más verosímiles que la de 1726, he preferido adoptar ésta - última porque es la que el mismo Beaumont da. Desconozco - de dónde pudo tomar el dato el padre Burrus, pues Beristain no señala fecha de nacimiento de Beaumont; lo mismo para el año que propone de la Torre, en quien no encontré apoyo alguno para su información.
Burrus, Ernest J. "Religious Chroniclers and historians. Summary with annotated bibliography." (En: Handbook of middle-America Indians. Vol.XIII, part.II. Austin, University of - Texas, 1973) p.151
Torre, Ernesto de la. Lecturas históricas mexicanas. 6vol., México, Empresas Editoriales, 1966. T.I p.648
- 22) Juan Blas Beaumont firmó todos sus documentos con el nombre de "Beltrán" desde 1741 hasta 1750, año en el que empieza a suscribirse como "Juan Blas". Desconocemos el motivo por el cual utilizara el nombre de Beltrán, pero tal vez sea - que recién llegado a la Nueva España, y un tanto ajeno a - la lengua castellana, decidiera que "Beltrán" era una buena traducción de Jean-Blaís. No existe la posibilidad de - que se trate de dos personas diferentes, porque la caligrafía de sus documentos es siempre la misma, y en la portada de su Tratado sobre aguas termales aparece la relación de - sus distintos empleos en la Nueva España.
- 23) AGN. Archivo histórico de Hacienda. Protomedicato.T.II,ff 3v.
- 24) AGN. AHH. Protomedicato. T.II f.4v.-5v
- 25) Howard. Op.cit.p.19
- 26) AGN. AHH. Protomedicato. T.II f.6v.
- 27) Archivo histórico del INAH (en lo sucesivo AHINAH) Col.anti-gua, vol.645 f.13 r
- 28) No pudo localizar los libros contables de 1742 a 1744
- 29) Venegas Ramírez, Ma.del Carmen. Regimen hospitalario para in-dios en la Nueva España. México INAH 1973 p.49
- 30) Fonseca, Fabián de y Carlos de Urrutia. Historia general de la Real Hacienda por orden del virrey conde de Revillagigedo 6 vol., México, Imp. de Vicente García Torres, 1853. T.VI, - p.282

- 31) Howard Op.cit. p.3
- 32) Muriel, Josefina. Hospitales de la Nueva España. 2 vol. - México, UNAM 1956. T.I p.118
- 33) Venegas. Op.cit. Lám. III
- 34) Fonseca. Loc.cit.
- 35) Howard. Op.cit. p.26
- 36) Muriel. Op.cit. T. I, p.125 yss .
- 37) Howard. Op.cit. p.21-22
- 38) Loc.cit.
- 39) Fonseca. Op.cit. T. VI, p.261 y ss.
- 40) Beaumont. Tratado...p.95
- 41) AGN. Universidad, Claustros. T.23, ff.32-33v
- 42) AGN. Universidad, Claustros. T.23. ff34 v.
- 43) AGN. Universidad, Grados de bachiller en artes. T. 167, No.1900.
- 44) Fernández del Castillo, Francisco. La facultad de medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. México, UNAM, 1953. pp. 28
- 45) Izquierdo, José Joaquín. Balance cuatricentenario de la fisiología en México. México, Ed. Ciencia, 1934. p.135
- 46) Velasco Ceballos, Rómulo. La cirugía mexicana en el siglo XVIII. México, Imp. Nuevo Mundo, 1946. p.VIII
- 47) Fernández del Castillo. Op.cit. p.30
- 48) Velasco Ceballos. Loc.cit.
- 49) Fernández del Castillo Op.cit. p.31-33
- 50) AGN, Universidad, Gobierno, T.48, ff. 203 r
- 51) AGN, Universidad, Gobierno, T.42, ff582 r
- 52) AGN, Universidad, Claustros, T.20, ff 34 r-137 r
- 53) AGN, Universidad, Claustros, T. 20, ff 137 v-138 r
- 54) Carreño, Alberto María. Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros. México, UNAM, 1963, pp. 520 y ss.

- 55) Ibidem , pp. 550 y ss
- 56) AGN. Univ., Gob., T. 40, ff57 r
- 57) Muriel. Op.cit. T. I, p.46
- 58) AGN. Univ. Gob. T. 47, ff 220 r
- 59) AGN. Univ. Gob. T.43, ff 108r
- 60) AGN. Univ. Claus. T.23, ff 51v
- 61) Loc.cit.
- 62) El texto completo de su programa se incluye en un apéndice al final de este trabajo
- 63) AGN. Univ. Gob. T. 55, ff 43-47
- 64) AGN. Univ. Claus. T.23, ff 52v
- 65) Fonseca. Op.cit. T.VI, pp.17-18
- 66) AGN. Univ. Claus. T.23, ff 96v
- 67) Beaumont Tratado... p.1
- 68) Castro Santa-Anna. Op.cit. T.II, pp.95 y ss
- 69) ACSC. P. Legajo 3, ff 3 y ss
- 70) Beaumont. Crónica... T. II, p.224
- 71) Beaumont. Crónica...T. II, p.156
- 72) Genin. Op.cit. p.125
- 73) Sosa, Francisco. El episcopado mexicano. México, H. Iriarte y S. Hernández, 1887. pp.276-277
- 74) Beaumont. Tratado...s.p.
- 75) Ibidem . pp.109-110
- 76) Ibidem. s.p.
- 77) Guerra, Francisco. Estudio crítico y bibliográfico de la medicina colonial hispanoamericana. México, UNAM, 1953. p.125
- 78) Beaumont. Op.cit. pp.3-4
- 79) Ibidem. p.21
- 80) Ibid. pp.27 y ss.
- 81) Ibid. p.34

- 82) Ibid. p.43-44
- 83) Ibid. pp.79-80
- 84) Ibid. pp. 90-91
- 85) Ibid. p.101
- 86) Ibid. p.111

CAPITULO II

- 1) Castro Santa-Anna. Op.cit. p.96
- 2) Beaumont. Crónica...T.I, pp.14-15
- 3) Genin. Op.cit. p.125
- 4) ACSC. Libro en que se escriben los novicios de este Santo Colegio. ff 102 r
- 5) Ibid. ff 102v
- 6) ACSC. Informacion de novicios. P. Legajo 3, ff 1r
- 7) Ibid. ff 1 v
- 8) García Gutiérrez, Jesús. Apuntamientos de historia eclesiástica MEXICANA. México, Imp. Victoria, 1922. pp.66-67
- 9) Ibidem. p.68
- 10) Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. 4a. ed, México, Ed. Cervantes, 1942. T.IV, pp.141-142
- 11) Ibidem. T. IV, p.145
- 12) Ibidem. T. IV, p.124
- 13) Ricard. Robert. La conquista espiritual de México. México, Jus, 1947. p.432
- 14) Ibid. p.442, 443 y ss.
- 15) McCloskey, Michael. The formative years of the missionary college of Santa Cruz of Queretaro. 1683-1733 Washington, Academy of Franciscan History, 1955. p.11
- 16) Rea, fray Alonso de la. Crónica de la Orden de N. Seráfico P.S. Francisco. Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España. México, Ed. Voz de México, 1882, p.207
- 17) Hernández, Francisco Javier. (comp.) Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la iglesia de América y Filipinas. Bruselas, Imp. de A. Vromant, 1879, T. I, p.392.
- 18) Vetancurt, fray Agustín de. Teatro mexicano. Madrid, Porrúa Turanzas, 1960-61. T. IV, p.68
- 19) McCloskey. Op.cit. pp.20-22
- 20) Además de la obra del padre McCloskey ya citada, está el trabajo del padre Isidro Félix de Espinosa. Crónica Apostólica y seráfica de los colegios de propaganda fide de esta Nueva España de misioneros franciscanos observantes. México, Imp. Hogal, 1746-1792.

- 21) McCloskey. Op.cit. p.36
- 22) Gómez Canedo, Lino. "Archivos franciscanos en México". Estudio preliminar a Gufa del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México. México, Insituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1975. p.VIII
- 23) McCloskey. Op.cit. p.37
- 24) Espinosa. Op.cit. Lib. I, p.82b
- 25) McCloskey. Op.cit. p.38
- 26) ACSC. C. Legajo 3, ff 32
- 27) Beaumont. Crónica... T. II, pp.225-226
- 28) Beaumont. Tratado... p.13
- 29) Beaumont. Crónica...T. I, p.3
- 30) Archivo de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Libro de Provincia.
- 31) Torre, Ernesto de la. Op. cit. T. I, p.648
- 32) Espinosa. Op.cit. Lib. I, p.84
- 33) Vázquez Vázquez, Elena. Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España. (siglo XVI) México, UNAM, 1965, p.53
- 34) Rea, fray Alonso de. Op.cit. p.80
- 35) Ibidem. pp.80-81
- 36) Muñoz, fray Diego. Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en las Indias de la Nueva España. Guadalajara, Imp. Gráfica, 1950. p.11
- 37) Rea. Op.cit. p.83
- 38) Muñoz. Loc.cit.
- 39) Muñoz. Op.cit. pp.16-17
- 40) Espinosa. Crónica de la Provincia Franciscana... pp.358-359
- 41) Rea. Op.cit. pp.296-301
- 42) Ibid. pp. 400-401
- 43) Espinosa. Op.cit. p.459
- 44) Cuevas. Op.cit. T.II, p. 161
- 45) Ibidem T.IV, p.120

- 46) Entre ambas fechas deja de aparecer el nombre de Beaumont en las tablas de las actas capitulares.

CAPITULO III

- 1) Beaumont. Crónica... T. I. pp.3-4
- 2) Ibidem. T. I, p.9
- 3) Ibid. T. I, p.7
- 4) Ibid. T.I, p.6
- 5) Ibid. T.I, p.5
- 6) Ibid. T.I, pp.9-10
- 7) Ibid. T.I, p.11
- 8) Ibid. T.I, p.566
- 9) Ibid. T.I, p.8
- 10) Ibid. T.I, p.9
- 11) Ibid. TI, p.1
- 12) Ibid. T.I, p.432
- 13) Ibid. T.II, p.66
- 14) Refael López. Prólogo a la Crónica de Michoacán. T.I, p.XIII
- 15) Ibid. T.I, p.XIV.
- 16) Ibid. T.II, p.72
- 17) Ibid. T.II, p.66
- 18) Ibid. T.II, p.170
- 19) Rico González, Victor. Historiadores mexicanos del siglo XVIII. México, Jus, 1949. p.133
- 20) Rafael López. Prólogo. T.I, pp.XIII-XIV
- 21) Ibid. T.I, p.9
- 22) Ibid. T.I. p.469
- 23) Ibid.T.III, p.111
- 24) Ibid. T.I, p.7
- 25) Ibid. T.I, pp.20-21

- 26) Ibid. T.III, p.127
- 27) Ibid. T.II, p.66
- 28) Ibid. T.I, p.492
- 29) Rico González. Op.cit. pp.87-88
- 30) Beaumont. Op.cit. T.II, p.124
- 31) Ibid. T.I, p.24
- 32) Ibid. T.I, p.514
- 33) Ibid. T.II, p.71
- 34) Ibid. T.II, pp.111-112
- 35) Ibid. T.I, pp.207-208
- 36) Ibid. T.I, pp. 435-440
- 37) Ibid. T.I, pp.263, 264 y ss.
- 38) Ibid. T.I, pp.260-261, 315-317 y T.II, pp.86-87
- 39) Ibid. T.II, p.75
- 40) Ibid. T.I, pp.330-331
- 41) Ibid. T.III, p.128
- 42) Ibid. T.I, p.3
- 43) Ibid. T.I, p.13
- 44) Ibid. T.III, p.125
- 45) Ibid. T.I, pp.4-5
- 46) Ibid. T.I, pp.230-231
- 47) Ibid. T.I, pp.532 y 563
- 48) Ibid. T.I, p.6
- 49) Ibid. T.I, p.498
- 50) Ibid. T.I, p.229
- 51) Ibid. T.I, p.533
- 52) Ibid. T.I, p.532
- 53) Ibid. T.II, p.139
- 54) Ibid. T.II, p.45

- 55) Ibid. T.II, p.50
- 56) Ibid. T.II, pp.49-50
- 57) Loc.cit.
- 58) Ibid. T.II, p.52
- 59) Ibid. T.I, p.331
- 60) Ibid. T.II, p.21
- 61) Ibid. T.II, p.51
- 62) Ibid. T.I, p.231
- 63) Ibid. T.II, p.125
- 64) Ibid. T.I, p.533
- 65) Ibid. T.II, p.395
- 66) Ibid. T.II, p.51
- 67) Loc.cit.
- 68) Ibid. T.I, p.533
- 69) Ibid. T.I, p.6
- 70) Ibid. T.I, p.30
- 71) Ibid. T.I, pp.31-32
- 72) Ibid. T.I, p.69
- 73) Ibid. T.I, p.71
- 74) Ibid. T.I, passim
- 75) Merrera, Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de el Mar Océano. Asunción, Ed. Guaranía, 1945. Década I, Libro III, cap. II, p. 304
- 76) Beaumont. Op.cit. T.I.p.326
- 77) Ibid. T.I, pp.247-248
- 78) Ibid. T.I, p.256
- 79) Ibid. T.I, p.257
- 80) Ibid. T.I, p.304
- 81) Ibid. T.II, p.139-140
- 82) Ibid. T.II, p.138

- 83) Ibid. T.II, p.99
- 84) Ibid. T.II, p.127
- 85) Ibid. T.II, p.106
- 86) Ibid. T.III, pp.141-166
- 87) Ibid. T.III, p.58
- 88) Ibid. T.II, P.210
- 89) Ibid. T.II, p.207
- 90) Ibid. T.III, p.114 y ss.
- 91) Ibid. T.III, p.141 y ss.
- 92) Ibid. T.III, p.61
- 93) Ibid. T. III, p.407
- 94) Ibid. T.I, p.64
- 95) Ibid. T.I, p.564
- 96) Ibid. T.II, p.327
- 97) Ibid. T.I, p.12
- 98) Ibid. T.III, p.380
- 99) Ibid. T.III, pp.76-79
- 100) Ibid. I.I, p.165
- 101) Ibid. T.I, p.263
- 102) Ibid. T.I, p.208
- 103) Ibid. T.I, pp.288-289
- 104) Ibid. T.III, p.425
- 105) Ibid T.III, p.421
- 106) Ibid. T.III, p.422
- 107) Ibid. T.I, p.211
- 108) Ibid. T.I, p.470

- 109) Ibid. T.II, p.411
- 110) Ibid. T.II, p.78
- 111) Ibid. T.II, pp.208-209
- 112) Ibid. T.I, p.271
- 113) Ibid. T.III, p.70

CAPITULO IV

- 1) Gómez de Orozco, Federico. Crónicas de Michoacán. México, UNAM, 1954. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 12) p.6
- 2) Burrus. Op.cit. p.151
- 3) Beaumont. Op.cit. T.I, p.7
- 4) Ibidem. T.I, p.4
- 5) Rea. Op.cit. p.248
- 6) Muñoz. Op.cit. p.12
- 7) Rea. Op.cit. pp. 5-6
- 8) Espinosa. Crónica de la Provincia... p.23
- 9) Rea. Op.cit. pp.72-73
- 10) Beaumont. Op.cit. T.I, p.5
- 11) Rea. Op.cit. p.XIII
- 12) Ibidem. p.XII
- 13) Ibidem. p. XIII

B I B L I O G R A F I A

- Anes, Gonzalo. El Antiguo régimen: los Borbones. Madrid, Alianza Editorial, 1976.
- Beaumont, fray Pablo. Crónica de Michoacán. 3 v. México, Archivo General de la Nación, 1932 (Publicaciones. Vol. XVII, XVIII y XIX)
- Beaumont, fray Pablo. Tratado de la agua mineral caliente de San Batholomé. México, Imp. de José Antonio Hogal, 1772
- Beristáin y Souza, José Mariano de. Bibliotheca hispanoamericana septentrional. 2a. ed., 2 v., Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883
- Burrus, Ernest J. "Religious Chroniclers and historians. A summary with annotated bibliography. (En: Handbook of Middle American Indians. Vol. XIII, part II. Austin, University of Texas, 1973
- Carreño, Alberto María. Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros. México, UNAM, 1963
- Castro Santa-Anna, José Manuel de. Diario de sucesos notables (1752-1758). 3 v., México, Imprenta de Juan N. Navarro, 1854
- Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. 5.v, 4a.ed. México, Cervantes, 1942.
- Espinosa, fray Isidro Félix de. Crónica Apostólica y seráfica de todos los Colegios de propaganda fide de esta Nueva España de misioneros franciscanos observantes. 2 v., México, Imp. de la viuda de Hogal, 1746-1792
- Espinosa, fray Isidro Félix de. Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. 2a.ed. México, Ed. Santiago, 1945
- Fernández del Castillo, Francisco. La facultad de medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. México, UNAM, 1973
- Fonseca, Fabián de y Carlos de Urrutia. Historia General de la Real Hacienda por orden del virrey Conde de Revillagigedo. 6 v. México, Imp. de Vicente García Torres, 1853.
- García Gutiérrez, Jesús. Apuntamientos de historia eclesiástica mexicana. México, Imp. Victoria, 1922

- Genin, Auguste. Les français au Mexique. Du XVIe siècle a nos jours. Paris, Nouvelles editions Argo, 1933.
- Gómez de Orozco, Federico. Crónicas de Michoacán. México, UNAM, 1954. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 12)
- Guerra, Francisco. Estudio crítico y bibliográfico de la medicina colonial hispanoamericana. México, UNAM, 1953.
- Hernaez, Francisco Javier (comp.) Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la iglesia de América y Filipinas. 2 v., Bruselas, Imp. de Alfredo Vromant, 1879.
- Herr, Richard. España y la revolución del siglo XVIII. Madrid, Aguilar, 1964.
- Herrera, Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano. Asunción, Ed. Guaranía, 1954.
- Izquierdo, José Joaquín. Balance cuatricentenario de la fisiología en México. México, Ed. Ciencia, 1934.
- Kearney, Hugh. Orígenes de la ciencia moderna 1500-1700. Madrid, Guadarrama, 1970.
- López Piñero, José María. Medicina, historia y sociedad. 3a.ed. Barcelona, Ariel, 1973.
- McCloskey, Michael. The formative years of the missionary college of Santa Cruz of Queretaro. 1683-1733. Washington, Academy of Franciscan History, 1955.
- Muñoz, fray Diego. Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en las Indias de la Nueva España. Guadalajara, Imp. Gráfica, 1950.
- Muriel, Josefina. Hospitales de la Nueva España. 2 v., México, UNAM, 1956.
- Rea, fray Alonso de la. Crónica de la Orden de N.Seráfico P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España. México, Ed. Voz de México, 1882.
- Ricard, Robert. La conquista espiritual de México. México, ed. Jus, 1949.

- Rico González, Víctor. Historiadores Mexicanos del siglo XVIII México, ed. Jus, 1949.
- Río, Ignacio del. Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México. Int. por Lino Gómez Canedo. México, UNAM, 1975.
- Rivera Cambas, Manuel. Los gobernantes de México. 2 v., México, Imp. de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-73.
- Sarton, George. Seis alas. Buenos Aires, EUDEBA, 1965.
- Sosa, Francisco. El episcopado mexicano. México, H. Iriarte y S. Hernández, 1887.
- Torre, Ernesto de la. Lecturas históricas mexicanas. 6 v., México, Empresas Editoriales, 1966
- Vázquez Vázquez, Elena. Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España. (Siglo XVI) México, UNAM, 1965.
- Velasco Ceballos, Rómulo. La Cirugía Mexicana en el siglo XVIII. México, Imp. Nuevo Mundo, 1946.
- Venegas Ramírez, Ma. del Carmen. Régimen hospitalario para indios en la Nueva España. México, INAH, 1973
- Vetancurt, fray Agustín de. Teatro mexicano. 4 v., Madrid, J. Porrúa Turanzas, 1960-61

FUENTES NO IMPRESAS

- Howard, David Allyn. The Royal Indian Hospital of Mexico City. Tesis, PH.D., Duke University, 1972.
- Peña Páez, Ignacio de la. El Real Colegio de Cirugía. (en prensa)

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN Archivo General de la Nación. Ramo Universidad
 AHH Archivo Histórico de Hacienda

AHINAH	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
APSPSP	Archivo de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán.
ACSC	Archivo del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro.